LA PRENSA

Año VII.—Número 1839 — BUENOS AIRES, Mártes 27 de Junio de 1876 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto . . . . Un peso.
Por mes . . . . Veinte y cinco pesos.
Por seis meses . . . . Ciento cuarenta pesos.
Por un año . . . . Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes . . . . Diez reales fuertes.
Por seis meses . . . . Siete pesos fuertes.
Por un año . . . . Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis
Se publica por su imprenta—Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—Stos. Zoilo mártir y Ladislao rey.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 27 DE 1876.

Fiscalizacion de la Administracion Pública

La semilla vá germinando. No estamos del todo perdidos.

Cada dia un hecho nuevo viene á probar á la evidencia que se afianza una verdadera revolucion moral.

Hasta ahora y desde la produccion de la actualidad política, que es un verdadero rio revuelto, la administracion pública era algo tan misterioso como los templos sagrados de los sacerdotes antiguos.

Ningun profano tenia autorizacion para levantar el velo que ocultaba los misterios de la administracion pública; porqué á él le estaban cerradas todas las puertas y vedados todos los medios de ejercer una fiscalizacion severa.

Era menester hallarse afiliado entre los autonomistas vencedores para ser idoneos para el desempeño de las funciones públicas; y por eso el sistema del secreto en los grandes escándalos era tolerado.

La cuestion era de interes recíproco. En todas las reparticiones habia y hay algo censurable.

No podian tirarse la piedra los unos á los otros, callaban, obedeciendo al impulso de un sentimiento de propia conservacion.

Pero las cosas habian de ofrecer algun dia un lado flaco, y el asunto Laines fué el que dió la señal de una reaccion ansiada por los hombres honrados.

Ese caballerito, seguro sin duda, de que el parentezco con los Ministros y la circunstancia especial de ser partidario de las gentes del Poder, lo ponian á cubierto de toda fiscalizacion, hizo las cosas como las hizo y ya es sabido.

Sin embargo, una hendija de la puerta quedó abierta y por ella se metió el fiscal.

En un principio Laines alzó la cabeza y quiso insolentarse; porque siendo el fiscal un diario odiado por las gentes de gobierno, y estando en poder de estas las pruebas, tenia semi plena seguridad de que no serian dadas á LA PRENSA; mas el cálculo falló, y el Gobierno, entre hacerse encubridor de esplotadores y salvarse de una situacion ya perdida para Laines, optó por lo último.

Es el Gobierno quien ha ejecutado al culpable!

La leccion ha sido severa; y sin embargo cuantas como esta podemos dar, si las circunstancias lo permiten.

La atencion pública ha sufrido un sacudimiento brusco ante revelaciones tan inesperadas.

Y entonces, como una cosa muy natural, las gentes se han preguntado ¿será ese el único escándalo administrativo que debemos deplorar?

Claro es que nó.

La reaccion ha cundido, cosa admirable y que acredita el inmenso poder de la propaganda de la prensa, entre las mismas filas situacionistas.

Numerosos hombres honrados salian de entre ellas para acompañar y aplaudir á LA PRENSA en la cuestion con Laines.

Hoy de esas mismas filas se destaca un nuevo grupo que tiende al bien.

Tres diputados provinciales, cuya conducta es bastante modesta, tres caudillos electorales de campaña, muy acentuados en este último carácter acaban de presentar el proyecto mas sério, mas importante y mas benéfico, que se haya considerado en los periodos legislativos de 1874 á 1876.

Aquellos Diputados han de haberse imaginado sin duda, que si un diario opositor ha podido descubrir una irregularidad administrativa tan grave, en la que están envueltos nada menos que señores Ministros, es natural imaginarse que ellos, con su influencia de diputados, podrán encontrar con mayor facilidad lunares muy grandes en las diversas secciones de la Administracion.

Y como una protesta contra la corrupcion y como prueba de buenas intenciones, aquellos diputados han presentado el proyecto que, cumplido honradamente (lo que dudamos muy seriamente) produciria los resultados mas benéficos y moralizadores.

El proyecto dice así:

El Senado y Cámara de D. D.

Art. 1º Nómbrase una comision examinadora de la administracion de los establecimientos públicos á que se refiere el párrafo 2º, inciso 18, artículo 142 de la Constitucion.

Art. 2º Esta comision será compuesta de cinco Diputados, nombrados por la Cámara.

Art. 3º El P. E. al comunicar este decreto á las reparticiones de que trata el artículo 1º ordenará lo conveniente para que ellos pongan en conocimiento de la referida comision, todos los antecedentes que serán objeto de control para el lleno de su cometido.

Art. 4º Queda autorizada esta comision para hacer todos los gastos que demande la ejecucion de este decreto, debiendo dar cuenta á la Cámara una vez terminada la labor que se les encomienda.

Art. 5º Este decreto será comunicado al Honorable Senado invitándole á nombrar dos de sus miembros de su seno para aumentar esta comision si lo creyese conveniente.

Art. 6º Comuníquese al P. E.

Rafael Hernandez—Aldica Roca—Agustin Vidal.

Aplaudimos plácidamente la iniciativa.

Es necesario que esos señores diputados, no debiliten sus esfuerzos, y que tomen todas las precauciones para que el resultado sea satisfactorio é importante y no quede la medida en nada, como suele quedar entre gallos y media noche, como suelen suceder con otras medidas graves.

En general el pensamiento es altamente moralizador, y lo aceptamos calorosamente, pero en sus detalles nos permitiremos hacer algunas observaciones, conducentes á obtener mejor éxito, por lo cual no dudamos que las aceptarán los autores.

En vez de cinco diputados, convendria que sean tres y se integre la comision con dos senadores.

Entonces la comision tendria un carácter oficial mas acentuado y su informe podria considerarse en Asamblea General para resolver sobre él mas eficaz.

Es la práctica que hoy siguen los Estados-Unidos, donde grandes escándalos han producido la necesidad de proceder á una investigacion general.

¿No convendria por otra parte dar un carácter permanente á estas comisiones encargadas de la fiscalizacion de la Administracion Pública?

Creemos que como un freno y un control eficaz, deberia establecerse en el proyecto de ley su renovacion anual.

La Comision vá á dirigir su accion esclusivamente sobre aquellos establecimientos que son administrados por [illegible] nombramientos de directores, como ambos Bancos, las obras públicas y los ferro-carriles.

Es claro que esa intervencion que la Constitucion acuerda á la Legislatura, origina un derecho á favor de la misma para entender en su inspeccion como es desempeñada la comision de aquellos á quienes autoriza con su sancion.

Era necesario una fiscalizacion de los papeles y asuntos referentes á las obras de Salubrificacion.

Eso ha dado mucho que hablar y acaso hay mucho y muy grave allí que corregir.

Era necesario ir á hacer una inspeccion del régimen interno de los Bancos Hipotecario y de la Provincia.

De estos sabe muy poco ó nada el país.

Por ejemplo, una de las mas importantes cuestiones seria esta:

¿Qué significan los cientos de millones de pesos que están en gestion en el último Banco y que no son cobrables?

¿Será dinero entregado á lo que se llama vulgarmente *tipos electorales*?

Y como esta, otras cuestiones importantes puede resolver la comision que se intenta nombrar.

En el ferro-carril del Oeste ha de haber algo, aunque no sabemos qué.

La renuncia del señor Don Palemon Huergo fué motivo para que se levantara la punta del velo, pero volvió á caer y todo quedó en duda.

Era apropósito de la destitucion del caballero argentino señor Torromé, que en Lóndres representaba al ferro-carril, cuya representacion no sabemos en que manos está hoy dia.

No es nuestro ánimo entrar hoy dia al fondo de estas y de las anteriores cuestiones, aunque acaso lo hagamos en un dia no lejano.

Hemos querido ahora enunciarlas muy superficialmente como para que se comprenda cuan importante es el proyecto en cuestion y cuan plausibles pueden ser los resultados que él vá á producir, si es aplicado con honradez.

Si lo será ó no, les toca influir por lo primero á los diputados que lo firman.

Desde luego adelantaremos esta opinion: que todo será estéril si son deudores de los Bancos los comisionados.

La Bolsa y el Ministro de Hacienda

No! Aun no hay que asustarse por el título de este artículo.

Aun no se ha lanzado á la calle los zayones del Sr. Avellaneda gritando: *la bolsa ó la vida*, para hacerse de recursos.

Pero si el caso no ha llegado ¿estará lejos de suceder?

No seguramente.

Quien decretó que el Banco Nacional no pagase en oro pagarés firmados á pagar en oro sellado, puede [illegible] á favor del Tesoro Nacional todos los metales [illegible]

[illegible] de Comercio.

El Ejecutivo Nacional ofreció á la Cámara Sindical de la Bolsa [illegible] papel con relacion al oro [illegible]

La Cámara Sindical ha contestado que en la Bolsa de Comercio [illegible]

Esta respuesta es muy justa. Se reduce á recordar lo que ya ha sancionado por una numerosa reunion de socios de la Bolsa.

Y el asunto se impone:

¿Qué medida adoptará el Gobierno Nacional si falta la base [illegible]

¿Qué tipo se fijará al papel moneda relativamente al oro?

Entregadas las operaciones de la Bolsa en oro á la especulacion [illegible] vá á pesar sobre las operaciones de Aduana [illegible]

[illegible] servia de base á la Aduana para fijar el tipo del papel.

¿Qué hará [illegible] Ministro Riestra?

[illegible] propaganda para que se admita [illegible] cotizacion del oro?

Esos manejos dan malos resultados.

Y sino, citaremos un ejemplo reciente.

En estos últimos dias se hizo correr la voz en la Bolsa de que existia en manos del Presidente Avellaneda un telegrama de los señores Baring Brothers y Ca. de Lóndres, dirigido al Ministro de Hacienda de la Nacion señor Riestra, hablando un importantísimo ofrecimiento para salvar el crédito de la República, comprometido por el próximo pago que tiene que hacer de los cupones que vencen el 1º de Octubre.

La casa citada, agente del gobierno argentino en Lóndres para la negociacion de los empréstitos y poseedora de gran cantidad de los bonos emitidos, pone á disposicion del gobierno, *sin garantía de ninguna especie*, la cantidad de 130,000 libras esterlinas para efectuar ese pago.

Esto se decia y todos sabíamos que los rumores nacian del Ministerio.

Buscábase formar opinion para facilitar el descuento de letras de Tesorería, sin las cuales, ¿con qué pagará algo de lo mucho que le cobran al Gobierno?

Pero la noticia fué tachada de falsa, y los calculados efectos fracasaron.

Asi fracasaria todo intento de autorizar el juego sobre el papel moneda.

Ate vd. cabos...

No hay cómo tomar á lo que á las opiniones encontradas de ciertos órganos de publicidad, que, careciendo de un centro de gravedad moral, marchan sin rumbo y al acaso, subiendo cuando creen bajar y arrastrándose por las mas bajas regiones del personalismo, cuando piensan encontrarse en el *techo*.

Para esos diarios que felizmente no son muchos, pues apenas bastarían para formar plural, lo bueno y lo malo, lo moral y lo inmoral, lo justo y lo injusto, tienen igual valor y son azotados, y son medidos con la misma vara.

Para ellos, las falsificaciones, los fraudes, la violencia, los pactos del poder con los ambiciosos que aspiran á poseerlo por todos los medios, son fuentes legítimas de donde pueden surgir autoridades légales, dignas del respeto de aquellos sobre quienes van á ejercerse, y dignas tambien de cubrirse con la égida de una Constitucion hecha para hombres libres y para gobernantes populares.

Proclaman esa legalidad, predican ese respeto, hacen una virtud del acatamiento del crímen hasta un crímen de la *impotencia legal*, en que los mandatarios han dejado al pueblo, para tomar parte en la direccion de sus destinos; y derepente, sin motivo aparente, sin que ningun hecho notorio é importante lo esplique, el criterio, puesto de pié hácia el cenit, los vuelve hácia el centro de la tierra, miran las cosas como los demas hombres, y se pronuncia en contra del esclusivismo y declaran forzada la abstencion que antes imputaban como un delito y se lanza á la faz de los miembros del Congreso la acusacion de falsificadores, acusacion que antes reputaba como acto sedicioso digno de *hacer funcionar los fiscales* y sufrir el mas severo castigo.

Los dignos servidores de la patria alejados hoy de su suelo por su acendrado amor á las instituciones que conquistaron con su sangre, han sido objeto, por parte de esos diarios, de los mas crueles recriminaciones y de los mas justos honores alternativamente, pidiendo unas veces todo el rigor de la ordenanza contra ellos, y otras toda la benignidad de las leyes, en su favor.

La influencia de la mayoría toma, segun ellos, una influencia cada vez mas alarmante en las regiones gubernativas, esto algunas veces, otras es la oposicion *escrita* la que origina las perturbaciones de la administracion y la política insegura del Gobierno.

Esa oposicion, deprimida, robulada, zaherida, escarnecida, marcada con el signo de la impotencia mas absoluta, esa oposicion natural unas veces, es otra la poderosa mole que intercepta el camino al Gobierno y retarda la marcha regular de las instituciones y el desarrollo y progreso del país.

Pues uno de estos órganos de publicaciones que es, puede decirse el único en su género, salió no ha muchos dias al encuentro de otro colega que dándose aires de profeta, daba como cosa hecha que el término de nuestras disecuciones políticas, estaba en la disolucion ó en la dictadura.

El órgano del techo demostró que una nueva dictadura era imposible entre nosotros.

Los tiempos habian variado mucho: las masas semibárbaras de que Rosas hizo el pedestal de su abominable poder, se habian civilizado y que apenas se encontraban algunos de sus restos diseminados entre nuestras fronteras y los toldos, como un término medio entre la civilizacion y la barbarie.

Por otra parte los principios liberales, las doctrinas constitucionales, el amor al órden en la dignidad, habian hecho gran camino desde aquella época sombría.

Por último el pueblo (entidad negada por el órgano del techo) no consentiria en llevar sobre sus robustos y viriles hombros una nueva y mas humillante dictadura.

Y bien: ese órgano de los tejados, habia no ha mucho echado mano de la amenaza de una dictadura inminente para mover á la oposicion á salir de su actitud impasible y dejar su abstencion forzada.

Abandonar los comicios, decia, cruzar los brazos, cuando la práctica de las instituciones liberales exige la labor de todos los ciudadanos, es dejar el paso franco á la dictadura y, no lo dudeis, añadia con ese tono magistral tan gracioso, que le es propio, la dictadura vendrá si no os encuentra á todos de pié para cerrarle el paso.

Hace solo ocho meses decia y demostraba eso: hace dos ó tres dias, provela y demostraba lo contrario y ayer vuelve á sus primeras opiniones, atribuyendo la culpa de este hecho fatal á la abstencion que ha reconocido que no es abstencion y á los españoles.

Ate Vd. cabos.

La Policía en 1875

Todos sabemos que la institucion policial es una aspiracion todavía, y la actual una decepcion.

Por consiguiente hoy no entraremos á considerar la Memoria Policial que tenemos á la vista correspondiente al año de 1875, sino en relacion á la estadística.

En los números siguientes, la estudiaremos bajo otro punto de vista.

Los importantes cuadros estadísticos hacen ver que durante [illegible] 26 homicidios; 522 heridas; 156 agresiones; 710 robos 378 raterías; 59 estafas; 32 salteamientos; 21 suicidios; y 7 falsificaciones. Ademas, la Policía en aquel mismo lapso de tiempo ha capturado á 1819 individuos por ebriedad, 5505 por desórden, 690 por uso de armas, 218 por atropello, 475 por desacato, 848 por infracciones municipales, 409 por dementes, 122 por ejercer la mendicidad, 264 por juegos prohibidos, 805 por vagos y sospechosos, 59 por desertores del ejército y armada, [illegible] por conato de violacion, 87 por falta de patentes, [illegible] por vender billetes de lotería, 15 por conato de soborno, 7 por rapto de menores, 10 por conato de suicidio, 1 por bigamia 11 por perjuros, 1 por incestuoso, 3 por ocultacion de criminales, 1 por proteger la fuga de un preso, 120 por el incendio de San Salvador, 2 por incendiarios, 87 por complicados en delitos, 34 por complicidad en la relacion [illegible] por sospechas de infanticidio, 3 por inducir menores á la prostitucion 10 por sospechas de falsificacion, 548 por conato de robo, 16 por comprar objetos robados, 23 por circular moneda falsa, 61 por sospechas de heridas, 40 por conato de homicidio. Se ha dado tambien entrada á la casa central á 215 menores huidos ó estraviados y 158 hombres y 6 mujeres, remitidos por varias autoridades.

La nacionalidad, sexo y escala numérica en que figuran los autores de esos hechos, están en la siguiente proporcion:

Argentinos 4213 hombres, y 915 mujeres, italianos 3852 hombres y 101 mujeres, españoles 2097 hombres y 67 mujeres, franceses 981 hombres y 88 mujeres, orientales 548 hombres y 78 mujeres, ingleses 593 hombres y 28 mujeres, portugueses 117 hombres y 5 mujeres, alemanes 223 hombres y 9 mujeres, brasileros 103 hombres y 4 mujeres, suizos 111 hombres y una mujer, norte americanos 109 hombres y 3 mujeres, paraguayos 78 hombres y 26 mujeres, chilenos 56 hombres y 10 mujeres, belgas 32 hombres y 1 mujer, bolivianos 17 hombres y 2 mujeres, holandeses 23 varones y 4 mujeres, griegos 27 hombres; austriacos 27 varones y 2 mujeres, africanos 24 varones y 9 mujeres, mejicanos 4 varones, peruanos 4 varones y rusos 15 varones.

De estos individuos saben leer 6,500 hombres y 331 mujeres y no saben 6305 de los primeros y 906 de las segundas.

Su estado civil es el siguiente: 9238 hombres son solteros, 1835 son casados y 293 son viudos. En las mujeres hay 714 solteras, 314 casadas y 322 viudas.

Por lo que toca á la edad de los detenidos el cuadro respectivo arroja los siguientes datos:

Entre la edad de 1 á 5 años, han caido bajo la accion policial 4 varones y 2 mujeres; de 6 á 10, 153 varones y 15 mujeres; de 11 á 15, 441 varones y 34 mujeres; de 16 á 20, 1049 varones y 112 mujeres; de 21 á 25, 2816 varones y 209 mujeres; de 26 á 30, 2335 varones y 259 mujeres; de 31 á 35, 1631 varones y 149 mujeres; de 36 á 40, 1281 varones y 104 mujeres; de 41 á 45, 890 varones y 122 mujeres; de 46 á 50, 538 varones y 151 mujeres; de 51 á 55, 333 varones y 70 mujeres; de 56 á 60, 207 varones y 30 mujeres; de 61 á 65, 68 varones y 2 mujeres; de 66 á 70, 42 varones y 8 mujeres; de 71 á 75, 7 varones y 3 mujeres; de 76 á 80, 10 varones y 5 mujeres; de mas de 80 años, 15 varones y 3 mujeres, haciendo un número de 12871 hombres y 1350 mujeres, que forman un total de 14221 individuos entrados y detenidos en el Departamento General de Policía.

Los robos cometidos ascienden á 710, de cuyos autores han sido aprehendidos 334, fugando 376.

A igual número, 376, alcanzan las raterías cometidas, capturándose á 203 de sus perpetradores y escapando [illegible]

Las [illegible] de sus autores y fugado 20—cayendo por consiguiente, mas de la mitad de los culpables de estos diversos delitos en poder de la autoridad.

Durante el año de 1875 han tenido lugar en la ciudad 26 homicidios, 522 casos de heridas, 156 agresiones y 32 salteamientos.

Uno de los autores de homicidio se suicidó, 7 lograron fugar y 18 cayeron en poder de Policía.

105 de los autores de heridas fugaron y 417 fueron aprehendidos.

6 de los autores de agresion fugaron y 150 fueron aprehendidos.

11 de los culpables de salteamiento fugaron y 21 fueron presos.

Los suicidios han sido 21.

El personal del Cuerpo de Vigilantes se compone de 67 oficiales principales á inspectores, 317 sargentos y cabos 1º y 2º y 903 vigilantes. Que de ese personal, se hallan distribuidos en las Comisarías de Seccion, 43 oficiales, 43 idem suplentes, 179 sargentos y cabos, 71 meritorios y 788 vigilantes. Y en diversos servicios, todos necesarios, 24 oficiales, 76 meritorios, 76 sargentos y cabos y 105 vigilantes.

La Memoria termina con algo nuevo para nosotros y para el público.

Lo siguiente: [illegible]

«Antes de cerrar esta nota, séame lícito hacer presente al señor Ministro, que teniendo la Policía frecuentemente necesidad de resolver difíciles cuestiones relacionadas con los derechos de la sociedad y de los particulares, ha encontrado en el Dr. D. José María Moreno [illegible]»

Entendemos que esta participacion del Dr. Moreno en la gestion de los negocios policiales, habrá sido muy limitada, pues conocemos varios casos en que se ha procedido de un modo que se habria guardado muy bien de autorizarlo aquel letrado.

Suscricion Popular

DE Á REAL, DOS REALES, CUATRO REALES Ó UN PESO PARA CUBRIR PARA QUE LA PRENSA PAGUE LA PENA PECUNIARIA QUE LE IMPUSO EL JURADO Y LAS COSTAS DEL JUICIO.

Lista de la ciudad

(Continuacion—Véase los números anteriores)

Aurelio Moncada 2 reales Aurelio Moncada hijo 2 reales, Genara Meza 2 reales, Juan Moncada 2 reales, Martin Lezcano 2 reales, Esteban Lezcano 2 reales, Julia Lezcano 2 reales, Adriana Cardoso 2 reales, Eustaquio Lezcano 2 reales, Manuel Perez de Castro 2 reales, Antonino Diaz 2 reales, Bartolo Curet 2 reales, Bautista Curet 2 reales, Ramon Curet 2 reales, Guillermo Curet 2 reales, Magdalena Curet 2 reales, Luisa Mendozal 2 reales, Francisco Folo 2 reales, Fabian Gomez 2 reales, Nicolás Gonzalez, 2 reales, Pedro Gonzalez 2 rls, Isidro Gutierrez 2 reales, Santiago Ibarra 2 reales, Pedro Reinoso 2 reales, Juan Gomez 2 reales, Severo Rosa 2 reales, Máximo Gamez 2 reales, Miguel Barrientos 2 reales, Francisco Zapata 2 reales, Liborio Chazanató 2 reales, Isidoro García 2 reales, Indalecio Pereda 2 reales, Ramon Gallo 2 reales, Eulogio Gallo 2 reales, Felix Enrique 2 reales, Mateo Parra 2 reales, Marcelino Rocha 2 reales, Manuel Barrera 2 reales, Pedro Chavez 2 reales, Donociano Ruañez 2 reales, Guillermo Ibarra 2 reales, Ireneo Ibarra 2 reales, Benero Celis 2 reales, Bartolo Gonzalez, Victoriano 2 Id, Gonzales 2 rls, Roman Fredes 2 reales, Felipe Diz 2 reales, Zenon Ibarra 2 reales, Eugenio Rocha 2 reales, Fermin Rocha 2 reales, Fernando Ibarra 2 reales, Baltazar Banegas 2 reales, Nicolás Benitez 2 reales Julia Benitez 2 reales, Amalia Benitez 2 reales, Felipe Olmos 2 reales, Anastacio Gonzalez, Lorenzo Fernandez 2 reales, Teófilo Fredes 2 reales, Lorenzo Fernandez hijo 2 reales, Emilia de Fernandez 2 reales, Leon Pagés 2 reales, Silvana de Pagés 2 reales, Felisa Pagés 2 reales, Silvana Pagés 2 reales, Martin Medina 2 reales, Martin Medina hijo 2 reales, Serviliano Silva 2 reales, Domingo Solor 2 reales, S. Andrade 2 reales, R. Espindola 2 reales, Florentino Andrada 2 reales Daniel Nobelo 2 reales, José Almeida 2 reales, Justo Isea 2 reales, Pedro Castellanos 2 reales, Macario Ferreira 2 reales, Eusebio Santana 2 reales Elisa Santana 2 reales, Carlos Arravide 2 reales, Facundo Caña 2 reales, Tiburcio Arrogui 2 reales, Ambrosio Bazan 2 reales, José Correa Morales 2 reales, Bartolo Bazan 2 reales, Saturnino Monges 2 reales, Pedro Montiros 2 reales, Anselmo Galarzo 2 reales, Máximo Galarzo 2 reales, Julian Villalba 2 reales, Juan Orellano 2 reales, Faustino Gallardo 2 reales, Ceferino Luna 2 reales, Pedro Luna 2 reales, Avelino Aramburú 2 reales Casimiro Villegas 2 reales, Santiago Villegas 2 reales, Roman Villegas 2 reales, Norberto Peralta 2 reales, Nepomuceno Ferreira 2 reales, Gavino Luna 2 reales, Alejandro Luna 2 reales, Alejandro Millo 2 reales, Martin Burungo 2 reales, Juana García 2 reales, Justo Cerrano 2 reales, Gaspar Gomez 2 reales, José Santano 2 reales, Manuel Castro 2 reales, Blas Santillan 2 reales, Valerio Adorno 2 reales, Juan José Adorno 2 reales, María Gorosito 2 reales, Adela Gonzalez 2 reales, Victorino Zapatel 2 reales, Camilo Córdoba 2 reales, Camilo Arto 2 reales, Adolfo Ansend 2 reales, David Zacaro 2 reales, Pablo Lopez reales, Emeregildo Arrieta 2 reales, Francisco Puisegú 2 reales, Ignacio Puisegú 2 reales, Elvira Piusegu 2 reales, Carlos Puisegú 2 reales, Victoria Piusegú 2 reales, Domingo de Puisegú 2 reales, Feliciano Lopez 2 reales, Artemio Gil 2 reales, Juan Irungaray 2 reales, Pablo Zalaury 2 reales, Salvador Spil 2 reales, Bonifacio Garcia 2 reales, Domingo García 2 reales, Antonio Roldan 2 reales, José Aguilar 2 reales, Pedro Baucentos 2 reales, Francisco Acuña 2 reales, Casiano Tolosa 2 reales, Calisto Tejada 2 reales, Matias Tejada reales, Dionicio Risbo 2 reales, Pedro Ferraga 2 reales, Esteban Riobó 2 reales, José E. Riobó 2 reales, Eduardo Tolías 2 reales, Eulogio Coliera 2 reales, Ireneo Martinez 2 reales, Luis Antonivaltz 2 reales, Pedro Autonottz 2 reales Francisco Antonottz 2 reales, Manuel Landeta, 2 reales.

(Continuará).

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 26 DE JUNIO

Presidencia del señor Frias.

Leida y aprobada el acta de la anterior sesion, se dió cuenta de los asuntos entrados á Secretaria; y los señores Lagraña y Cabral, prestaron el juramento de práctica antes de ocupar su asiento.

Pusieronse en discusion en seguida los asuntos de la órden del dia.

El señor Videla Correa—En nombre de la Comision de Presupuesto, fundó el proyecto venido en revision del Senado, por el qué, las Provincias de Salta y Jujuy formarán un solo Juzgado Seccional, á cargo del Juez Nacional de Salta.

Despues de este informe y de algunas indicaciones del señor Mansilla, fué aprobado en general y en particular, como lo habia propuesto la Comision.

Se puso en discusion en seguida, el dictámen de la Comision de Legislacion, aconsejando la sancion del proyecto, por el que se suspenden los efectos de la ley de 13 de Octubre de 1869, que acordaba un premio de diez mil pesos fuertes por año á las Provincias que acreditasen tener una décima parte de su poblacion, en los establecimientos de educacion.

Despues de una ligera discusion entre los señores Gomez y Gallo, fué aprobado el proyecto, como lo proponia la comision.

Concluida la órden del dia, el Ministro de la Guerra entró á dar las esplicaciones que pedia el diputado Del Campo.

Este diputado preguntó, cual era el número de plazas del ejército y cual su situacion.

El Ministro—Contestó que el número de plazas era al de ocho mil trescientos y en cuanto á su situacion era bastante conocida.

Esceptuando tres cuerpos, todos los demas estaban sobre las fronteras de la República.

Pero el señor Coronel declaró que si daba esplicaciones sobre este punto, era únicamente por deferencia á la Cámara á la que debia respeto y consideracion.

El Presidente era el único que tenia derecho, segun los mandatos de la Constitucion, para distribuir las fuerzas del ejército.

Si la interpelacion se hacia para conocer los frutos de la espedicion, podriasé contestar que esta no podia dar frutos todavía, por que no estaba constituida.

Creia que con esta contestacion, dejaria completamente satisfecho al diputado interpelante.

El señor del Campo—Asustado con esta salida del Ministro, contestó que no trataba de poner en duda la facultad del Poder Ejecutivo para distribuir las fuerzas nacionales en toda la República.

Las fuerzas del Ejército, en vez de disminuir como convenia teniéndose en vista el estado económico del país, habian aumentado, sin que por esto estuviesen mejor guardadas las fronteras.

Lo que debia contestar el Poder Ejecutivo, era si el Ministerio de la Guerra como las demas, podria proponer disminucion en los gastos.

El Ministro de la Guerra—Manifestó que las fuerzas ó el personal del Ejército no podian ser disminuidas por ahora, hasta que se resolviese el problema de la espedicion.

En muchos otros ramos, podian hacerse economías, pero no convenia disminuir el personal del ejército.

Este era indispensablemente necesario; y aun cuando se debia al ejército de tierra doce meses y ocho á la escuadra, el Poder Ejecutivo tenia la esperanza de llenar todos sus compromisos y licenciar la guardia Nacional.

Cumplia con un deber de lealtad, al declarar que el Presidente de la República adhelaba desde hace mucho tiempo, lisenciar la guardia nacional, que habia sido movilizado, solamente en momentos de trastorno.

El Señor del Campo—Creyó de su deber declarar por su parte, que no habia tenido intencion de atacar la política del Ejecutivo (*política en todo conforme á las prescripciones constitucionales*) (*Rumores en la barra.*)

(El Presidente amenazó desalojarla).

Las ideas que habian guiado al señor Diputado al hacer las preguntas, á los que ya el Ministro Coronel habia respondido, eran del órden económico, que ninguna relacion podian tener con la política.

El Ministro—Dió las gracias por esta deferencia que hacia el Poder Ejecutivo, demostraba el Diputado interpelante . . . . y salió, dejando ver en sus labios una sonrisita maligna.

Los Diputados pasaron á cuarto intermedio. Vueltos á sus asientos, se leyeron varias notas del Poder Ejecutivo y se pasó, en seguida, á considerar el siguiente proyecto de ley, presentado á la consideracion de la Cámara, por los señores Alem, Pellegrini y Diaz:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1º El P. E. entregará desde el 1º de Julio próximo al Gobierno de la Provincia de Buenos-Aires, la direccion del Colegio Nacional ubicado en la misma, con su edificio, útiles y enseres del establecimiento.

Art. 2º Durante los meses que restan del año hasta el 31 de Diciembre, se le acuerda una subvencion de tres mil pesos fuertes, que se abonarán por cuotas mensuales de quinientos pesos, de las cantidades que hay presupuestadas para dicho establecimiento.

Art. 3º Comuníquese, etc.

El señor Alem—Fundó en breves palabras el proyecto y manifestó el deseo de oir á los opositores al proyecto para contestarles.

El señor Cané—Comenzó diciendo que el Colegio Nacional de Buenos Aires, era el primer establecimiento de Sud América.

M. Jacques, y el Inspector de Colegios Nacionales, le habian dado el carácter sério que empezó á tener despues de pasar de las manos de la Provincia á las de la Nacion.

Mas tarde, despues de la muerte de M. Jacques, fué nombrado Rector de él, el señor Cosson, hombre honrado y probo, de cuya conducta nadie podia sospechar.

Del informe de la Comision, se desprendia que esta condenaba como inmoral, la autorizacion que á aquel Rector se habia dado, para proporcionar á los alumnos los libros necesarios para sus estudios.

Sin embargo, esta medida habia llegado á ser muy ventajosa para los alumnos, pues gracias á ella, podian obtener los libros á un precio mucho mas bajo que el tendrian que pagar comprándolos fuera del establecimiento.

No podia pues, atacarse la conducta de un hombre, que por tantos años habia desempeñado un puesto con el [illegible]

Por otra parte, la Provincia de Buenos Aires, á la que se le queria dar este establecimiento, no podia sostenerlo [illegible]

El señor Pellegrini—Manifestó que las razones [illegible]

El Ministro de Instruccion Pública—Combatió tambien el proyecto [illegible]

Creia que estas razones eran bastante para no [illegible]

El señor Basabilbaso—Manifestó que la parte que el Gobierno Nacional tenia en la instruccion superior, no era constitucional.

El Gobierno de la Nacion, no debia hacerse cargo de establecimientos de educacion secundaria porque ellos debian estar bajo la tutela de los estados.

En los Estados-Unidos, el Gobierno Nacional subvencionaba, pero no administraba los Colegios de educacion superior.

El señor Mansilla—Pidió la palabra y dijo que no hacia mucho tiempo, habia muerto en la Italia un antiguo duelista, que se batia con todo aquel que no respetaba á Dante, como el primero de los poetas.

Pero, al tiempo de morir, habia declarado que nunca habia leido al citado poeta. . . . . . (*se refiria al señor Basabilbaso*) que se mostraban celosos é infatigables defensor de la Constitucion, sin conocerla.

La Constitucion en la enumeracion de los deberes y facultades del Gobierno de la Nacion habia colocado el de atender y generalizar la instruccion, como un medio de engrandecer á la Nacion.

No era por consiguiente, esta, la posicion que debia tomar en la discusion . . . .

Era del dominio público el estado de desquicio y desórden en que se encontraba la Universidad de Buenos Aires, debido á no dudarlo á su direccion incompetente . . . .

No hacia mucho tiempo que un estudiante del colegio Nacional de Córdoba, habia dado exámen por otro, sin que de este hecho escandaloso tuviesen conocimiento las autoridades de aquel establecimiento que debiendo ser el mejor, era tal vez el peor de todos.

El Señor Lopez, contestó que lo que el señor Mansilla afirmaba era falso, completamente falso.

El Señor Presidente—Hizo callar al señor Lopez fundándose en que no tenia derecho para interrumpir al Diputado que hablaba.

El Señor Mansilla—Continuó demostrando la conveniencia del proyecto.

No estrañaba el Señor Diputado el calor con que el Señor Lopez defendia á la Universidad, no lo estrañaba, porque sobre el caia la responsabilidad del desórden que en ella reinaba.

El Señor Alem—Tomó la palabra para defender el proyecto.

No se podia, segun el, atacar á la Universidad, por los desórdenes que en ella habian, porque los que habian tenido lugar en el Colegio eran peores, y de un carácter mas alarmante.

Aquí quiso tomar la palabra el Ministro de Instruccion Pública para hacer una interrupcion, pero el Presidente se lo prohibió enérgicamente, autorizándo al diputado Alem para que siguiera con su discurso.

El Señor Alem—Creia de su deber entrar en consideraciones de otro órden, ya que á ello le habian obligado los que habian combatido el proyecto.

Del estudio y exámen que habia hecho la Comision nombrada por la Cámara, de la conducta observada por los Directores del Colegio Nacional, se desprendia que estos habian cometido muchas irregularidades, que no eran ajenas al Ejecutivo Nacional.

El señor Ministro—Quiso interrumpir, pero el Presidente ajitó la campanilla y le obligó á callar....

El señor Ruiz Moreno—Propuso que la sesion fuese suspendida en vista de lo avanzado de la hora.

Esta mocion fué apoyada, dejándose la discusion de este asunto para la próxima sesion.

EXTERIOR

Herzegovina

Publicamos á continuacion las últimas noticias que se han recibido sobre la insurreccion de Herzegovina:

SALÓNICA 16—Hoy han sido condenados á muerte y ejecutados públicamente, seis de los principales culpables de los asesinatos de los cónsules de Francia y Alemania. Continua activamente la causa de los demas acusados. La tranquilidad es completa. Las autoridades obran con la mayor energía.

PARIS 17—Han llamado mucho la atencion los esperimentos hechos por el profesor Bource para demostrar la posibilidad del telégrafo eléctrico sin hilo, utilizando las corrientes del interior del suelo. Se cree que estos esperimentos darán lugar á importantes aplicaciones.

BERLIN 17—Se está formando una importante escuadra alemana que se situará al Oriente del Mediterráneo.

VIENA 17. Se cree generalmente que las gestiones pacíficas de las potencias serán suficientes para resolver la cuestion de Oriente, sin hacer indispensable la intervencion armada.

La prensa rusa se lamenta de la situacion de los cristianos en Turquía, y exhorta á esta, á aceptar con docilidad las reformas que piden las potencias, las cuales, dice, no pueden seguir tolerando por mas tiempo un régimen opresor contra los súbditos del sultan que no son mahometanos.

BERLIN 18—Ha llegado noticia oficial de nuevos asesinatos de alemanes despues del que se cometió en Salónica, en la persona del cónsul de Alemania.

PARIS 10 (mañana)—Los despachos de Constantinopla participan que reina allí bastante agitacion.

El sultan estaba á punto de marchar para situarse en campo inmediato y en medio de sus tropas, en vista de la actitud hostil de la poblacion.

BERLIN 18—La *Gaceta del Norte* publica un despacho de Zara, anunciando que los cónsules de Italia, Austria y Alemania, en Mostar, han sido insultados por los turcos.

LÓNDRES 18—En el Parlamento, Lord Derby ha dicho que la agitacion de los mahometanos se ha calmado mucho.

VIENA 18—Segun noticias que se reciben de la frontera de Bosnia, han habido nuevos combates en los cuales han obtenido ventajas los insurrectos. Se habla de grandes atrocidades cometidas por los turcos en poblaciones indefensas. La agitacion aumenta tanto en la Bosnia como en la Herzegovina. Agentes oficiosos de las potencias gestionan la celebracion de un armisticio, pero se duda que los insurrectos lo acepten.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se han recibido de Montevideo los siguientes:

JUNIO 26.

Ayer entraron:—«Nord-América» de Génova—«Buenos Aires» id Hamburgo—«Saint Gromo» id Lóndres—«Miguela» id Santa Catalina—«Duckess» id Cardiff—«Constancia» id [illegible] «Generale» esperado, del Janeiro y escalas anuncia su salida para mañana.

JUNIO 26.

«Marianos» de Cardiff—«Cervantes» id. Janeiro Sale hoy para el Brasil igualmente—Salen para el «Villa del Saltos» y el «Comercio».

Oro á 438.

Importacion paralizada.

Cambio, Lóndres 50 3/4 á 51 bancario 50 [illegible]

Partidas cueros salados de matadero las vacas á 39 y los novillos á [illegible]

Negocios de importacion en calma.

Telégramas de ayer de Liverpool anuncian las ventas de cueros vacunos secos.

New-York 18—Mercado inglesa en calma, productos bajando.

Empréstitos y valores argentinos—Ayer hemos recibido noticias de la Bolsa de Lóndres, cuyas fechas alcanzan hasta el dia 23 del pasado.

Van á continuacion las que se refieren á los empréstitos y valores argentinos:

EMPRÉSTITOS

Titulos	Ultimos precios	Negocios hechos
Argentino de 1868 al 6 p%	84 á 86	85 1/2, 84 3/4, 85
Id O. Pcas de 1871 al 6 p%	45 á 47	47 1/2, 44 1/2, 45
Bs. Aires de 1870 al 6 p%	48 á 53	52
Idem de 1873 al 6 p%	48 á 53	
Entre Rios 1872 al 7 p%	65 á 75	39 5/8, 41 1/2
Argentino Hard Dollars al 6 p%	[illegible]	
Sta. Fe de 1874 al 7 p%	70 á 80	

FERRO-CARRILES

Acs	Suscrito	Lineas	Ultimos precios	Negocios hechos
10	Todo	Gran F. del S. de Bs. Aires limitado	12 á 12 1/2	12 1/8
Fondos	100	Id 7 p% adeudado en plaza	108 á 109	108
Fondos	100	Id 7 p% adeudado en plaza	119 á 121	
10	7 1/2	Id. Estension al Azul (premio)	1 1/4 á 1 3/4	
10	Todo	De Bs. As. y Puerto de la Ensenada (limitado) con el 7 p% de garantía particular	7 1/2 á 8 1/2	
20	Todo	Central Argentino (limitado) con el 7 p% de garantía Nacional	15 1/2 á 16 1/2	
20	Todo	Del Este Argentino (lim) con el 7 p% de garantía Provincial	6 1/2 á 7 1/2	
10	Todo	Del N. de Bs. As. (lim) con el 7 p% de garantía Nacional	3 1/4 á 3 3/4	
10	Todo	Id diferidos	9 1/2 á 10	
10	Todo	Id ordinarios		
Fondos	100	Con el 6 p% adeudado	99 á 101	

BANCOS

Acs	Suscrito	Nombres	Ultimos precios	Negocios hechos
100	40	Lóndres y Rio de la Plata (lim.)	1 á 3	4 0
		[illegible] Rio de la Plata limitado premio		

TRENVIAS

Acs	Suscrito	Nombres	Ultimos precios	Negocios hechos
	Todo	Nacional de Bs. As. limitado	1 1/2 á 2 1/2	
	Todo	Ciudad de Bs. As. limitado, la 1ª y 2ª emision		

[illegible]

Hasta ahora no se sabe ninguno de los nombres de las personas que forman la empresa, á pesar de que es una concesion hecha por los poderes públicos del Estado.

[illegible]

Los Delcallistas, hacen trabajos supremos por separar al señor Rocha, que parece inclinarse por la candidatura Cambaceres.

Al efecto, han ofrecido el puesto al coronel D. José Luis Amadeo, quien se niega á aceptar si no se le conceden facultades amplias para separar del personal, todo lo que juzgue malo.

Actualmente están en estos trabajos, que han retardado hasta ahora el nombramiento.

Interpelacion—La Cámara de Diputados, ha interpelado á los Ministros del Poder Ejecutivo.

La sesion tendrá lugar esta noche.

Parece que los puntos sobre que versará la interpelacion, se refieren al decreto nacional, relativo á los billetes del Banco de la Provincia.

Congreso Nacional—Ayer tuvo lugar la interpelacion anunciada, respecto á la famosa espedicion al desierto y á la distribucion de las fuerzas nacionales.

El Ministro de la Guerra comenzó por amilanar á los Diputados interpelantes, declarando que el Presidente de la República estaba facultado por la Constitucion, para colocar las tropas donde creyese conveniente.

Esta salida los atemorizó hasta el punto de quedar la interpelacion reducida á nada.

En cuanto á la espedicion, agregó el Dr. Alsina, nada puede decirse aún respecto al valor de sus frutos, pues aun están verdes.

Es probable que maduren con el tiempo.

Declaró asi mismo el señor Ministro que á las tropas de mar, se les adeuda ocho meses y doce á las de tierra.

Por lo que respecta á la distribucion de las fuerzas nacionales, solo tres cuerpos de ejército permanecen fuera de la frontera.

Los demas están ocupados en defender los intereses rurales.

El señor Ministro ha faltado escandalosamente á la verdad.

En Buenos Aires está el Regimiento de artillería y el 6º de línea, el 11 en la Concepcion del Uruguay, el 9 en Santiago del Estero, la guarnicion en Martin García y una escolta de honor á disposicion del Coronel Obligado en Goya.

Esos cuerpos defienden los intereses electorales.

Noticias de la frontera—Las personas llegadas ayer por el último tren del Sud, traen la noticia de una nueva invasion de indios.

Una partida compuesta de setenta lanzas, ha penetrado á siete leguas mas acá del partido de Tapalqué, corriéndose despues hacia Alvear.

Los salvages se han ocupado en arrear cuanto caballo encontraron á mano.

No han asaltado ninguna casa ni dado muerte á ninguno de sus habitantes.

Los indios manifiestan que tienen órden de no atentar contra la vida y que sus incursiones se limitan á llevarse los caballos.

Las noticias que recibimos de la frontera, son desconsoladoras.

Los que han tenido la poca ventura de encontrarse en Carhué durante algun tiempo, tienen firme propósito de no volver, por mas ventajosas que sean las condiciones ofrecidas.

Se encuentran en esta ciudad los ingenieros de las divisiones Nelson y Freyre.

Tambien han llegado los practicantes de medicina.

Como acabamos de decirlo, ninguno de ellos piensa volver.

El Coronel Levalle ha comunicado al Gobierno, que sus tropas sufren actualmente todos los rigores de la miseria.

Ademas, las tropas están completamente á pie.

Los frios que se hacen sentir de una manera tan intensa, han producido efectos terribles.

Sabido es que los soldados del ejército espedicionario, están vestidos de brin y con la ropa hecha pedazos.

El Ministro de la Guerra, queriendo remediar estos males que pueden llegar hasta el punto de provocar una sublevacion, ha enviado el viernes el vestuario de invierno.

El Comandante Freyre carece absolutamente de alimentos para la tropa, circunstancia que hace bastante difícil su situacion.

La cosa ha llegado á un estremo tal, que una comision de cincuenta hombres, ha partido al fuerte San Carlos, con el objeto de llevar recursos.

Probablemente la comision se habrá provisto de haciendas en el establecimiento de campo, que posee el señor Unzué en Ballimanca.

La desercion continúa produciéndose con una frecuencia alarmante para los hombres de la situacion.

Prevenimos á la Contaduria que las listas de revista deben ser examinadas con la mayor escrupulosidad, pues en ellas talvez figuren los nombres de muchos muertos y ausentes por desercion.

Este caso encontrará quizás su esplicacion en el deseo de ocultar la desmoralizacion de las tropas.

No sabemos si se propondrá tal vez algun otro objeto que no alcanzamos, pero que se presta á las conjeturas del lector.

Desafiamos al Ministro de la Guerra Dr. Coronel Alsina á que pruebe la inexactitud de nuestras afirmaciones sobre la desercion.

En la division del coronel Nelson ha ocurrido algo mas grave aún, pues una parte de ella se ha sublevado.

En momentos de producirse el conflicto, que fué al toque de silencio, el Coronel Nelson tuvo conocimiento de la sublevacion por una muger.

Inmediatamente reunió el resto de la division que aún le obedecia y consiguió dominar al fin.

Mas de noventa individuos han sido presos y á la fecha deben haber sido fusilados cinco.

Volvemos á desafiar al héroe del desierto á que desmienta estos hechos.

Las ideas generales que reinan en las altas regiones del poder acerca de la famosa espedicion al desierto, son en estremo favorable al retiro inmediato de las tropas,

Solo se busca un pretesto, que probablemente consistirá en la prision de algunas personas importantes del partido opositor.

Producida la falsa alarma, el ejército espedicionario volverá inmediatamente á Buenos Aires.

Los damnificados serán puestos en libertad, despues de recibir las mas cumplidas satisfacciones y de saber que han sido presos por equivocacion.

Esto no sorprenderá á nadie, pues ya ha sucedido lo mismo con la famosa conspiracion Boo-karista.

Suicidio—Nuestros lectores, recordarán que hace dias dimos cuenta de un robo que le habia sido practicado al Sr. D. Narciso Martinez de Hoz, consistente en alhajas y una suma importante de dinero.

Pues bien; este señor tiene una casa de comercio en compañía de su hermano Federico, la que está situada en la casa calle de Venezuela núm. 307, donde está situado el Escritorio y donde vivia, tambien, como tenedor de libros del negocio, un individuo suizo de nacionalidad, llamado Santiago Kiburg.

Este hombre era de un carácter silencioso y ascético y de genio corto y pusilánime. En una palabra, era uno de esos sujetos excesivamente susceptibles por faltos de energía moral.

Se cree que ha sospechado que los Sres. Martinez de Hoz abrigaban alguna desconfianza de que él fuera el autor del robo, por cuanto vivia allí donde se perpetró.

Y era un hombre en quien esos señores tenian una confianza ilimitada, pues hacia cuatro ó cinco años que les servia como tenedor de libros.

Figúrese el lector que no ganaba sueldo fijo; tenia autorizacion para sacar de la caja lo que necesitara.

Y á pesar de todas estas circunstancias, hizo en él tanto efecto esa idea, que determinó suicidarse.

Desde el dia jueves hasta el viernes á la tarde, trabajó constantemente en los libros hasta que los dejó perfectamente arreglados.

Entónces, se encerró en su habitacion y con mano segura y firme, escribió en aleman lo que traducimos en seguida:

«Caro padre y hermanos: (Yo muero) con honor—No soy ladron, Dios y vosotros, perdonadme—*Santiago Kyburg*.»

En seguida, con toda esa frialdad que caracteriza los actos de los alemanes é ingleses, se colocó cómodamente en un sofá cerca de su lecho y llevó á cabo uno de esos crímenes que deben ser juzgados por Dios únicamente.

Robos—Muchos robos han tenido lugar durante los dos dias de fiesta que han pasado.

Nuestros lectores pueden ver las circunstancias de que se hallan rodeados algunos de ellos.

El señor D. Aristóbulo Cabrera, tiene su domicilio en la calle de Montevideo núm. 500.

En la noche del dia 24, salió con su familia, dejando el edificio abandonado y sin dar aviso al vigilante de la manzana.

Regresó dos horas despues. La puerta de calle estaba abierta, sin que se notara señal de violencia en la cerradura. Habian penetrado ladrones y sustraido muchas alhajas, un reloj de oro y la suma de 8000 ps. mc.

En la calle Piedad entre las de Castelli y Centro-América existe un terreno cercado de pared, en el que se han edificado dos habitaciones.

Ahí viven tres individuos argentinos que van juntos todos los dias á un mismo trabajo.

El dia 25, salieron como de costumbre á las cinco de la mañana, dejando cerradas con llave las puertas de esas piezas.

En su ausencia, que duró hasta las diez de la noche, se efectuó en ellas un robo de dinero y algunos objetos de valor. Nadie ha visto á los ladrones y ni se sospecha á que hora han practicado el hurto.

Una pequeña casilla de madera que habita don Ramon Lumos, en la calle de California, entre las de Salta y Avenida Santa Lucía, quedó abandonada en la noche del dia 24.

Aprovechóse de esa ausencia, un *capturador* de oficio y habiendo fracturado la cerradura de la puerta, pudo sustraer una pequeña suma de dinero y algunos objetos valiosos.

Los vecinos no han visto al que practicó esa operacion y la Policía no ha tenido que reducirse á representar un papel inactivo, por cuanto carece de todo detalle al respecto.

Renta aduanera—Lo producido por la Aduana de esta ciudad, en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al contado	F	54,727 07
En letras	"	4,398
Total	F	59,125 07
Por derechos de Importacion	"	52,623 85
Esportacion	"	1,746 08
Derechos de Puerto	"	1 82
Almacenaje y eslingaje	"	980 78
Muelle del Riachuelo	"	105 25
Muelle de Aduana	"	7 10
Derechos de faros	"	79 29
Las salidas son las siguientes:		
A Tesorería Nacional	"	54,009 71
Intereses	"	790 10
Existencia	"	3,728 80

[illegible]

José M. Jorge,
Secretario.

Robos en Barracas al Norte—Algo muy original es lo que está sucediendo en aquella localidad.

Los robos se suceden con todo escándalo, sin que la policía dé señales de vida.

Raro es el dia que de poco tiempo á esta parte no es robado el infeliz que, tiene la desgracia de transitar por aquellos parajes.

El comisario de la seccion 20 cuando van las victimas á quejarse, dice: no me corresponde á mí sino á la seccion 10, en esta, se le contesta no es á mí, es al comisario de la seccion 14 donde debe Vd. poner la queja y asi de esta manera queda todo en la mayor impunidad. El agente de uno de esos tres comisarios no dá crédito á esas quejas, diciendo que son *auterías* del vecindario, agregando que son pequeñas raterías á los que no debe darseles importancia. Sin embargo el viernes *á las 8 de la mañana* en la vereda del señor Ximenez, que corresponde á la Seccion 20, fué asaltado por dos individuos un anciano á quien intimidándolo con dos cuchillos, le robaron *ciento cinco pesos* que llevaba—Un repartidor de la PRENSA fué robado otro dia lo mismo que otro del diario la América del Sud, anteriormente un lechero y un vendedor de huevos, y otros que no recordamos. Por lo que se vé sea cual fuere la seccion á que pertenezcan los hechos que narramos, el hecho cierto, es que no hay Policía y que uno de los comisarios nombrados lo que hace es pasear en bolanta descuidando sus deberes.

El «Belgrano»—Hoy debe partir de nuestro puerto este vapor paquete francés, con destino al Havre y puertos intermedios.

Composiciones musicales—Ayer hemos recibido las composiciones «Escucha un canto» y «Meditante», y que figuran, la primera en el Album musical Hispano Americano y la segunda en el «Album de canto.»

«Minho»—Ayer fondeó en nuestro puerto el vapor paquete inglés, con procedencia de Southampton y puertos de escala.

Ha hecho la travesía en veintidos dias.

República Oriental—Hé aquí algunos otros detalles sobre la muerte violenta del Coronel Coronado.

El dia 17, Coronado salió de Mataojo con direccion á Santa Rosa, despues de haber terminado de contramarcar y marcar un ganado que habia comprado.

A la altura de las *Cañas* fué intimado por el Comandante Viera que habia sido destacado con un piquete de infantería del 5º y se entregó junto con los ocho compañeros que lo acompañaban, los que fueron atados con excepcion de Coronado.

En marcha los presos, escoltados por la infantería, pernoctaron á los fondos de un cercado del establecimiento de D. Marcos Ferreira, situado en las puntas de Yacuyá, en donde Coronado intentó burlar la vigilancia del centinela para fugarse, pero fué descubierto y recibió la muerte, unos dicen de tres balazos y otros de un balazo.

Su cadáver recogido por el vecino D. Laureano Rodriguez, fué velado y despues enterrado.

Emigrantes—El vapor francés *Savoie* salido el 20 para Marsella y escalas llevó 898 pasageros tomados en Buenos Aires y Montevideo.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante los dias anteriores en los cementerios del municipio, fueron las siguientes:

Cementerio del Norte, dia 23

Daniel Lamel, 42 años, argentino, reblandecimiento cerebral; Juan Almaza 41 años, id, aneurisma, Florentina Ramirez, 37 años, tisis pulmonal; Mercedes R. Moreno, 92 años, id, vicio orgánico al corazon, Benito Riesa, 76 años, id hidropesia al corazon, Emilia Binighiltpe, 46 años, oriental, apoplegía.

Dia 24—Estanislao Maldones, 48 años, argentino, carbonia; Miguel Mar Gratan, 78 años, irlandés, aidema pulmonar; Miguel A. Fernandez, 3 dias, argentino, tétano infantil; Santos de Viñas, 64 años, id, consuncion; Vicente Villamayor, 56 años, argentino, muerte repentina; Hermenegilda Lopez, 3 años, argentina, afeccion cerebral; Adelaida (espósito), 2 meses, argentina, escrofulas; Floro (espósito), 6 meses, argentino, sifilis; Carlos (espósito), 8 dias, tétano.

Chacarita, dia 23—Basilio Renovente, 51 años, argentino, pulmonía; Francisco Sabio, 27 años, italia, tisis; Luis Sigonini, 31 años, id, consuncion; Ramon Peralta, 24 años, id, degeneracion alucioda del hígado; Enrique Lasorre, 45 años, Francia, vicio orgánico; Fermina Ramirez, 27 años, argentina, tisis; Cármen Carreras, 64 años, id, hidropesía; Angel Morosi, Italia, reumatismo; Timoteo Ramos, 15 años, neumonía.

Angela Carragata, 2 meses, argentina, bronquitis; Cármen Reina, 84 años, argentina, senectud; Ramon Elias, 8 dias, id tétano, Juan Fasio, 36 años, italia tuverculosis.

Dia 24—Juan Roylano, 5 dias, argentina, tétano; Juan R. Rodriguez, 8 dias, id, id; Juan Paladino, id, murió al nacer, Hormudo Asfinit, 5 años, id fiebre tifus; Eusebia Cnche, 6 dias. id, tétano; Antonieta Bonvouf, 51 años, francia, llagas en el estómago; Santiago Baggi, 83 id, italia, senectud, Bartolo Guem 27 id, españa, reumatismo; Domingo Ortini, 48 id, suizo, nefritis Andrés Lavalls, 26 id, españa; hemorragia; Josefa Rodriguez, 67 id, argentina, tisis; Dominga Arasquill, 4 meses, eclampsia; Angela Vesta 9 dias, id, hedema; Santiago Kiburs, 30 años, alemania, herida.

Dia 25—Dionisio Halentaño, argentino, congestion cerebral, Juan Romero, minutos, id, falta de desarrollo; Rsa Maurici, 10 meses, id, neumonía; José Milior, 100 años, africano, senectud; Juan Bizio, 1 dia, argentino, falta de desarrollo, José Pampoldi, 45 años, italiano, apoplegía; Lorenzo Villarino, 52 años, argentino, tuberculosis, Ruso Rodeo, 27 años, español, congestion.

Partida—Ayer se embarcó para Valparaiso el Sr. D. Máximo R. Lira, Encargado de Negocios de Chile en Buenos Aires, en ausencia del ministro Sr. Blest Gana, hasta el nombramiento del nuevo ministro Sr. Barros Arana.

Armamento—Al Gefe del Parque de artillería se le ha ordenado que active la remision de varios parques, que por resolucion del Gobierno deben de remitirse á algunas provincias del Interior.

Telégrama—La agencia de Havas Reuter ha recibido el siguiente:

VALPARAISO, 26 DE JUNIO.

Las elecciones para Presidente de la República verificáronse ayer simultáneamente en todas las provincias. En consecuencia de la abstencion general de los partidos de oposicion, obtuvieron mayoría de sufragios los electores del partido del Gobierno, llamado de la Alianza liberal, teniendo esto por efecto la eleccion á la Presidencia de la República por un periodo constitucional de 5 años, el 18 de Setiembre de 1876 del candidato oficial señor Don Aníbal Pintos.

Renuncia—El Sr. D. Manuel Romero, ha renunciado el puesto de miembro de la Comision Municipal, por haber sido electo Diputado á la Legislatura de la Provincia.

Robos de dineros públicos—Tenemos á la vista la solicitud presentada últimamente por el vecindario de Dolores al Poder Ejecutivo de la Provincia, sobre los robos de dineros públicos cometidos en el Juzgado de Paz de aquella localidad, durante la administracion de D. Pedro Flores.

Las acusaciones son las siguientes:

1º En Octubre del 75 nos consta que el apoderado del Juzgado de Paz de Dolores, D. Vicente Echeverry, recibió de la Provincia la suma de 64,015 pesos mc. provenientes de gastos que efectuó esta Municipalidad durante la revolucion del 74.

Este dinero fué retenido por D. Mariano Etcheverry, Procurador Municipal, hasta mediados del presente año, en cuya época hizo el ingreso en la Tesorería Municipal.

2º A principios de Febrero de este año, el apoderado Etcheverry recibió de la Tesorería la suma de 50,000 ps. mc. los que habian sido solicitados por el Juez de Paz D. Pedro M. Flores para la obra del templo, correspondientes á las mensualidades de Marzo á Julio de 1875.

Este dinero aún no ha sido entregado al Tesorero de la Comision que dirije la obra del templo ni en la Tesorería Municipal.

3º En 6 de Marzo recibió el mismo apoderado, y con igual objeto la suma de 20,000 ps. mc. por las mensualidades de Setiembre á Diciembre del 74.

Esta cantidad tampoco ha sido entregada donde corresponde.

4º En 28 de Enero de este año el rematador D. Saturnino Etcheverry, hermano del Procurador Municipal, vendió por órden del Juzgado de Paz, un lote de cueros decomisados que importó la suma de 6727 pesos mc. cuya cantidad, aún no ha sido ingresada en la Tesorería Municipal.

5º A principios del mes pasado, el apoderado del Juzgado D. Vicente Etcheverry recibió á solicitud del Juez Flores, la suma de 17000 pesos mc. provenientes del diez por ciento del importe de patentes correspondientes á la municipalidad.

Esta cantidad, nos consta, no ha sido oblada hasta la fecha en la Tesorería Municipal.

6º En 10 del mismo mes y año, la Tesorería de la Provincia entregó al apoderado Etcheverry los sueldos pertenecientes á la Partida de Policía de este pueblo, y hasta la fecha no se ha efectuado su pago.

Estos hechos, señor Ministro, bastan por si solo para encausar á los autores de ellos, que desprestigian á la Administracion actual, y para que comprenda V. S. la verdad de ellos, acompañamos la carta declaracion del señor D. Miguel Garcia, Tesorero de la Comision de la obra del Templo, que evidencia tan indigno desfalco.

Ademas para comprender hasta que punto ha llegado la inmoralidad de esas autoridades, sobra con que V. S. pase la vista por la publicacion adjunta (*La Prensa del Sud*) en la que se acusa al Juez de Paz y al Procurador Municipal del hecho escandaloso de la falsificacion de una letra, con la que se ha estraido de la sucursal del Banco la suma de 100,000 pesos mc.

Por estas breves consideraciones, y para que no queden impunes tan graves delitos, pedimos á V. S. se sirva proveer como lo solicitamos en el exordio.

Dios guarde al Sr. Ministro. etc.

Chivilcoy—Ha sido presentada al Directorio del Banco de la Provincia, una peticion del comercio de aquel punto, pidiendo la apertura del descuento en la sucursal allí establecida.

Ereccion de un monumento—La Comision Directiva de la asociacion fundada en ese pueblo de Belgrano con el objeto de elevar un monumento á la memoria del glorioso general de aquel nombre, ha dirijido una comunicacion al Gobierno Nacional, pidiendo [illegible] contribuir á la realizacion de la obra.

Banco de Lóndres—La sucursal del Banco de Lóndres y Rio de la Plata establecida en la ciudad del Rosario, ha iniciado una nueva demanda contra el Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa-Fé.

Con este motivo se ha pasado la siguiente comunicacion al Agente Fiscal:

ROSARIO, JUNIO [illegible]

Al Sr. Agente Fiscal de 1ª Circunscripcion Judicial.

La nueva demanda interpuesta por el representante del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, á propósito del decreto gubernativo fecha 10 de Mayo pdo. demanda que el Sr. Agente Fiscal dá cuenta en su nota fecha de ayer no puede en manera alguna alterar [illegible]

[illegible]

presado Banco, pero cuya omision seria siempre un argumento mas en favor del procedimiento adoptado, el ordenarse su liquidacion.

Dios guarde al Sr. Agente Fiscal.

M. D. Pizarro.

Juicio de imprenta—El 30 del corriente tendrá lugar el entablado por el señor Fajardo, contra el autor de un artículo remitido, aparecido en *La Campaña*.

El señor D. Rufino Acosta Cardoza se presentó ante el Juez competente, manifestando ser autor del artículo acusado.

El Tribunal lo compondrán los siguientes ciudadanos:

Para titulares—D. Fernando Villafaño, D. Juan Antonio Gonzalez, D. Augusto Colleli, D. Francisco Acuña y D. Zoilo Costa.

Para suplentes—Dr. D. Julio Velar, D. Pascual Cabral, D. José María Vila, D. Luis Otero, D. Juan Laborde.

Arribada—El patron de la goleta oriental *Diana* salida de Buenos Aires el 18 del corriente con destino á Patagones, tuvo que entrar de arribada á Montevideo el miércoles á causa del mal tiempo que esperimentó en el Cabo de San Antonio.

Tan pronto tenga viento favorable, seguirá viage para su destino.

Náufragos—En la noche del 21 del corriente en que se sintió tan intenso el frio y tan violento el viento, obrando este con mucha mayor fuerza en el puerto de Montevideo, se dió de parte del capitan del patacho portugues *Gomes de Castro* anclado en el puerto, un acto de humanidad digno de mencion.

Eran las 9 1/2 de aquella noche—El capitan del referido buque, señor Manuel B. Sacramento, se hallaba recogido ya, despues de tomadas todas sus [illegible] el viento [illegible] que su embarcacion se aguantara con [illegible] sus oidos, en las inmediaciones de su bordo, unos gritos de socorro y de afliccion. En el acto se precipitó el capitan Sacramento fuera de su cámara, sin atender á echarse sobre los hombros ningun abrigo, estendió su mirada alrededor de su buque y, no obstante la oscuridad, pudo su vista y su oido cerciorarse de que á corta distancia se encontraba zozobrando una lancha al embate de las olas embravecidas.

Sin perder momento, ordenó á su gente de guardia las maniobras del caso tomando él personalmente la principal parte en ellas, y despues del perseverante esfuerzo, logró por medio de unos cabos lanzados á los náufragos, ya en la última estremidad, salvar, recogiéndolos á su bordo, á tres de los seis marineros que tripulaban la lancha volcada, á cuyos tres individuos se prodigaron todos los cuidados del caso, con la mayor solicitud de parte del salvador.

La lancha náufraga pertenecia á un buque noruego, anclado en el puerto. Habia venido á tierra en busca de su capitan, y no lo llevaban consigo á la vuelta, que fué cuando tuvo lugar el siniestro, por no haber querido dicho capitan embarcarse con tan furioso tiempo.

Ferro-carril á Tucuman—Creemos de interés para los viajeros, la publicacion del siguiente nuevo itinerario del ferro-carril de Córdoba á Tucuman:

Desde el 24 de Junio de 1876, hasta nuevo aviso, el itinerario de los trenes de esta línea, queda modificado como sigue, permaneciendo vigente el mismo horario de 15 de Mayo de 1876.

Los trenes de pasageros número 1, 2, 3 y 4 tendrán lugar tres veces por semana del siguiente modo:

Tren número 1—Salida de Córdoba: Lúnes, Miércoles y Viernes.

Tren número 2—Salida de Telfener: Lúnes, Miércoles y Viernes.

Tren número 3—Salida de Recreo: Mártes, Juéves y Sábado.

Tren número 4—Salida de Recreo: Mártes, Juéves y Sábado.

Puente «Sarmiento»—El Consejo ejecutor de Córdoba, vá á publicar un folleto, conteniendo todos los antecedentes respectivos á la destruccion y recomposicion de este famoso puente, que tanto dinero cuesta al tesoro público.

Con este motivo, se ha dirigido á la oficina de ingenieros pidiendo los datos necesarios.

La viruela—Esta cruel enfermedad se ha desarrollado en Córdoba, habiendo acaecido ya algunos casos fatales.

La neumonía ha ocasionado tambien algunas defunciones.

El padre Donati—A pedido de la Sociedad de Beneficencia de Rio Cuarto, debe partir en breve, á las tolderías de los indios para obtener el rescate de los cautivos que estos tienen en su poder.

Deseamos al incansable misionero, felicidad en su meritoria empresa.

Mas bayonetas!—Segun nuestras noticias, habia llegado á Tucuman el último contingente de enganchados en Salta y Jujuy, conducidos por el Capitan Felipe L. Escurra.

Quedaba aprontándose para marchar á la capital. En el contingente vienen algunos desertores de los cuerpos de línea aprehendidos y los enganchados.

Proyecto monstruoso—El Gobernador actual de San Juan, acaba de presentar á la Legislatura de esa provincia, recomendando su urgente sancion, el mas original proyecto:

Este proyecto dispone que todo empleado nacional, provincial, municipal ó particular que viva en la provincia de San Juan, debe pagar un impuesto de *cuatro por ciento* sobre el sueldo que gane.

Militarizacion del país—De una correspondencia de Villa de Mercedes, provincia de San Luis, que tenemos á la vista, tomamos los párrafos que van á continuacion:

«Hacia algun tiempo que estaba por escribirle sobre ciertas cosas que pasan por aquí, que hacen insoportable la existencia.

Aquí estamos bajo la ley militar.

Las autoridades civiles, se guardarán, muy bien de decir; esta boca es mia sin permiso de algun oficial.

Esto es poco.

El que no se muestra condescendiente á las pretensiones de algunos oficiales, se halla expuesto á una paliza y á los ódios.

Hace tres meses que un pobre agricultor italiano, tomó infraganti un soldado robandole en la quinta, al que lograron tomar preso.

Al dia siguiente, cuando lo llevaban al cuerpo, fueron detenidos por un gefe, quien les interrogó sobre el motivo de la prision y á donde lo llevaban.

Contestaron que al Juzgado.

El Gefe les ordenó dejarlo y los puso preso á los italianos.

Estos hechos se repiten á menudo.»

Pedido—La Municipalidad de San Martin ha solicitado al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires con las cañerías correspondientes de las que existen en el depósito de las aguas corrientes, con destino á ser colocadas en la plaza pública de ese pueblo.

Nombramiento—Ha sido nombrado D. Jacinto Tallaferro para desempeñar el cargo de Comisario de Policía y Tablada del Partido del Tandil.

La Municipalidad de Arrecifes—Se ha dirigido al Gobierno, haciéndole presente la construccion de dos puentes que faciliten el tránsito, uno sobre el Arroyo del Luna en direccion á esta capital y otro para otros pueblos, pues el que habia, ha sido destruido por la última creciente.

Tren-via Nacional—Insertamos á continuacion el movimiento habido en esta línea de tren-vias durante el mes de Mayo próximo pasado:

Estension de la línea en metros.	
Simple via Moreno	6703
Idem Cinco Esquinas	5026
Idem Corrales	6569
Total	18,298
Número de coches	19
Caballos en servicio	320
En reserva	132
Empleados en servicio	90
En reserva	24

El número de viages hechos durante el mes, ha sido del modo siguiente:

Moreno	1348
Cinco Esquinas	3315
Corrales	4573
Total	9236

Los kilómetros recorridos, han sido en la forma siguiente:

Via Moreno	3562
Cinco Esquinas	3829
Corrales	[illegible]
Total	[illegible]
pasages de á dos pesos	[illegible]
Idem de [illegible]	[illegible]

Dolores—A raiz de los acontecimientos que últimamente han tenido lugar en ese desgraciado pueblo, á causa de los mandatarios arbitrarios que estaban encargados de la autoridad, otro motivo ha venido á hacer mas desesperada su situacion.

El inmenso número de personas que tiene asuntos en los tribunales ven hoy entorpecidos aquellos á causa de que los jueces no quieren recibir oficios sino en papel sellado y este no hay.

Este es el fruto que se recoge del decreto del Gobierno actual de la Provincia, quitando las sucursales de Campaña y estableciendo las oficinas en las Sucursales del Banco Provincial.

El Gobierno para salvar este entorpecimiento debe dejar sin efecto este decreto, pero llega hasta tal punto el amor propio de los miembros que lo componen y principalmente del financista Varela que se harán los sordos.

Un desgraciado—Varias personas nos han comunicado que [illegible] de nuestro puerto con direccion á Martin García [illegible]

[illegible]

Para Montevideo á las cinco de la tarde el vapor oriental *Villa del Salto*.

Para el Havre y escalas el vapor francés *Belgrano*.

Del Tigre para Santa-Fé y escalas, el paquete francés *Mendoza*, correspondencia hasta la 1 1|2.

A las 10 para la Colonia el *Isabel*.

El "Melgarejo"—En la ciudad de Tucuman se han recibido los telégramas que van á continuacion.

SANTIAGO, JUNIO 10 Á LAS 2 P. M.

Al Gobernador de Tucuman.

OFICIAL—En las oficinas fiscales de esta Provincia se recibirá de hoy en adelante el Melgarejo, por 5 reales bolivianos ó 40 centavos fuertes.

Con esta medida se arreglarán las transacciones comerciales entre esa y esta Provincia.

El comercio no tiene inconveniente.

Salado V. E.

G. Santillan.
Gobernador.

Mas robos—El Sr. D. Guillermo Storni, salió anteanoche de su casa habitacion, situada en la calle de Cuyo núm. 742.

Su familia salió poco despues y no tuvo la precaucion de avisar al gendarme de la manzana, que el edificio quedaba abandonado completamente.

Un hombre que sin duda conocia á fondo esa circunstancia, abrió la puerta de calle con una ganzúa, y *capturó* una cantidad de objetos de valor, sin que los vecinos, ni la Policia pudiera apercibirse del hecho.

Igual cosa pasó al Sr. D. José Máximo Dominguez, que tiene su domicilio en la calle de Garantias núm. 319.

Penetraron ladrones y sustrajeron alhajas; dinero y ropa de uso.

Un puesto del mercado del Centro, que queda bajo el arco que dá á la plazoleta, quedó tambien abandonado en la noche del dia 24.

El negocio pertenece á Dant. Hermanos.

Estos señores se ausentaron á las cinco de la tarde y regresaron á las diez de la noche.

Pero en ese período habia entrado un ladron que consiguió abrir las puertas con ganzúa y sustraer ropa y objetos, por valor de 4850 pesos moneda corriente.

En la Colchoneria que existe en la calle del Buen-Orden núm. 146, pentraron ladrones esa misma noche.

Don Juan Cerruti, es el propietario de ese esta- [illegible] tres oficiales de mucha confianza.

Estos con objeto de comer en una fonda que está situada á pocas cuadras, salieron á las cinco de la tarde.

Mientras ellos rellenaban convenientemente sus estómagos dos individuos penetraban en la casa, valiéndose de ganzúas y aparatos de alta escuela.

Despues que *capturaron* muchos objetos de valor y algun dinero, tocaron retirada sin que nadie les dijera una palabra de felicitacion.

Poco ó nada se sabe á cerca de los autores de estos robos.

Noticias de Entre-Rios—Un Comisario Rodriguez del Departamento del Paraná, estuvo á punto de ser asesinado alevosamente por cuatro bandidos que espresamente, con ese negro intento, habian pasado de Santa-Fé á esa Provincia.

El hecho tuvo lugar en la forma siguiente:

El comisario Rodriguez fué avisado de que cuatro malhechores debian estar cierta noche en una pulperia de campaña, con el propósito de saquearla y en seguida sorprenderlo y asesinarlo.

En posesion de estos datos, á los que no daba entero crédito, dicho Comisario, se trasladó con tres hombres de su policia, al punto indicado. A horas avanzadas de noche, los bandidos asaltaron la pulperia. Un reñido combate se trabó entre el Comisario y sus tres soldados por una parte y los cuatro bandidos por otra—De la refriega quedó muerto uno de los salteadores y herido y prisionero otro.

—Nuestro estimable colega *El Telégrafo* de Gualeguaychú consigna en uno de sus últimos números, la siguiente noticia referente al famoso Juez de la prensa y Gefe Político de aquella localidad:

Tenemos que dar cuenta de otra INOCENTADA (!) de nuestro amable Gefe Político, que se dice efectuó el domingo.

El domingo, durante el batallon se encontraba en ejercicio, fué á la cárcel y no contento con insultar á los presos, á uno de ellos le abofeteó.

¿Qué tal con el representante del Gobierno del Dr. Febre, que es de órden y seguridad segun dicen por ahí?

Rogamos á los colegas de la provincia, y á los del Uruguay especialmente, transcriban esta noticia para que llegue á conocimiento, de quien mandó á un pueblo culto como el nuestro, semejante Gefe Político.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

VAPOR "AGUILA"

Desde el 12 de Junio el itinerario será como sigue:
De Campana sale todos los dias
Mártes y Viérnes
A las 11 1|2 de la mañana.
Con escala en Zárate, Baradero, San Pedro
Regresando los dias Juéves y Domingo.

Sale de San Pedro á las 7 1|2 de la mañana.

El viage se hace en combinacion con el Ferro-Carril que sale de la estacion central á las 8 y 1|2 de la mañana y de Campana á las 4 1|2 de la tarde.

El viage se hace en el dia sin trasbordo, y con notable rebaja de precios.

Conduce pasageros, carga y encomiendas.

Agente—*Manuel J. Garcia.*
m25v25jn. 25 de Mayo 78.

Para la Asuncion, haciendo escala en todos los puntos del tránsito, el vapor paquete nacional «Venezia» saldrá sin falta el Lúnes 3 Julio de 1876, conduciendo carga, pasageros y encomiendas, con gran rebaja en los precios.

Nota—Se reciben encomiendas para las provincias del Interior.

Agentes—*Meyer y Brugo.*
j24v6. 25 de Mayo 20.

Navegacion del Rio Paraná

Los Mártes para Santa-Fé tocando en Baradero y puertos intermedios, á las 11 de la mañana del 25 de Mayo el vapor «Lujan» saliendo del puerto del Tigre.

Los Juéves para Rosario y puertos intermedios á las 11 de la mañana del 25 de Mayo el vapor «Capitan» saliendo del Tigre.

Los Sábados para Santa-Fé y puertos intermedios á las 11 de la mañana del 25 de Mayo el vapor paquete «1er. Argentino» admite carga saliendo del puerto del Tigre.

Los Domingos para el Rosario tocando en Baradero y puertos intermedios á las 9 45 del 25 de Mayo el vapor «Capitan» saliendo del puerto del Tigre.

Nota—Los pasageros que alcanzasen á la hora arriba indicada podrán tomar en la misma estacion el tren que sale á las 2 de la tarde para Campana en donde encontrarán de paso el vapor que espera en combinacion la llegada de este último.

Los pasages, encomiendas y dinero á flete y órdenes de carga, ocurrir á la agencia.

Desde el 1º de Junio saldrá del 25 de Mayo un tren espreso á las 11 de la mañana para los pasageros que salen por el Tigre al Rosario.

Los pasages se pagarán en oro sellado.
David Bruce—25 de Mayo 89.

Vapor Nacional "Comercio"

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para Concordia y Salto tocando en los puertos intermedios admite carga, pasageros y encomiendas saliendo de este puerto el Sábado 24 del corriente á las 10 de la mañana.

Tarifa de Pasages

	CAMARA	PROA
A Nueva Palmira	$ 4	$ 3
« Fray-Bentos	« 8	« 6
« C. del Uruguay	« 10	« 6
« Paysandú	« 12	« 7
« Villa Colon	« 13	« 7
« Concordia Salto	« 14	« 8

Carga con lanchas gratis á « 8 tonelada.

Agentes, *Moré y Pizarro*, 30 Piedad 30. j20v24

SOLICITADAS

La parroquia de Monserrat

AMBICIONES QUE ASOMAN

Despues del anonadamiento de don José Zoilo Miguens caudillo tradicional de aquel importante distrito, parecia aventurado tener la suplantacion de otras influencias por el estilo, toda vez que la leccion dada últimamente á aquel magnate habia sido elocuente en estremo y tan espresiva que él renunció modestamente á la tentacion de volver á ser persona política.

Pero los que así juzgamos entonces nos hallamos en vísperas de esperimentar una decepcion que, si bien no ha de ser muy dolorosa, no por eso dejará quizá de contribuir á debilitar en algo la fé que nos impulsaba á los que derrocamos el predominio sin títulos del elocuente mudo del Senado.

Y como no desencantarnos...

El Dr. D. Jorge Echeverria, personaje muy respetable sin duda, pero que tiene el fatal inconveniente de no agitarse sino á impulsos de una desmedida ambicion por los puestos públicos, el Dr. D. Jorge Echeverria, decimos, ensaya de ponerse al frente de la reaccion salvadora!

Esto se llama salir de las brazas para caer en las llamas.

Seguramente que no habia necesidad de tanta declamacion y tanto aparato como se ha gastado en Monserrat para cambiar un Miguens por un Echeverria!

Parece que nuestro partido estuviese predestinado á vincularse sin criterio y sin fortuna.

Parece tambien, que mirando el porvenir con un lente diminutivo, creemos acertado y conducente encerrarnos en un estrecho círculo de legítimas y gastadas influencias.

Algo de esto debe suceder, cuando vemos al señor Echeverria levantar su lápida, ragar su sudario y jugar el rol de Mesías resucitado proclamando la oposicion á los caudillos, y no obstante llamando á la sombra de su *nueva bandera personal* á los mismos obreros que cavaron antes su sepulcro político.

En este asunto, es necesario no hacerse ilusiones ni servir de testaferros.

El Dr. Echeverria, como que ha sido Juez, es un hombre muy entendido.

Viendo destruido el caudillage de Miguens y que nadie se preocupaba de reemplazarlo, ha dicho para su coleto: *ahora es la mia!*

Y tratando de utilizar el desprestijio del Demócrata negativo, haciendo comisiones á los vecinos á fin de que se mancomunen para combatir un cadáver, tomando por compromiso poco menos el asentimiento de los mismos en contra de quienes conspira, trata de promover una reunion política que en todo caso siempre servirá para realizar su personalidad olvidada ó para hundir á algunos de los que hoy flotan en la superficie, mecidos por el aura de las simpatías públicas.

Su raciocinio es exactísimo y se ha de traducir en su provecho personal; [illegible]

Si logra constituirse en gefe de la fraccion inteligente y jóven predominante en aquel centro electoral, nada mas lógico que sentirse levantado por ella hasta esos bancos de la Legislatura, hasta la representacion política, hasta esos puestos públicos codiciados generalmente por los mismos que no tienen antecedentes, ni méritos, ni virtudes que les franqueen el camino.

Y de cualquier manera, siempre tendrá la satisfaccion de arrastrar en su nueva caida á aquellos cuya nueva posicion le dé celos.

Por supuesto que cuanto decimos es pensándonos en el caso de que verdaderamente la reunion promovida, sea la que resuelva la formacion de un centro político bajo los auspicios é influencia de don Jorge.

Pero si el círculo se realiza ó advertidos oportunamente [illegible] dan que la sociedad fiscaliza la marcha de cada uno de sus miembros y que todos los precedentes anotan, entonces podremos decir que el candidato *regenerador* á vuelto á su orijen, es decir, á la nulidad, al olvido.

Quizá es lo que mas le conviene! Quizá de otro modo se halle espuesto á que le tiren con bala roja!

Un autonomista de Monserrat.

El Dr. Antonio Battilana

El Tribunal de Montevideo, mandó inscribir en la matrícula de los abogados del foro oriental á este abogado argentino. j27 1 p

Aniversario del Papa

25 DE MAYO, JUNIO 21 DE 1876.
A las tres de la mañana.

Al año treinta y uño de Pio Nono,
Reverente consagra la pluma mia,
Estos renglones en humilde tono
Del mes de Junio á veinte y un dia.
De tu vida agitada la carrera
De San Pedro ó ilustre sucesor
Admira mi creencia duradera
Despreciando de algunos el clamor.
No atreve mi lengua á desnudar
De secretos divinos el problema,
Temblorosa la mano á descifrar
No atreve de tu vida el tema.
Adagio vetusto quedó borrado
(1) Ningun Papa como Pedro viviria
Al siglo diez y nueve reservado
Decir estaba en matinal poesia.

Bibolini.

(1) Nemo videbit dies Petri—refran escolástico.

Sufrimientos

25 DE MAYO JUNIO DE 1876

Ay! que abatida está
La bella rubiecita
Suave arrullando vá
Cual triste palomita.
Con nadie quiere hablar
No quiere salir de casa
Solaz pudiendo hallar
Para inocente brasa.
Tan solo por el vidrio
De [illegible] mira
Si aparece el lirio
A lo de Casmira.
Cansada de mirar
No puede descubrir
Un dulce delirar
Hácela al album abrir
Con dedos torneaditos
El album registrando
Sonrientes los ojitos
A *Ru* queda mirando
Duéleme de tu suerte
O niña angelical,
Los ojos de *Ru* sin verte
Lloran mal manantial.

Titiro

BUENOS AIRES, JUNIO 23 DE 1876.

Señor Director de LA PRENSA.

Muy señor mio. Con esta fecha participo al Director de *El Correo Español*, que se sirva rectificar el contrario sentido que resulta de la supresion de la conjuncion y antes de las palabras *el parecer de la H. Cámara de Diputados de la Provincia*, en las frases que inserto en el número del juéves 22 ppdo., despues de mi discurso pronunciado ante la Suprema Córte de Justicia, combatiendo á la Facultad de Medicina y en defensa de la libertad de enseñanza. Pues el parecer de su comision de instruccion pública, fué que yo me hallo en mi perfecto derecho y que el artículo 33 de la Constitucion no necesita reglamentacion.

Mucho le agradeceré que se digne publicar las anteriores líneas S. S. S. Q. B. S. M.

Doctor José Lopez de Morelle.
Director de la Escuela libre de parteras, Cerrito 181.

Los créditos Municipales

Preguntabamos dias pasados á los señores miembros que componen la vitalicia Comision Municipal, si habria ó no plata para pagar tantas cuentas sagradas, como los alquileres de casas por las escuelas ocupadas por cuenta de la Municipalidad, que hasta Diciembre del año 75 se debe—trabajos personales, como á cuadrillas de peones que hacen mas de veinte dias que no se les paga á estos infelices etc. etc.

Hemos dicho y volvemos á repetir, si la Municipalidad no tiene plata pídale al Gobierno y pague cuanto antes á sus acreedores, y no esté engañandolos de sábado en sábado, pues, con estas letanias, ni *comemos* ni mandamos al *mercado*!

Otra ridiculez que comete el señor Presidente y que todo el mundo la observa como opuesta á nuestro sistema de vida Republicana y es el tener las horas enteras amontonada á toda la gente que vá á cobrar, en la puerta del salon del despacho de este aristocrático Presidente. Todavia y si fuera con provecho es decir—que nos pagasen, pasariamos por alto *ese tono real*, pero eso de ¡no hay plata, y venga vd. el sábado que viene!! no nos cuadra señor Presidente.

Recordaremos á los señores Canard y Saenz Peña, que en su tiempo no cerraban á nadie la puerta como lo hace el actual, dejando de esta manera y con toda impolítica á la respetable concurrencia fuera, considerándonos sin duda, *pordioseros que esperan una limosna por el amor de Dios!*

¡Nó!

Con los créditos así como con las personas, que desgraciadamente tienen que concurrir todos los Miércoles, Viérnes y Sábado—no se juega señores municipales y señor Presidente.

El señor Perisena debe creernos que, la paciencia de los que van á cabrar con justicia sus creditos yá se agotó; y si bien es cierto que el señor Presidente ocupa ese puesto por hacer un servicio á su pais—tambien no es menos cierto que por esa almeguion (muy aplaudida sin duda); llenemos los acreedores nuestras mas apremiantes de la vida!........¡¡Nó!!

Paguen pues, y habremos concluido.

Un acreedor.

Remate suspendido

El remate anuncia para el Mártes 27 del corriente de la hermosa casa y quinta en la calle Suipacha núm. 760, queda suspendido por órden del señor Juez.

Balbin y Lagos.

GALLETITAS
BAGLEY
SON LAS MEJORES
ACONDICIONADAS

En latas de una arroba (peso garantido) para el comercio general de menudeo.

En latas No. 10 de ocho libras, (mas ó menos) para uso de familias, estancieros, etc.

En latitas No. 9 de dos libras, (mas ó menos) para regalos, viajes, muestras, etc.

Las latas (sistema privilegiado) de arroba y No. 10 son muy útiles, despues de vacías, para servicio de despensa, por poseer tapas con visagras y ser de construccion muy fuerte. Las latas No. 2 tienen las tapas sueltas.

Entre las diferentes clases de Galletitas que por ahora se elaboran hay las siguientes:

PARA TÉ / CHOCOLATE Ó CAFÉ

Amaretti, Anillo, Alcaravea, Biscotini, Bollo de nievo, Corintos, Colmena, Estrella (Star), Familia, (16 clases finas), Fantasía, Lavalle, Mezcla, (17 clases finas), Macaron, Nata de leche, Nido, Nique Naque, Jamaica, Perla, Reina, Yapá (825 por libra).

PARA LUNCH

Agua, Bonaerense, Capitan, Chicha, Joya (425 en libra), Manteca, Ostras, Pic-Nic, Soda, Nic-Nac.

PARA ALIMENTO DE NIÑOS

Hesperidina; Leche.

NOTA—Las galletitas Esperidina son inmejorables para los niños de tierna edad. Para administrarlas deben romperse las galletitas y agregarse agua hirviendo con un poco de leche y azucar.

j6v13jl

Honor á la industria

Bajo el nombre con que encabezo estas líneas ho visto la publicacion en el diario «La Pampa» núm. 959 del alambique del Sr. Costa, Méjico 238 y Chacabuco, de la mejora que ha hecho con su nuevo sistema de alambique, me ha llamado la curiosidad de visitarlo, adonde me convencí que es un verdadero adelanto, allí ya no hay peligro de ninguna especie y el líquido se refina de un modo que no se puede desear mas, allí no verán lujo, pero en cambio una combinacion tan bien arreglada, que creeré no se podrá llegar á mas en clase de alambique. El Sr. Costa puede estar orgulloso de tener tal sistema, bien merece como dice la «La Pampa» ser protejido por el «Comercio» porque él solo podrá servirlo bien por poseer él solo tal sistema de alambique.

A. Cárlos Fasolo
Licorista.
j24v25

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

Compañía Lírica Italiana, 28ª funcion de abono para el Mártes 27 de Junio de 1876. La ópera en 4 actos, música del maestro Verdi, nueva en esta temporada *El Trovador*.

Por las Sras. Wiziak, Sta. Sanz, y los Sres. D'Avadsz, Nauden, Lombardelli, Sta. Tersano, Sr. Capri y coros de ambos sexos. A las 8.

Teatro de la Victoria

Compañía de Zarzuela y de género bufo, bajo la direccion del maestro Strigelli, sesta funcion Juéves 29 de Junio de 1876. La gran obra fantástica, mitológica, del célebre maestro Victor Massé *Galatea*. Terminando la funcion con la divertida zarzuela en un acto *El Primer y el almuerzo*. A las 8 1|4 en punto.

Nota—Están en estudio las zarzuelas bufas *Gran Duquesa*, *Barba Azul* y *Dios del Olimpo*, obras de Offenbach.

AVISOS NUEVOS

Se alquila En una casa grande de poca familia, una ó dos piezas grandes con comodidades para un matrimonio estrangero sin familia. Ocurrase calle de Suipacha núm. 578. j27v3jl

Se vende el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Paseo de Julio 119, por no poderlo atender, para tratar en la calle Suipacha núm. 267. j27v29

Al público Hago saber que con esta fecha revoco el poder general que conferí en el año 1874 á Da. Concepcion Rodriguez. Buenos Aires, Junio 26 de 1876. *Cármen B. Rodriguez.* j27v29

Los acreedores de Juan Monteverde, ex-almacenero, en la calle Potosí No. 571 esquina á Santiago del Estero, presentarán el saldo de sus cuentas en la calle Victoria No. 496, en el término de cinco dias de la fecha, para proceder al prorrateo y pago, pasado dicho término no se admitirá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 26 de 1876.—*Martires hermanos.*

Partido de Matanza El dia 11 de Julio, se procederá á vender en remate público [illegible]

Restaurant El «Correo Español» Potosí 291 frente á la plaza del mercado [illegible]

Al comercio [illegible] ser pagas Artuvortho y Ca, Bancla y Compiani y Ca, Bates Stokes y Ca, Thomas Bladgem y Ca, Jorge Brownel y Ca, A. R. F. Carlisle y Ca, Danbishire Patton y Ca, Thomas Duguid y Ca, C. T. Getting y Ca, Gifford Hnos, Hander y Ca, Kerr Milroy y Ca, Milligam Wuilliamson. j27v29

Ojo consumidores de los cigarrillos especiales del Aguila, fabricados por J. A. Alonso, Venezuela núm. 246, no dejarse engañar por la imitacion de tabaco apestado, la etiqueta es idéntica á los legítimos, solo hay la diferencia del nombre del fabricante y núm. de calle, J. A. Alonso Venezuela 246. Primitivos y legítimos del Aguila, donde se emplea para la elaboracion de estos esquisitos cigarrillos los mejores tabacos habano. jn27v2jl

Pianos Se compran usados, muebles de todas clases, máquinas de coser, etc. etc., José Lopez Silva, calle Belgrano 595, se pagará bien. j27v27j

Se ofrece Un cocinero y repostero español, para casa particular ú hotel y restaurant, tiene buenas recomendaciones y sabe bien su obligacion, calle del Perú 314, darán razon. j27v29

Cocinera Se necesita en la calle de Bolivar núm. 111 j27v29

Se precisa Un quintero sin familia, escúse presentarse sino tiene quien garanta su buena conducta, calle Cangallo núm. 491 j27v29

José María Torres
(Q. E. P. D.)
Falleció el 1º de Julio de 1875

Tomasa E. de Torres y demas familia, ruegan á las personas de su relacion, se sirvan asistir á la misa que por el descanso de su alma, se dirán el Sábado 1º de Julio, de 10 á 11 de la mañana en la Iglesia de Ntro. Padre San Francisco, favor que agradecerán eternamente.
Unica invitacion.

Agencia del Mundo

Venta de tierras y fincas, busca de capitales y préstamos con pagarés ó hipotecas, avisos en los diarios de la capital, se hace cargo de la propagacion y aceptacion por el público de los productos, y mas nuevas. Se ofrece para cualquiera comision en la que se requiere actividad, honradez y responsabilidad vende muy barato terrenos y fincas propias del gerente á pocas leguas de Buenos Aires, correspondencias con fábricas en Europa con todas clases de artículos. jn27v12jl

Pidánse los primitivos y legítimos cigarrillos especiales del Aguila fabricados por J. A. Alonso, call Venezuela n. 246, en todas las confiterías, cafees y almacenes de la ciudad y campaña. j27v2jl

Cuidado con las imitaciones y falsificaciones de los cigarrillos especiales del Aguila fabricados por J. A. Alonso, Venezuela n. 246 j27v2jl

No tienen rival los cigarrillos especiales del Aguila fabricados por J. A. Alonso, Venezuela 246, jn27v2jl

Son los únicos que hay en moda los cigarrillos especiales del Aguila fabricados por J. A. Alonso, Venezuela 246. jn27v2jl

La Bienhechora del Plata Las oficinas de esta Compañía, permanecerán abiertas, el dia 30 del corriente mes de Junio, hasta las doce de la noche, para recibir las [illegible] de vida de los asegurados que liquidan en este año.—Buenos Aires, Junio 26 de 1876.—El Director General, *F. F. Moreno.* j27 v29

¡Atencion! En el hermoso pueblo de Lomas de Zamora, se vende una manzana de terreno situado á pocas cuadras de la plaza, en la parte mas alta del pueblo. Se dá por la mitad de su precio. Victoria 118 darán razon. j27 v29

Al comercio DE LA PARROQUIA DE BALVANERA—Se le previene á esta, que en la casa de comercio sita en la calle de Azcuénaga No. 66 esquina á Cangallo, es donde se firma una peticion al Gobierno de la Provincia, con lo que se cree alcanzar sea efectuado el pago de las patentes, con arreglo á las del año 75.—*La Comision.* j27 v29

Se ofrece un cocinero para casa particular calle de Cuyo núm. 305. j27 v2

"El Humaitá" Depósito y baratillo de yerba Paraguaya, No. 3 calle de Montevideo n. 3. (Antes "La Flor del Paraguay") Este acreditado establecimiento de yerba paraguaya, conocido hasta hoy con el título de «La Flor del Paraguay» y que ha estado por un corto tiempo algo desurtido de su artículo tan necesario como es la yerba paraguaya, para las personas viciosas al mate, á causa de situacion penosa por que atraviesa en la República del Paraguay, se encuentra hoy dia en aptitud de competir y disputar á sus colegas con la infinidad y selectas clases de yerba que espende desde el ínfimo precio de 3 $ m/c. hasta el no muy crecido sí, de costumbre de 10 $ m/c. la libra. Tambien no dejaré de llamar la atencion á los delicados consumidores, sobre la yerba especial Non plus-ultra, que hemos recibido directa y últimamente por el vapor «Venezia» y hasta hoy no conocida, y que se espende en este único establecimiento en paquetes de media y una libra al precio de 12 ps m/c. la libra, la que por su delicado aroma y esquisita sabor, se hace digna de su título, y acreedora á su valor. Jamás haremos uso del bombo, ni del engaño para vender la pura y bien sasonada yerba del Paraguay (hoy muy dejada por su mala calidad) pero sí; comprenderán las personas de paladares delicados, que las yerbas que generalmente se venden á los precios de 3, 4 y 6 $ libra, no han sido, ni son, y en adelante menos lo serán en su clase, ni siquiera regular, pero sin embargo hay personas que por sus circunstancias apremiantes, ó por estar ya acostumbrados, prefieren esta clase á la de superior calidad, como ser el mismo Paraguay donde sus habitantes la aprecian de tal modo que rechazan á nuestra capital, los mejores yerbas que dia á dia estamos consumiendo. Las varias clases y precios que esta casa tiene son los siguientes: Yerba clase regular pa 3 libra, id id mejor id 4 id, id id buena id 6 id, id id superior id 8 id, id id muy rica id 10 id, id id especial non plus-ultra id 12 id. Al mismo tiempo pondremos al despacho los siguientes artículos de superior calidad, dulce de banana paraguaya $ 8 m/c. la libra, id id guayaba id id 8 id id, cigarros fresco id id 15 el ciento, id negro muy superior id 4 1|2 id paquete. Tambien tenemos un variado surtido de sobornaltos y tarros de yerba, desde 6 hasta 50 libras, y sus precios mas moderados cuanto mayor sea la cantidad, advirtiéndose que si cualquiera que fuese el artículo que vendiésemos, no saliera á gusto del comprador, se le será recibida en caso de devolucion, y cambiado ó en su defecto el importe. Para facilitar la comodidad á las personas que gusten servirse de esta casa, en caso q' sea algo distante se lo mandará á su domicilio, mandando avisar el punto de su destino. Nada de bombo ni de balacas, lo que decimos es la sagrada verdad de los hechos, y si alguna persona desea cerciorarse, se le suplica pase por esta casa, conocida en adelante por «El Humaitá», depósito y baratillo de yerba Paraguaya n. 3 calle Montevideo n. 3. jn27v29

A dos reales m/c. la vara cuadrada se vende en San Martin próximo á una estacion del ferro-carril á Campana, tierra negra y muy fértil, con pasto largo y tupido, alambrado y zanjeado, para chacra. No se vende menos de 10 manzanas, Piedad 241. j27v3jl

SE COMPRAN Venden y cambian libros nuevos y usados, en pequeñas y grandes cantidades en todos idiomas, papel de periódicos por libras y arrobas, se pasa á domicilio á comprar y se pagan buenos precios. Reconquista 63, frente al Banco de Londres. j27v27

Alquilase una casita de altos con tres piezas, cocina, letrina y patio ocurrir Artes 492. j27 v29

Botica se vende ó se dá á medias á un farmacéutico recibido, Artes 492. j27 v29

Cocinera En San José de Flores se necesita una, estrangera, calle Alsina esquina Gral. Lavalle. j27 v29

Importante En la calle de Suipacha No 137, almacen de flores, se precisa un dependiente para llevar la contabilidad y cobro de la casa, se le darán un buen sueldo y alojamiento. j27v29

Se ofrece Una ama de leche, italiana, fresca, robusta, con recomendaciones, calle Mitre 87, Barracas al Sud. j27v29

Gran conveniencia En la calle de Suipacha No. 137 almacen de flores y modas, se recibe moneda nacional en pago de los artículos en venta, en la misma casa se cambia el papel del Banco Nacional con un descuento de un 6 o|o y se dá oro por papel de la provincia á razon de 26 pesos por patacon. j27v29

Chacra Se venda á 3 leguas de Buenos Aires con estacion de ferro-carril al lado, á 300 ps. m/c. el metro de frente por metros 748 de fondo, desde 100 métros para arriba, Piedad 241 j27v29

A 300 ps. m/c. El metro de frente por 748 de fondo, se vende una chacra de pastos muy abundantes, aparente para invernadas y árboles, ocurrir al señor Poll, Piedad 241. j27v3jl

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á D. Agustin Robdan por el término de tres dias, para que dentro de seis, comparezca por el Juzgado de SS. y Secretaría del que firma á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Dolores 19 de Junio de 1876.—*Severo J. Crespo*, Secretario. j27v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saborido se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Hallin, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término y por intermedio del infrascripto secretario comparezcan á este juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolas Junio 21 de 1876.—*Pedro N. Ribarro*, secretario. j27v27jl

Por disposicion del Sr. Juez comisario Dr. D. Juan y Arseo se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Walker presenten al Sindico D. Paulino Ilinaud, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º del art. 1549 del Código de comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entrega de efectos al fallido bajo la pena del inciso 10 del art. 1559 del Código, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagon manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario Don Emilio Casares como lo dispone el inciso 2º del art. citado.—Buenos Aires, Junio 22 de 1876.—*Eugenio Blanco.* j27v3jl

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á las Sras. Rubio y Joly, presenten al nuevo Sindico Don José Antonio Icasa dentro del término de 8 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el Inciso 6º del Art. 1519 del Código de Comercio debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 10 del art. 1557 del Código de Comercio, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario Don Aurelio Robon.—Buenos Aires, Junio 26 de 1876. *Eugenio Blanco.* j27v3jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de D. Juan Martinez ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 23 de 1876.—*Juan E. Coronado.* j27v3jl

Por disposicion del Sr. D. Nicanor Fernandez Juez comisario del concurso de los Sres. Golly y Ca. se convoca por segunda vez á todos los acreedores de dicho concurso para el dia treinta del corriente á las dos de la tarde á fin de proceder á la verificacion de créditos [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, [illegible]

Agencia para alquilar casas [illegible]

Cocinera y muchacho se necesita en la calle de Buen Orden 114. [illegible]

[illegible] de Juan A. Basigalupi. j24v6jl

Cocinero y repostero se ofrece uno que conoce bien su oficio y tiene buenas recomendaciones Recobá nueva núm. 84 darán razon. jn24v28

Cocinera y muchacho se necesita con buenas recomendaciones para una corta familia, calle Lima núm. 65, primer piso. jn24v27

Para curar la tos catarro, tos convulsa y todas las enfermedades del pecho, y garganta, es un remedio seguro el «Jarabe San Vicente de Paulo por mayor y menor» botica alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. j24v28

Se necesita una mujer formal, para cuidar dos criaturas, Paraguay 236. j24v28

Profesora inglesa una señora que tiene algunas horas desocupada, desea encontrar una familia en que pueda dar lecciones en inglés y francés; en todos los ramos, música y aritmética, dirijirse almacen de música, Mon. guillot, 118 calle Florida. j22v27

Se necesita una sirvienta que sepa planchar y tenga buenas recomendaciones en la calle Bolivar 291. jn23j27

Se ofrece un matrimonio español sin hijos, el marido, excelente cocinero y la mujer planchadora y mucama, Perú núm. 482 darán razon. j23v29

Libreria Rivadavia calle Rivadavia núm 95 entre San Martin y Florida. Esta nueva librería, desde hoy está abierta al público y ofrece todo lo concerniente al ramo á precios sumamente baratos, en vista de tener grandes existencias de libros y útiles de escuela, obras de derecho, de medicina, de literatura, de ciencias y artes, de arquitectura, de ingenierias y matemáticas, artículos de escritorio y de dibujo, colecciones de mapas &, &. Surtido completo de libros de texto para las aulas de la Universidad, Colegio Nacional y Facultad de Medicina. Publicaciones americanas. Suscriciones á todas las publicaciones de Europa á precios muy módicos. La casa recibe todas las novedades que se publiquen en Europa tanto novelas como obras científicas y literarias.—*G. Mendesky.* jnv23y7jl

Se alquila una hermosa casa situada en la calle de Independencia entre Pozos y Sarandí, se dará por un módico alquiler, tiene nueve hermosas habitaciones, todas con cielos razos de yeso y entabladas, pisos y aljibe de mármol, estensos patios, jardin y parrales. Darán razon, en la calle de Belgrano 455. jn22v28

Casa grande Se alquila la espaciosa casa calle de la Piedad 695, por ausentarse los dueños para el campo, tiene las siguientes comodidades 20 vs. de frente al Sud y 85 de fondo, gran portada de cedro para entrada de carruage, 2 departamentos, compuestos cada uno de 9 piezas, unas empapeladas, y las otras estucadas, cielos rasos de yeso, pisos de madera, arañas para gas, los espaciosos patios con galerias, gran cochera y caballeriza, un precioso jardin, cuarto para baño con bañaderas de mármol, algibe, aguas corrientes, en fin, todas las comodidades para una numerosa familia, casa como esta no se encuentra para alquilar, la casa está con muebles, se sacarán así que se alquile, para verla ocurran á la misma casa, y para tratar con Angel Aguilar Victoria 686 jn23v1º jl

Muchacha se precisa una de 12 años y estrangera, en la calle de la Piedad 531 jn23v28

Cocinero ó cocinera se precisa una y que tenga buenas recomendaciones, en la calle de Belgrano 216. jn23v27

Se alquilan tres piezas amuebladas, con comida ó sin ella, y demas asistencia, en casa de una familia desente, calle Moreno 712 jn23v27

Chacras grandes y chicas, con estacion de ferro carril al lado en San Martin se venden tiradas. Piedad 241 j17 v2j

Pobres sobre-todos y sacos de paño piloto y moskova, modernos á 150 y 175 cada uno, jn17v2j

Enseñanza de idiomas inglés francés, aleman y castellano en casa del maestro á 100 ps por 12 lecciones, que se darán solas á discipulo, Paraguay 450. m2 permt

Muebles se compran nuevos y usados, calle de Méjico 210 y Tucuman 103 j11v30

A 150 ps. papel sacos y sobretodos paño piloto, garantimos que no son robados, nos gusta estrenar el negocio regalando mitad del valor, Piedad 241 jn17v2jl

A los fabricantes de soda Water—Se vende una cantidad de sifones nuevos recien llegados de Paris, y alambres para botellas de soda, para tratar Venezuela núm 60 jn17v31

Camisas franela ó tartan lo mejor se venden por mayor y menor Piedad 241. j17v2j

Para dependiente Se ofrece un jóven formal que desea colocarse en una casa de comercio ya sea en la ciudad ó campaña, dirijirse Victoria 629 bajo las iniciales A. C jn15v30

Adivinadora del presente y porvenir como ninguna en Buenos Aires la que vivia calle de Esmeralda se mudó calle de Tucuman núm. 193. j14v4jl

Lecciones se dan lecciones particulares de contabilidad, cálculos comerciales, teneduria de libros, teórica y práctica, gramática, lectura y escritura. Todo con facilidad, tambien se vá a domicilio. Para tratar Moreno 284, de 7 á 10 de la noche jn7v7jl

Por cualquier precio se ha de alquilar el hermosísimo almacen solo ó con patio, cuartos, letrina & &. calle Victoria 237, al lado del Alcazar, en el n. 239 243 darán razon. j14v29

Consejo Escolar del Districto de San Telmo. Se previene á los padres ó encargados de niños que reciban educacion en sus casas, que, de conformidad con el art. 58 del reglamento de los Consejos Escolares, estos han de ser examinados á fin de año, en la forma acordada.

Se proviene igualmente, que los padres ó encargado que no manden sus niños á la escuela, sin darles instruccion en su casa, serán multados, segun lo prescribe el articulo 10 de la ley de educacion comun, Por cualquier dificultad que los padres ó tutores tuvieren con alguno preceptor, puedan entenderse directamente con el Consejo Escolar—Buenos Aires, Junio 1º de 1876—*El Secretario* jn0v0ag

Banco Nacional Al público—Se recibe dinero de este banco en la Marmoleria del Plata calle Piedad núm. 671, y sucursal calle Talcahuano núm. 66. Se ha recibido un gran surtido de los artículos siguientes: Chimeneas, brocales para algibe, resumideros, macetas para plantas, cacalones, estatuas, urnas, lápidas para cementerio, mesas para café y confitería, y amas un gran surtido de morteros para los almaceros y ferreteros que se venderán por mayor y menor á precio módico por liquidacion total del negocio, y amas hay un gran surtido de otros articulos que no se detallan por su mucha estension, tambien se hace toda clase de trabajo al gusto de los compradores que serán bien servidos con prontitud, y se manda á domicilio. m31v31Jn.

Se alquilan dos piezas muy bien amuebladas, con pension de comida ó sin ella, en una casa de familia muy decente, ocurrir calle de Santiago del Estero 390. jn13v30

Luto merinos de varias clases, bueno y barato, Piedad 241. jd17v2j

Remate judicial Por órden del Sr. Juez de la civil Dr. D. Angel E. Casares. El dia 5 de Julio, se rematará en el pueblo 9 de Julio, ante el Juez de Paz de este partido, un terreno con rancho, situado en el solar n. 1º de la manzana 6ª perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Muñoz, tasado en la suma de 5,500 $ cinco mil quinientos pesos m/c. tomándose por base de venta el total íntegro de la tasacion.—*Nicolás L. Roblio.* Juez de Paz. j22v25jl

Cocinera se ofrece una española en la calle de San Juan 672, presentará muy buenas recomendaciones. jn20v30

Club del Progreso Se previene que el segundo baile de temporada, tendrá lugar el dia ocho de Julio, pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes, hasta dos dias antes de la fecha indicada.—*La comision.* jn24v1º jl

Se alquila sala y ante-sala, ó una hermosa pieza en el primer patio, bien amueblada á un precio moderada, Florida 602. jn22v30

Fabricante Para una grasería establecida en Mercedes, que sea inteligente para el manajo de los tachos, se precisa uno, ocurrir á la calle de la Victoria núm. 269, j22v28

Sastres casimires, paños, percalinas, truncillas, etc etc, muy baratos se vende Piedad 241. Serán robados? no señor son regalados, Piedad 241. jn17v2j

En la ciudad ó campaña se compran muebles Méjico 210 y Tucuman 103 j11v30

Alta novedad ojo a la crisis! se compran muebles de todas clases, Méjico 210 y Tucuman 103. j11v30

Cajones fúnebres ferrados en coco, desde 80 $ hasta 350, forrados por dentro con pano superior desde 50 $ hasta 100 á 600 $ id. brahante, id de caoba desde [illegible] servi los fúnebres, coronas de todas clases, Rivadavia 502. m31v31jn

Viva La Prensa Se compran muebles de todas clases, Méjico 210 y Tucuman 103 j11v30

Se alquila Un gran almacen muy centrar, calle Moreno núm. 82 entre Bolívar y Defensa, tiene las comodidades necesarias para almacen por mayor ó depósito de cualquier clase de mercaderías, tiene (900) varas de superficie, altillos y aguas corrientes, se dará por la mitad del alquiler que producia el año 1875.—el interesado quiere [illegible] contrata. Para tratar, ocurrir á los agentes Nicholson y Benausa, Bolívar 34.

Banco Nacional Al público se recibe en el depósito de cal tierra romana polvo de ladrillo calle de Libertad núm. 70 y sucursal calle de Salta núm. 367. Se venderá á precio módico. m31 v3jn.

Norias á los Sres. estancieros, chacareros y quinteros, se ofrece un gran surtido de norias á precios reducidos en la gran fundicion de Felipe Schwarz y Hnos., calle San Luis núm. 6, cerca de la casa amarilla. jn30v27

Gran baratillo de calzado 127 Tacuarí 127 se vende por cuenta y órden de varios fabricantes de Europa y del país, la gran surtido de calzado, bueno, fresco y barato, á los precios siguientes, botin de recorte para hombre de 70 80 90 botin para jovenes de recorte de 10 á 15 años 60 botin para jovenes de una piesa de 10 á 15 años 60 70 80 botin para señoras de varias clases de 35 á 45 botin prunela y prunela raytos gustos de 30 y 40, no desculdarse en acudir no sea que llegue tarde. j18v31

Licitacion de la estraccion de basuras. Se saca á licitacion la estraccion de basuras del pueblo, bajo las bases del contrato anterior que pueden inspeccionarse en la secretaría. Los dias hábiles de 12 á 4 de la tarde, se recibirán las propuestas cerradas y hasta el dia 30 del presente mes en la misma secretaría. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la oferta mas ventajosa como igualmente no aceptar ninguna. Belgrano Junio 14 de 1876.—*Juan M. Morillo*, M. Muñoz secretario. jn18v30

Sabañones Remedio infalible para curar los sabañones. Remedio homeopático «Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esq. Libertad. j24v28

Se alquila una hermosa casa con 6 piezas, altos, jibe, gas y demas oficinas, en la calle de Tucuman 745, para [illegible] Sarandí 185. jn24v27

Don Vicente Cazon
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Junio de 1875

Da. Domitila Gonzales de Cazon, esposa, D. Cayetano y D. Joaquin Cazon hermanos y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado de cabo de año, que por el alma de dicho finado se celebrará el Miércoles 28 del corriente á las 10 de la mañana en el templo de San Ignacio, favor que agradecerán. [illegible]

CLORALINA
Cura instantáneamente el dolor de muelas [illegible]
Nueva Farmacia Inglesa
DE CRAMWELL
295—CALLE VICTORIA—295
Entre Tacuarí y Buen Orden.

INPORTANTE
Remate judicial
POR RAMON GARCIA Y Ca.

De la gran barraca del Mirador, esquina Santa Lucia y Caseros, perteneciente al concurso de los Sres. Luis A. Martinez hijos.

El Miércoles 28 del corriente

A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE

Tasacion pesos m/c. 1,215,900
Base para la venta ps. m/c. 81,0600

Capitalistas y rentistas, alerta

Toda esta gran propiedad costó al Sr. Luis Martinez, fuertes 135.000, la base para la venta no alcanza á la cuarta parte de su valor.

Detalles en la seccion de remates. j27v28

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
CALLE PERU 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
Especialidad
DE ARTICULOS DE ULTIMA MODA

CATALOGO INCOMPLETO de las mercancias recibidas á propósito para la estacion de invierno y que pondremos en venta el Lúnes 5 de Junio, Mártes 6 y dias siguientes.

CONFECCIONES

Costumes ó vestidos y tapados para señoras, señoritas y niñas. Detalle de las confecciones recibidas para la estacion actual. Vestidos para señoras, costumes de lana y fantasía modelos de última moda, principiamos á $ m/c 150, 190, 200, 250, 299, 300, 350, 380, 400, 450, 480, 500, 600, 650, 700, 750, 850, 900, 1000 hasta 1800

Vestidos pople y reps, seda y lana á 650, 750, 800, 1000, 1150, 1200, hasta 1600.

Vestidos paño de Dama á 380, 450, 550

Vestidos para luto y medio luto lustrina negra merino negro á m/c 450, 500, 550, 650, 700, 780, 800, hasta 1600

Vestidos ó costumes de gró negro especialidad en nuestra casa, principio á $. 1000, 1200, 1400, 1450, 1500, 1600, 1800, hasta 3800

Vestidos gró de colores en los tintos los mas de moda y modelos los mas elegantes á $ 1200, 1350, 1500, 1600, 1650, 1700, 1800, 1900, hasta 3500

Vestidos confeccionados o en corte desde 270 hasta 480

Batones de lana de fantasía y de tartan desde 100, 160, 200, 220, 280 y 290.

Robs de Chambre de cachemir disposiciones y combinaciones enteramente nuevas á 400, 450, 550, 560, 700, 750, 800, hasta 2500, Matines á $ 210 y 380.

Tapados

Tapados, de cachemir todas formas de moda desde m/c 90 $ hasta 1200

Tapados de paño negro y de colores desde 60 hasta 400.

Tapados de gró negro clases ricas y tamaños extra desde 250, 280, 230, hasta 1500

Tapados corazas delanteras y polonesas de terciopelo á m/c 580, 600, 650, 800, 950, 1000, hasta 8000

Tapados y tabliers cuirase de matelassé y terciopelo desde 1200 hasta 2800.

Salidas de baile y teatro formas muy elegantes á m/c 290 300, 350 400 450 500 hasta 1500.

Enaguas de gró negro y razo negro de colores ricos colchados á m/c 150 290 hasta 470

Watterproofs desde 70 hasta 350

Inmenso surtido en confecciones de punto de lana de todas clases y precios.

CONFECCIONES
Vestidos y tapados

Para señoritas y niñas de primeros años vestidos de lana y fantasía todas formas á m/c 60, 80, 120, 130, 175, 180, 190, 200, hasta 500 $.

Vestidos de popelina desde 300 hasta 450.

Vestidos de paño á 160 hasta 200 $

Vestidos gró de colores á 600 650 700 850.

Vestidos de alpaca negra desde 350.

Batones para señoritas de 7 á 15 años artículo especial á la «Ciudad de Londres» desde 90 pesos hasta 180 segun el tamaño.

Tapados de paño negros y de colores bordados y adornos de última moda desde el tamaño conveniente para niña de un año hasta el talle conveniente para señorita de 16 años, desde 48 hasta 300 $, surtido incomparable

Tapados de gró negro todos tamaños desde 70 hasta 150 $.

Watterproofs para niñas de 3 á 16 años desde 4 hasta 5 100 ps.

Capitas capas donilletes pellizas y gorritas de cachemir para criaturas, desde 60 hasta 1000 ps.

Ajuares ó vestidos de baustismo desde 60 hasta 250 ps.

Ajuares completos desde 550 hasta 1000 ps.

Especialidad de pañuelos y chalones de merino y cachemir negros lisos y bordados.

Especialidad de pañuelos y chalones de tartan.

Especialidad de pañuelos y chalones de cachemir franceses, &, &, &.

NOTA—Las confecciones en general cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

Si hay necesidad de arreglarles al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio.

GENEROS
PARA USO DE FAMILIA

Géneros de algodon blanco, géneros de hilo para uso de familia, tohallas de todas clases, paños de repasar, servilletas lisas y alemanesco de hilo, id para manteles, juegos de servilletas y manteles para mesas de 12. 18, y 24 cubiertos, bramantes de todas clases, uso doméstico de todas clases, géneros de puro hilo francés para sábanas anchos 180, 220 y 230 centímetros clases garantidas al uso, de todos precios, muselinas adamascadas y bordadas para cortinas, reps y damasco de lana todos colores y clases, cretona lindos dibujos para cortinas.

COLCHAS

10.000 colchas de algodon de Duvet ó Pluma viva, colchas con forros de cachemir de algodon, con capa y forro de seda, con capa de raso y forro de muselina, colchas para camas chicas, colchas para camas grandes, colchas á 80, 90, 120, 170, 200, 220 y hasta pesos moneda corriente 1750.

Frazadas francesas todas clases á precios muy cómodos prunela blanca y de todos colores.

Clases finas, paño de dama, moletones etc.

SEDERIAS

2000 piezas groes negros de todos precios y clases componen el surtido de la "Ciudad de Londres," hay desde m/c 20 la vara hasta 150. Se recomiendan especialmente las clases 32, 35 38, 45, 48, 50, 55, 60 65, 70, hasta 150, que desafian hoy toda competencia por su calidad y baratura.

1000 piezas de groes de colores de mas de 50 tintes todos de moda á m/c 30, 36, 40, 45, 50, 55, 60, 65 ps la vara.

Sederias blancas para casamiento ramo especial á la "Ciudad de Londres."

Groes blancos á 40, 45, 50, 55, 60, 65, hasta 150 ps vara.

Moiré anoque y française blancos, razos y pequines blancos de todas clases.

Foulares clase extra todos colores, fallas surah, persan, sargé, y un gran surtido de sederias especiales para moda y para guarniciones.

Grisillas, tules de 8|4 10|4 y 12|4 tules floreados, tules de motitas.

Mantillas españolas legítimas.

1.000,000 de corbatas de última moda desde m/c 3 una hasta m/c 100. Encages crème, encages de hilo, encages de todas clases etc. etc. etc.

Nota—Todas nuestras sederias salen de las mejores fábricas francesas y son garantidas al uso.

Géneros para vestidos

25,000 piezas de géneros de todas clases, componen el surtido de la «Ciudad de Londres», los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados lo mismo que los tejidos y género de uso diario se encuentran en nuestra casa, hay desde 3 $ m/c. la vara hasta 40 $ hemos dado á esta especialidad una estension considerable para satisfacer mas cómodamente á los pedidos de nuestros favorecedores.

ROPA BLANCA

Ropa blanca y artículos de toilette para señoras señoritas y niñas; enaguas con y sin cola, enaguas de clarin de nansouk y percal, camisetas de alg. todas clases, camisas de hilo con y sin valenciana, batas de todos precios, peinadores y paletoes blancos de última moda, sobre corsets ó corpiños de todas calidades, parures ó camisolines con y sin valenciana desde 40 $ hasta 500 ps parures de fantasia desde 30 $ hasta 160 ps. cuellos y puños lisos y con aplicacion forma de última moda calzones de todos precios corsets especiales de la casa medias francesas ricas clases, artículos de última moda en encages de hilo puntillas valencianas y encajes de modatulca clarin, muselinas etc. etc.

TERCIOPELO

1000 piezas terciopelo negro, terciopelo de colores, terciopelo tramado, terciopelo pura seda todos los anchos que se fabrican, todas las clases que puedan desear se encuentran á la «Ciudad de Londres» hay en terciopelo negro desde 30 $ m/c. la vara hasta 100 $, y en los anchos de 60, 70 y 80 centímetros desde 125 $ m/c. hasta 180, terciopelo todos colores á 50, 70, y hasta 130 $. terciopelo inglés, ó de algodon y de todos colores, cinta de terciopelo de todos anchos, guarniciones de moda, flecos, pasamanería encages, cintas anchas para cinturones etc, etc.

ESPECIALIDADES

Especialidad de colchas y frazadas de todas clases, géneros de algodon blancos y géneros de hilo para uso de familias, tartan francés ó inglés, paño de lana y franela de colores, ropa blanca para señoras y niñas, artículos de luto y medio luto, medias francesas, corsés especiales "A la Ciudad de Londres," alemanesco de hilo francés, juegos de servilletas y manteles para mesa, parures y pañuelos de valencianas, artículos para toilette, &, &.

NOTA

Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio se vende A PRECIO FIJO.

A LA CIUDAD
DE LONDRES
CALLE DE
PERU 38
ENTRE
Rivadavia y Victoria

p. 1|2

Economía de la familia

Azúcar refinada.	2	8
Id riquisima de pilon.	3	4
Arroz piamontes.	1	4
Id id superior.	2	
Aceite fino embotellado. lbs	8	
Quesos de Holanda muy bueno,	20	
Id id id regular	15	
Rica yerba paraguaya.	4. 5 y 6	
Rico vino priorato	3	
Velas estearina	5	
Encurtidos ingleses tarro	5	
Té en paquetes fino	3	4
Fideos de Génova	3	4
Té fino suelto libra	15	
Anis fino botella	10	

Se lleva gratis á domicilio, almacen del Perú, Venezuela 184 esquina á Perú. j22v12jl

Compañía Nacional de TRAMWAYS

Linea entre el 11 de Setiembre y S. Francisco

Desde el dia 5 de Julio próximo, el primer coche saldrá de la estacion Moreno á las 8 y 5 y cada hora hasta las 9 y 5, pasada esta hora hasta las 8 y 5 p. m. cada media hora, siguiendo despues cada hora hasta las 10 y 5 p. m. Las salidas de San Francisco serán empesando á las 8 y 35, cada hora hasta las 9 y 35 y siguiendo cada media hora hasta las 8 y 35 p. m. y siguiendo despues cada hora hasta las 10 y 35 p. m.—Buenos Aires Junio 22 de 1876—*La Administracion.* jn23v29

CAFÉ INGLES

208—Esmeralda—208

Almuerzos, comidas y cenas de noche

Se previene al público, que esta casa, queda desde la fecha nuevamente inaugurada, bajo la direccion de los infrascriptos, que, consultando la conveniencia del público y concurrentes de la casa, han resuelto hacer en los precios la siguiente modificacion: Pensiones 650 $; almuerzos 15 comidas 20.

Con estos precios la casa se pone al alcance de todas las clases sociales, á lo que se agrega la prontitud y esmero en el despacho que prometemos, así como la buena calidad de los alimentos que confeccionarán cocineros de fama y crédito conocido, podrá decirse que no habrá en esta ciudad, un establecimiento mas barato y mejor servido.

Los mismos directores del establecimiento harán el servicio de mesa.

La casa recibe moneda nacional en los almuerzos, comidas y cenas extras.—*Pedro y Martin Gorgolhun.* jn28v23jl

Remate judicial

Por disposicion del señor Juez de Paz de este partido ciudadano D. José Luis Loenzo en virtud del auto dictado con fecha de ayer á fojas 23 del espediente de juicio ejecutivo seguido por D. Miguel Vañé contra D. Sebastian Aguirre por cobro de una hipoteca, se ha de proceder á la venta en remate público por el martillero D. Juan Manuel Perez [illegible] Chascomús Junio 22 de 1876 [illegible] Castillo, Escribano Público.

Para los enfermos [illegible]

Aviso oficial

De Contribucion Directa de ciudad y campaña

Se hace saber á los propietarios que se ha fijado el plazo de un mes á contar desde el 1º del entrante Julio, para el pago de este impuesto en la ciudad y el de dos en la campaña, á contar desde la misma fecha.

El cobro se hará con el descuento de un 20 p.% sobre lo pagado en el año ppdo; debiendo los contribuyentes para verificar, su abono presentarse con los boletos de pago del año anterior, espedidos por la oficina del Ramo.

Se recomienda á los propietarios el pago de este impuesto en el plazo fijado, para no incurrir en la pena del 50 p.% que designa la ley á los deudores morosos.

Direccion de Rentas, Junio 23 de 1876.—*N. Dibur.*—Sub-Director de Rentas. j24v12jl

SABAÑONES
El Bálsamo Ruso del Dr. Blina

No es como algunas preparaciones que se venden para los SABAÑONES cuya composicion la forman sales de plomo y otras sustancias PERJUDICIALES para el cútis. EL BÁLSAMO RUSO DEL DR. BLINA está compuesto de yerbas medicinales estimulantes combinadas con la glycerina y empleado en fricciones promueve la circulacion de la sangre interrumpida por la destruccion parcial de los pequeños vasos sanguíneos ocasionada por los cambios repentinos de temperatura causa principal de esa molesta enfermedad [illegible] SABAÑONES.

Se vende por mayor y menor en la
NUEVA FARMACIA INGLESA DE
R. E. CRANWELL
295—CALLE VICTORIA—295
Entre Tacuari y Buen Orden
j24v28

Bálsamo pectoral
Del Dr. Jackson

Para la tos, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la
Nueva farmacia inglesa
DE CRAMWELL
295—CALLE DE VICTORIA—295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
j24v28

POMADA DE LANOVELLE
Preparada
Por H. Bleyme, farmacéutico [illegible]

Alberto [illegible], único depositario en la República Argentina y en las del Uruguay.

Esta pomada es especialmente adecuada para el tratamiento de las herpes quemaduras [illegible]

Muebles buenos y baratos se vende en la fábrica de muebles calle Méjico num. 760, se recomienda esta fábrica á los S. S mueblero, tapiceros, colchoneros gran especialidad de juegos de dormitorios, de comedor y de escritorio; se encajonan con gran prolijidad para llevarlos á grandes distansias, Se lustran y se componen toda clase de muebles á precios modicos. jn23v23jl

José de Bea y Araujo
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Noviembre de 1875

Su familia invita á sus relaciones al funeral rezado, que tendrá lugar el 27 del corriente á las 11 de la mañana, en la Iglesia de Belgrano.
El duelo se despidirá de la puerta del Templo.

PLANTAS
Sn MARTIN 90
P. COULIN

En el depósito de plantas, San Martin 90, encontrarán los aficionados á frutas finas, la coleccion mas completa de árboles frutales q' existen en el país; la que se compone de mas de 300 ejemplares diferentes, escojidos entre las mas esquicitas variedades conocidas en Europa y de algunas obtenidas aquí, que no ceden en mérito á otras; siendo todas ellas garantidas. Hallarán igualmente, toda clase de plantas de ardorno y flor. Se hacen planos y plantan bosques, parques y jardines; se encarga de hacer cercos vivos y todo genero de trabajos del ramo, por precios sumamente módicos y condiciones de pago muy equitativas.

Las personas que quieran visitar mi establecimiento, pueden pasar por el escritorio, donde se les dará la direccion de él. jn24v28

REMATES
A. Bullrich y Ca.
78 POTOSI 78

RESÚMEN DE REMATES A EFECTUAR

JUNIO

Id 28, á las 2—Extra-Judicial—De la gran casa calle de la Victoria núm. 323.

JULIO

Id 1º á las 12—De un campo en nuestra casa Potosí 78
Id 4, á las 2—Judicial—De la casa Córdoba 706.
Id 14, á las 12—De carneros en nuestra casa Potosí 78
Id 18 á las 2—Judicial—De la casa San Martin n. 197
Id 19, á las 2—Judicial—De la casa Moreno 24 á 28
Id 21, á las 12—De caballos, en nuestra casa Potosí 78
Id 27, á las 12—De carneros, en nuestra casa Potosí 78
Id 27, á las 12—Judicial—De haciendas en en Las Heras.
Id 28, á las 9—Judicial—De trigo y cebada, en la calle de Rivadavia núm. 1,296.
Id 30, á las 11—Judicial—De haciendas en San Vicente

Por el mismo

DE ESPLENDIDOS
CABALLOS Y YEGUAS
DE CARRERA
DE LA AFAMADA CRIA
Del Sr. D. Guillermo Kemmis
De su establecimiento «LAS ROSAS»
EN LA PROVINCIA DE SANTA FÉ

En nuestra casa, Potosí 78

El Viernes 21 de Julio á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura, algunos caballos y yeguas para carreras, de la renombrada cria del Sr. D. Guillermo Kemmis, que este señor ha resuelto vender antes de su partida para Europa y cuyos pormenores son los siguientes:

ACROBAT—Potrillo colorado de 3 1|2 años de edad de 15 3 igual á 8 cuartas de altura, animal muy lindo.

DANSEUSE—Yegua colorada de 3 1|2 años, altura 15 1 1|2 igual á 7 1|2 cuartas, muy mansa para andar.

BLUSH ROSE—Yegua de 3 1|2 años, hermana legítima de «Sweetbriar» «Stephantis» y verdadero animal de carrera, altura 15 ó 7 cuartas.

SONGSTRESS—Yegua colorada de 3 1|2 años, espléndido caballo para señora y muy manso, altura 15 1 ó 7 1 1|2 cuartas.

BUCCANEER—Potrillo alazan de 4 1|2 años un caballo espléndido de 15 3 ó 8 cuartas de altura.

ZEPHYR—Potrillo colorado de 4 1|2 años, ganador de varias carreras, animal muy ligero.

ORANGE BLOSSOM—Yegua alazana de 3 1|2 años hermana legítima de "La Rosa" hija de "Whirlwind" con "Bridsmaid" y esta de "Elepo".

BETE-NOIRE—Yegua colorada 3 1|2 años y 15 2 igual 7 1|2 cuartas de alto

GOLDFINDER—Potrillo entero alazan de 18 meses de edad hijo de "Gunston" por "Elanis" y este de "Whirlwind," un espléndido animal.

BLACK-WATTLE—Saino negro, caballo entero de 3 años 8 meses de edad 15 2 igual á 7 1|2 cuartas de altura, de la cria del Sr. D. Wilfrid Lathan de los Alamos.

Todos los animales que anteceden con escepcion del último, son hijos del padre "Whirlwind" de propiedad del Sr. Kemmis, de "Bennie Dundee" hoy va el célebre "Sargento" vendido á los Sres. Biaus, "Zoé" y otros animales de primera clase.

Inutil nos parece agregar ni una palabra sobre esta cria de caballos de raza para carreras, la primera sin disputa en la República.

Oportunamente anunciarémos el parage inmediato al circo "Santa Teresa" de los Sres. Lanús, donde estarán los caballos en los primeros dias de Julio, para que puedan ser ensayados en esa cancha, y dias antes del remate en nuestra casa Potosí núm. 78, donde pueden ocurrir los interesados para mas informes. j17

Por el mismo

¡JUDICIAL!
DE LA CASA
Calle Moreno Ns. 24. 26 y 28
Formando esquina
A BALCARCE Ns. 109 A 115
CASA ALTA Y BAJA

17 1|2 vs. DE FRENTE POR 35 vs. DE FONDO

El Miércoles 19 de Julio á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de D. Diego Brown á saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 15 mtrs. 155 millts. de frente al Norte á la calle Moreno formando esquina á la de Balcarce donde tiene 30 mtrs. 310 millts. previniendo que por el costado Oeste tiene un martillo á su favor que empieza á los 6 mtrs. 191 millts. igual á 7 vs. 15 cénts. de la linea de la calle hácia el fondo por 4 mtrs. 416 millts. igual á 5 vs. 10 cénts. de frente al Norte continuando hasta el fondo al Sud, resultando en todo una superficie de 754 vs 53 cts cuadradas.

El total de las tasaciones importa la suma de $ 710,238 60 cts siendo las 2|3 partes la suma de cuatrocientos setenta y siete mil cuatrocientos noventa y dos ps. m/c. ($477,492), los antecedentes del todo se encuentran en la Escribanía del secretario Sr. Llames Oliver, y por mas informes nuestra casa Potosí núm. 78. j15

Por el mismo

REMATE POT-POURRI

Por cuenta de varias casas

ARTICULOS DE VIAJE

Baules, necesarios, con y sin útiles, tinteros, libros ingleses en blanco, artículos de escritorio.

Ajedrezes de marfil y fichas del Japon

MUEBLES DE NOGAL
FLAMANTES

Cigarros habanos y Paraguayos

Jabon de Windsor y cigarreras y muchos artículos largos á detallar.

En nuestra casa Potosí n. 78

El Viérnes 30 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de varias casas á saber:

Artículos de viaje—Baules de cuero, finos con y sin necesarios, baules de madera, ule y cuero, necesarios para señora con útiles, id id sin útiles, necesarios chicos y grandes con útiles para hombre, bolsas de viaje, maletas, etc. etc.

Artículos del Japon—Cajas con fichas de marfil blancas y de color, juegos de ajedrez de marfil, cajas labradas de sándalo para té y tabaco, canastos para ropa cuadrados y redondos, etc. etc.

Utiles de Escritorio—Un variado surtido de tinteros, libros en blanco forro cuero de rusia, pergamino de tinta, lapiceras, jabon de Windsor de varias clases, cigarreras y monederas, un gran surtido de albums, y muchos artículos del ramo.

Muebles—De dormitorio, armarios, sofaes, forro reps y grin, mesas y cómodas de toilette, mesas de noche de todo nogal flamante y sin uso, sillas de varias clases, juegos de lavatorio, loza inglesa, juegos de laton, etc. etc.

Artículos varios—Cigarros habanos de varias marcas, cigarros paraguayos en latas chicos y grandes al gusto de los compradores, algunos vinos y licores y todo lo que estará á la vista en el dia del remate.

Llamamos la atencion de los particulares sobre este variado surtido, en el cual encontrarán muchísimos objetos útiles y necesarios para una casa de familia. j27

Por lo mismo

IMPORTANTE REMATE
DE 30 CARNEROS RAMBOUILLETS
Nacidos en la cabaña «LOS ALAMOS»

De la propiedad y afamada cria

DEL SEÑOR DON WILFRID LATHAM
En nuestra casa Potosí 78
El Juéves 27 de Julio
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado 30 magníficos carneros, nacidos y criados por el Sr. Latham en su cabaña «Los Alamos» [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL
De la finca casa
Calle de San Martin No. 107
17 1|2 vs. de frente al Oeste
69 VARAS
De fondo al Este
ENTRE CORRIENTES Y PARQUE

El Mártes 18 de Julio, á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Dn Angel E. Casares, perteneciente á la testamentaria de Don José Leon Banegas, á saber:
La casa arriba mencionada edificada en terreno de 17 1|3 vs. de frente al Oeste por 69 vs. de fondo al Este igual á 15 metros 155 milímetros de frente por 59 metros 754 milímetros de fondo ó sean 12.072 vs cuadradas.
El edificio se compone de 9 habitaciones, cocina 2 saguanes, letrinas &.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de **UN MILLON CUARENTA Y SEIS MIL pesos m|c.** (1,046,000 $ m/c.) siendo la base para la venta las 2|3 partes, que son **SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO pesos m|c.** ($ 697,334 m/c.)
Para imponerse de las tasaciones y demas antecedentes ocurran al Secretario Sr. Carballo calle Defensa 1er patio y por mas pormenores á nuestra casa calle Potosí N. 78. j15

Por el mismo
JUDICIAL
DE TRIGO CEBADA
Testamentaria
De Don Angel Cambiasio
En la plaza 11 de Setiembre, Rivadavia 1290 depósito del Sr. D. José Somaslla
El viérnes 28 de Julio a las 9 en punto de la mañana, remataremos al contado y á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr D. José María Rosa, 400 fanegas mas ó menos de cebada, 800 id trigo superior, en un solo lote.
A mas 300 fanegas trigo canslal superior para fideleros. Todo sin tasacion y por lo que dén.
El trigo y cebada se entregarán en seguida de concluirse el remate, y los compradores abonarán en el acto.
Escribanía de Nicanor Repetto. jn23

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA
SITUADA EN LA CALLE DE CORDOBA
Núm. 706
ENTRE GARANTIAS Y CALLAO

Retasa 187,100 pesos 2|3 partes base para la venta pesos 124,734 m|c.
El Mártes 4 de Julio, á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Dn Miguel L. Noguera y ejecucion seguida por los Sres. D. Francisco Eliseo Boschi contra D. Hilarion Romero, á saber:
La casa arriba mencionada edificada en terreno de 10 varas de frente al Norte por 67 varas de fondo al Sud, con sala, ante-sala, comedor, dormitorios y demas oficinas, patios embaldozados, puerta con balaustrada en el fondo y árboles frutales, umbrales de mármol en los patios y demas comodidades de una casa para habitarla una familia.
La tasacion base para la venta es de pesos 124,734 m/c.
Para ver los títulos y demas, ocurrir á la Escribanía de D. Clodomiro Gallardo y por mas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 78. ju23

Por el mismo
DE 17 CARNEROS
PADRES
Y 2 borregas magníficas
DE RAZA PURA
Sangre Negretti
De la renombrada cabaña
Del señor Don H. Heimendahl
EN STEENKENDORFF—EN SILECIA
INTRODUCIDOS AL PAIS
POR EL SR. RENÉ VAN OENA
y por cuenta
Del señor Don Patricio Ham
En nuestra casa Potosí 78.

El viérnes 14 de Julio a las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los preciosos animales arriba mencionados, venidos hace poco de Europa en el paquete belga «De Ruyter» de Amberes, y cuyo pormenor es el siguiente:

Número 623,	nacido en Diciembre	18	de 1873
630	" "	"	"
515	" "	"	"
757	" "	15	"
583	" Noviembre	26	"
609	" Diciembre	17	"
577	" "	10	"
715	" "	2	"
717	" Noviembre	30	1872
505	" Diciembre	19	"
513	" "	24	1873
603	" Noviembre	27	1872
577	" Diciembre	1	"
700	" "	8	"
509	" "	10	1873
"	" Mayo	10	"

Los animales podrán verse en la calle de la Piedad núm. 1371 y en nuestra casa calle Potosí 78, 2 dias antes del remate. Los certificados de nacimiento debidamente autorizados y firmados, están en nuestro poder para la inspeccion de los interesados. jn24

Por el mismo
JUDICIAL
DE ANIMALES VACUNOS
Y YEGUAS
En la misma chacra
De los señores
CAMBIASIO
EN EL PARTIDO DE «LAS HERAS»
CUARTEL PRIMERO
Lindando la chacra donde existe la hacienda con Don Zoilo Alcobas, D. Manuel R. Sanas, D. Belisario Villa Mayor y D. Belisario Rodriguez.
Por órden del Sr. Juez Dr. D. José María Rosa, perteneciente á la testamentaria de D. Angel Cambiasio.
El Juéves 27 de Julio, á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y tomando por base las 2|3 partes de las tasaciones, lo siguiente:
219 mas ó menos animales vacunos, tasados á 145 $ m/c. siendo sus 2|3 partes 96 $ y 6 rls por cada uno.
22 yeguas tasadas á 60 $ m/c. 2|3 partes $ 40 cada una.
Para ver las tasaciones, á la escribanía de D. Nicanor Repetto y por mas informes á nuestra casa Potosí 78.
Nota—Concluido el remate los compradores se recibirán de la hacienda, entregando su importe. j23

Por el mismo
JUDICIAL
EN SAN VICENTE
EL CAMPO DE D.
GUILLERMA DIAKIOSO
Chacra de los Sres.
CAMBIASIO
De 500 ovejas mas ó menos, bueyes, vacas, caballos, máquinas de labranza, carros, jardinera con guarniciones, 1,400 fanegas de maiz, parvas de alfalfa é infinidad de objetos.
Pertenecientes á la testamentaria de Don Angel Cambiasio. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don José María Rosa.
El Domingo 30 de Julio á las 11 en punto del dia remataremos al contado y tomando por base las 2|3 partes de su tasacion de lo que está tasado y cuyo pormenor es el siguiente:
500 ovejas mas ó menos tasadas cada una en 30 $ 2|3 partes 20 ps cada una, 55 bueyes cada uno 750 $ 2|3 partes 500 ps cada uno, 6 vacas lecheras con cria, cada una 200 ps 2|3 134 cada una, 6 caballos regulares, 2 yeguas mansas, 3 chucaras, 1 mula mansa, la marca parnel ganado, 210 postes ñandubay, 15 quintales alambre para parco, palmas de tranqueras.
Granos—1000 fanegas mas ó menos maiz en espiga, 2 parvas de alfalfa, leña en rama, 2 lonas grandes 20 por 20, 1 id mas chica, bolsas para granos 200 de 2 marillos cada una, 2 galpones techos de paja, pared de quinchos, varias mesas de pino, cubiertos, ollas y útiles de cocina, una jardinera con guarniciones para 2 caballos.
Carros, útiles de agricultura y otros objetos, 1 carro de bueyes con toldo con aparejos usados, 2 id con toldos y aparejos en buen estado, un carro de caballos en mal estado, 17 arados americanos en mal estado, 3 máquinas de segar, 1 id aventadora, 1 id desgranadora de mano cilindro, 3 id sandillas, barandas, orquillas, rastrillos, palas, varias rastras dientes fierro, máquina de estirar alambre, cabo de mantas, 1 lazo trenzado y muchos objetos.
Para ver el pormenor en la escribanía de Don Nicanor Repetto ó á nuestra casa Potosí 78.
Concluido el remate se hará la entrega y los compradores abonarán en el acto el importe de lo comprado. j23

Por el mismo
De 1,700 cabezas ganado vacuno para cria al corte, 1,000 yeguas al corte y 3,000 cabezas ganado vacuno, (si hay interesados,) del establecimiento del Sr. D. José M. Villedas, [illegible] partido de Rojas
En nuestra casa calle Potosí núm. 78.
El sábado 15 de Julio a la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño a saber:
1700 cabezas mas ó menos ganado vacuno al corte; hacienda de cria alimentada á pasto fuerte, 1000 yeguas mas ó menos al corte. La hacienda se encuentra en el establecimiento de D. Villedas, partido de Rojas, [illegible]
El remate se efectuará en nuestra casa calle Potosí 78 y cualquiera que sea el comprador de las haciendas deberá entregar en el acto de la compra el 10 p% del importe total.
En seguida—Si hay interesados venderemos 3,000 animales vacunos con novillos al corte, [illegible] establecimiento en San Pedro [illegible] del Espinillo, para ver [illegible] les ocurrir por una carta á nuestra casa Potosí 78.
Nota—La entrega de las haciendas se hará dentro de los 10 dias de efectuado el remate pudiendo el comprador dejarlas en el campo por el término de 6 meses sin pagar arrendamiento.
Otra—El uso de la marca se concede al comprador por el término de 2 ó 3 años para no estropear las haciendas en la contra marca. jn14

Por el mismo
DEL MAGNIFICO CAMPO
DENOMINADO
Estancia de "El Rosario"
EN EL PARTIDO DE AYACUCHO
CON FRENTE AL ARROYO TANDIL LEOFÚ
Perteneciente
A D. JOSÉ ZOILO MIQUENS
UNA LEGUA
y 603,196 partes de otra
Venta
A cualquier precio
Mitad al contado y la otra mitad á 6 meses de plazo con interés de 1 p% mensual. Produce de arrendamiento con contrata por 5 años $ 60,000 m/c. Tiene 8 piezas de material, techo madera y fierro, recien techadas y corredores fuera de dos puestos. Una magnífica quinta con árboles colosales, corrales para ovejas y haciendas.
El remate tendrá lugar en nuestra casa, Potosí núm. 78 el 1° de Julio á las 12 en punto.
Este campo es conocido en el plano gráfico por de Da. Josefa P. de Miguens. Linda con Iraola, arroyo Tandil Leofú por medio, con Pedro Rodriguez, Hermenegildo Godoy é Inocencio Arroyo por los otros costados.
Por planos y demas pormenores á nuestra casa Potosí 78. No olvidarse—El 1° de Julio á las 12. jn14

Por el mismo
EXTRA-JUDICIAL
DE LA GRANDIOSA
Propiedad
Calle Victoria Ns. 323 y 325
EDIFICADA DE ALTOS Y BAJOS
Ocupada con contrata
Por 5 años
Por la Primitiva Compañía del Gas
Renta $ 10,000 m|c al mes
El Miércoles 28 del corriente, á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de los herederos, todos mayores de edad, á saber:
La casa arriba mencionada edificada elegante y sólidamente en terreno de 18 vs. de frente al Sud por 72 3|4 vs. de fondo al Norte.
La parte baja con 23 piezas espaciosas ocupada actualmente por la compañía del gas primitivo con contrata que le faltan aun 5 años, gana mensualmente $ m/c. 10,000, la alta con 20 habitaciones $ 6,000, total $ 16,000.
Ambas casas tienen todas las comodidades deseables, gas, algibe, aguas corrientes, galerías de fierro con vidrios de colores, en fin, no se han ahorrado gastos de ninguna clase, es uno de los primeros edificios de la ciudad.
La tasacion judicial hecha el año pasado en Noviembre importa la suma de 3.229,884 $ m/c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 2.153,256 m/c.
Creemos inútil dar mas detalles sobre este espléndido edificio, el cual pueden inspeccionarlo los interesados.
Títulos de lo mejor.
El remate se efectuará en el mismo edicio. jn2?

Eastman, Gowland y Ca.
En su casa Victoria 111, 113
El Viérnes 30 del corriente
A las 11 en punto
SE REMATARÁ
UN GRAN SURTIDO
DE EFECTOS
DE TIENDA,
ROPERIA,
MERCERIA,
ZAPATERIA.
CUYO PORMENOR ES EL SIGUIENTE:
Percales, bramantes, lienzos varias clases, zarazas, frazadones mantas tejidas y ponchos Tucumanos, mantas frazadas colchas ponchos y boas de lana é imitacion vicuña, chalones de tartan finos, chalecos de lana, un surtido espléndido de ropa hecha, casimires, paños, sombreros, camisas de todas clases, calzados, camisetas de lana y de otras clases, calzoncillos idem, medias de todas clases, colchas de damasco punzó para cortinados, pañuelos de seda idem de hilo y de otras clases, fajas de lana idem de seda, perfumerías surtidos, un completo surtido de efectos de lana para señoras y niños, en tapados, vestidos, tragesitos, rebozos, boas capitas, medias, gorras, suavas, boitas de siane, cofias, cuellos, puños, mangos, manchones, esclavinas, polainas y géneros para vestidos, enaguas colchadas, y otros efectos mas, muñecas y juguetes para niños, un variadísimo surtido de hilos sedas, agujas, dedales, cintas, trensillas, guarniciones, batones cepillos de ropa y para dientes y otros muchos artículos de mercería brin de hilo, bramantes, lienzos, bombasí, franela, cotin, listado, géneros de seda, uso doméstico, 50 docenas cuadernos para colegios, tintas, tinteros, pisarras, papeles, sobres y &c., algunos muebles algunas alhajas artículos de ferretería y pinturería. j24

Por el mismo
En su casa calle Victoria 111 y 113 de ferretería, por cuenta de varias casas:
El Lunes 3 de Julio, á las 11 en punto se rematará un variado surtido de dichos artículos, cuyo pormenor se dará oportunamente. j24

Por el mismo
De comestibles y bebidas
En nuestra casa Victoria 111 y 113
El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto, se rematará un variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:
100 cjs cidras, 100 frasqueras ginebra doble, 80 cjs coco 20 id quesos de bola, 100 resmas papel de estraza, 150 dcnas betun, 40 bordalesas vino, 50 cjs kerosene, 30 bolsas arroz 25 cjs salmon fresco, 30 jamones superior clase, 100 cj almidon americano 20 id vino italiano, 35 id vino Oporto 25 id vino jerez, 28 id Old. Tom, 40 barricas cerveza inglesa, 30 damajuanas agrio, 41 cjs vino champagne, 10 cuartolas vino priorato 100 cjs cerveza alemanana, 20 bordalesas vino frances superior clase, 50 barriles vino jerez, 40 cjs vino vermouth torino, 5 pipas vino carlon, 100 damajuanas vinagre, 30 cjs cerveza noruega, 58 barricas cerveza, marca Layer Rier, 100 cjs cigarrillos, 20 cajones galletitas americanas, 10 id mostaza inglesa, 50 tarros conservas, 30 cjs encurtidos, 50 id quesos Holanda, 10 id quesos ingleses, 20 id ticholos, 100 id chocolate, 35 id biters, 100 id cigarros trabuquillos, 25 latas té superior clase, 30 cjs chuño, 10 id fruta, 20 id ongos, 15 id licor, kermann, 50 bultos yerba paraguaya, 50 cjs castañas frescas, 20 pares planchas 20 gruesas pitos maderas, 100 paquetes escarbadientes 5 canastos platos, 20 bolsas pimienta, 80 cjs coñac de varias marcas, 10 canastos loza surtida, 10 cjs tubos, 20 bultos yerba parnangua, 150 docenas alpargatas, 400 faroles de la India, 10 barricas azucar, 50 latas fósforos, 20 cjs té congo, 20 bultos orange Pekoe, 100 latas dulce membrillo, 10 bolsas semilla de alfalfa, 100 latas chorizos 100 cjs bacalao en medias, 10 pipas vino, 5 cjs jabon Windsor, 200 latas fósforos y otra infinidad de artículos del ramo.
En seguida, 50 cjs Old Tom con etiqueta, 50 id id id sin etiqueta, 20 cjs fósforos, 100 id fideos. jn23

Pedro de Elizalde y Ca.
EN CASA DE LOS SEÑORES
Francisco G. Molina é hijos
VICTORIA N° 238
El Mártes 27
Y Miércoles 28 del corriente
A PLAZOS
Acompañado de una casa Introductora
El mártes 27 y miércoles 28 del corriente, daremos principio á la venta, de un brillante surtido de artículos para la estacion, cuyo pormenor es en parte como sigue:
Bramantes diferentes marcas, percales, lienzos, uso doméstico, géneros de vestidos, mantas, madapolan, tiras bordadas, cintas, gró colores, id terciopelo anchos, casimir en corte, id en piezas, paños negros, id color lustrinas, gro negro y de color fulares, pequines, terciopelos repa, chalones lana, grano de oro, camisetas lana, id algodon, calzoncillos hilo, camisetas 1|2 hilo, id hilo, sombreros negros y de castor, calcia plomo y negra, tiras bordadas, franela, &. &. jn24

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS
En nuestra casa Bolivar 45
AL CONTADO
El viernes 30 del corriente
NOTABLE
Surtido de algodones surtido
general de géneros para vestidos
El viérnes 30 del corriente venderemos al mejor precio y al contado un brillante surtido de artículos cuyo pormenor es en parte es como sigue:
Percales, cotin de hilo, bramantes, géneros de vestido, lienzos mantas, ropa hecha, cortes de vestidos, merinos, casimires, groes, grano de oro, bayeta, paño presidente, crinolinas, camisas de hombre, idem de señoras, camisetas lustrinas ulandas gurgas, pañuelos tucumanos, bolsas, mantas para señoras alemanesco, toballas, hilo, servilletas, uso doméstico madapolan, coleta negra y plomo géneros para forro, poples etc.
AL MISMO TIEMPO
Para bazares
Tiendas
Almacenes.
170 fardos felpudos
SURTIDO DE COLORES
70 BULTOS
Estera de color.
Enseguida—Una partida calzado fino. jn24

A. Galarce
El domingo 9 de Julio á las 2 de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D.
rematará un terreno situado á inmediaciones del camino Puente Alsina, compuesto de 17 1|2 vs de frente al este por 100 vs de fondo al oeste, lindando con Don Mariano Benvenuto, por otro con doña Rosa Gardeazabal, por el fondo con D. N. Sanchez y calle en medio con don Francisco Portola. Este terreno está tasado en la insignificante suma de 10,499 y 38 cts. y se venderá si hay quien dé ps 7000 m/c.
Por mas detalles ver el espediente ejecutivo que sigue don Francisco Alfonde con don Segundo Llanes, escribanía del Sr. Carballo calle Defensa n. 78. j24

Por el mismo
El domingo 9 de Julio del corriente año á las 12 en punto del dia procederé á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Juez Dr. Noguera, mandado en el espediente que sigue D. Anacleto Molina contra don Manuel Atucha. La propiedad situada en la calle Junin n. 170, con 11 vs 8 cts de frente al Este por 45 y 50 cts de fondo al oeste, con 11 piezas, 2 zaguanes, cocina, algibe, letrina, resumidero etc.
Todas las piezas tienen pisos de tabla y la mayor parte empapeladas. La tasacion es de ps 279,035. y la base sus 2|3 partes $ 186,024
El que tenga deseo de adquirir una bonita casa que reuna todas las comodidades deseables y buena construccion, la encontrarán en este precioso edificio.
Para mas detalles a la escribanía del Sr. Llames Olivor y al rematador Rivadavia 359 jn24

Duarte Wright y Correa
Mercaderías—En nuestra casa Victoria n. 159
El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio, al contado y por cuenta de varios, venderemos un buen surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:
Géneros para vestidos, lienzos, bramantes, uso doméstico, surtido completo de ropa hecha, paños y casimires en cortes y en piezas, merinos negros y de colores, groes foulares, tartanes, lustrinas, raso de seda, confecciones para señoras, batas, camisas y enaguas bordadas, chalones y pañuelos de merino, id de tartan, id de cachemir, ponchos de paño, mantas de vicuña, id de laña, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, camisetas de punto de lana para hombres, señoras y niños, id de algodon, camisetas de crimea, tricotas de lana, sombreros de felpa, id de castor, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, boas de lana, id de tartan, id de vicuña, sacos, pantalones y chalecos de casimir para hombres y niños, pañuelos de seda, id de lana, id de algodon, fajas de la india, pañuelos de id, y muchos otros artículos que estarán a la vista a la hora del remate j27

Lorenzo A. Muzio
Judicial
En San Fernando
El Domingo 30 de Julio á la una de la tarde por órden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr. D Julian Balbin procederá a la venta en público remate de la preciosa propiedad perteneciente a la testamentaria de Don José A Dacunha y Dn Inocencia Ferreyra, situada en el gran pueblo San Fernando, cuya propiedad se compone de tres piezas bajas y dos de altas, edificadas en terreno de 16 y 2|3 vs de frente al Oeste por 41 vs. de fondo al Este, está ubicada en la calle de Junin entre las de 11 de Setiembre y Constitucion, dista solamente dos cuadras del puerto y del gran dique primero en la República Argentina.
La tasacion no puede ser mas baja pues solo está tazada esta preciosa propiedad en la suma de $4,593. $ m/c. Las bases para la venta son las 2|3 partes que son 36,396 $ m/c. no admitiéndose oferta que bajo de esa suma. Para mas informes al rematador San Martin 52 ó en la oficina del Sr. Sagasta Defensa 86, primer patio. jn27

Por el mismo
Judicial
En Barracas al Sud
El Domingo 9 de Julio a las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Angel E. Casares, procederá á la venta en público remate de la preciosa propiedad perteneciente á D. Agustin Apesteguia situada en Barracas al Sud frente al saladero del Sr. Saavedra próvimamente á la boca calle del mismo saladero.
La referida propiedad se compone de un terreno de 20 varas de frente por 65 de fondo, tiene figura irregular, á partir de la calle hácia al fondo va angostando quedando con 17 varas con 50 centésimos de vara, ademas tiene un edificio nuevo y una infinidad de piezas antiguas. Fué retasada esta propiedad últimamente quedando avalorada solamente en la suma de 75,773 ps. m|c. con 80 centavos. La base para la venta son sus dos terceras partes que son 50515 ps m|c con 86 centavos.
Para mas informes, al rematador San Martin No 52 ó en la oficina del Sr. Carballo Defensa No 86, primer patio. j27

Manuel de la Serna
EN NUESTRA CASA
Calle Bolivar 83 y Potosí 135
Esquina
FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO
Los Lúnes
Mercería, tienda y novedades. A las 12 del DIA
Los Mártes
Comestibles y bebidas, á las 12
Ferreteria, á las 2
Los Viérnes
PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES
ESPECIALIDAD
RICAS CLASES, A LA UNA DEL DIA
Los Sábados
MUEBLES Y ADORNOS
A la una del dia.
Por el mismo
JUDICIAL
De los muebles pertenecientes a una familia
El miércoles 28 del corriente a las 12 del dia, al contado en su casa Bolivar 83, esquina frente a la iglesia del colegio, por órden del Juez de Paz de la Parroquia de la Piedad.
Al mismo tiempo—Muchos efectos de bazar, muebles, roperos, mesas de comedor, cómodas, mesas, lavatorios, guarda fuegos, útiles de estufa, adornos, platinas, sillas, vinos, cigarros y colchones, camas y muchos otros. jn27

C. A. de Chapeaurouge y Ca.
IMPORTANTISIMO
REMATE
Para los estancieros
UN MAGNIFICO
Campo de estancia
PERTENECIENTE A LA ANTIGUA
Y muy conocida estancia
"San Juan de la Dulce"
SITUADO EN EL PARTIDO
Del Saladillo
A DIEZ LEGUAS AL OESTE DEL
PUEBLO DE LOBOS
A 6 leguas del pueblo de Saladillo, con aguadas permanentes, produce de arrendamiento 65,000 $ m/c. 3 años de contrato, garantido. Venta al mejor precio, por órden terminante de su dueño el Sr. Sosa.
El lúnes 10 de Julio á las 2 de la tarde, en nuestra casa Victoria 144 y 146. Venderemos al contado y al mejor precio, este espléndido campo de estancia, situado en el partido de Saladillo, en un solo lote ó en fracciones al gusto de los compradores.
El área de este magnífico campo, cuya forma es la de un polígono de cinco lados; de los cuales uno es el arroyo Saladillo, encierra una superficie de 35,512,500 metros cuadrados, igual á 48,087,528 vs cuadradas. Su calidad es inmejorable para el desenvolvimiento de la raza ovina.
El arroyo Saladillo y varias lagunas que costean uno de sus lados y bañan su centro, lo proveen de aguadas permanentes.
El campo arrendado actualmente á los Sres. Carmody con fianza y garantía del Sr. D. Miguel Duggan, produce de renta anualmente la cantidad de 65,000 $ m/c. pudiendo producir mucho, mas concluido el contrato con el actual arrendatario, que vence dentro de dos años.
Tiene a demas poblaciones. Su inmejorable situacion a casi igual distancia de dos pueblos importantes de la provincia, cercano al ferro-carril del Oeste y sus excelentes cualidades, como la magnífica renta que produce, llamarán la atencion de los Sres estancieros, pues no se presentan en venta pública, campos tan conocidos y tan selectos como este.
Linda con otros campos y estancias de propiedad de los Sres. Cazon, Carril, Vargas, Flores, Rigles y Iturralde.
Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 144 y 146. Títulos garantidos. j22

Por el mismo
AL CONTADO
LIQUIDACION
De todas las existencias
DE LA TIENDA Y MERCERIA
Calle Belgrano 432
POR ÓRDEN DE SU DUEÑO
EL VIÉRNES 30 del corriente á las 11 en punto del dia, venderémos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, todas las existencias de la tienda y mercería calle Belgrano 432, cuyo pormenor en parte es como sigue:
TIENDA—Bramantes, percales, lienzos, géneros de vestido, zarazas, crinolina, camisas, calzoncillos, medias de todas clases, pañuelos de hilo, de algodon, de lana, de seda, enaguas para señoras, batas de lana.
MERCERIA—Cintas de gró y seda, de terciopelo, de raso, de lana, de algodon, trensilla de lana y seda, agua de colonia, florida, aceites, jabones, guarniciones, flecos de todas clases, botones, etc, etc.
ZAPATERIA—Un surtido completo de calzado, para señoras, hombres y niños.
AL MISMO TIEMPO—Armazones, mostradores, picos de gas, vidrieras todo y muebles. jn27

Por el mismo
De mercaderias
EN NUESTRA CASA 144 VICTORIA 146
LOS DIAS MARTES 27
Y MIERCOLES 28 DEL CORRIENTE
A las 11 1|2 en punto
Remataremos [illegible] brillante surtido de artículos para.
Tenderos
Roperos
[illegible]
Fervaltos y 119 bultos
El surtido que en parte detallamos es como sigue. Un colosal surtido de artículos ingleses como ser, bramantes varias marcas, percales colores firmes, zarazas, oxford lisgauas, orleolina, varias clases, uso doméstico de uno y dos anchos, sarga, un lindo surtido géneros vestido de media estacion de lana, algodon, hilo y seda, percalinas, franela de lana, id mezcla, géneros de hilo para sábanas, juegos de manteles y servilletas de hilo y mescla, casimires y paños negros y de colores en piezas y cortes para pantalones y trajes, un surtido de ropa hecha para trabajadores, vonabachos, sacos, chaquetones, chalecos, ponchos chaquetones ingleses, tricotes lana, id algodon, sombreros castor y copa baja, id castor duros, id blancos, bombasí abrado, blanco y de color, un gran surtido de calzado para hombre, señoras y niños como ser: botines y botas prusiana, id terciopelo, botines zapatos, botines á la crimea, d elásticos, botas y zapatillas, elástico para botines, ricos pañuelos manos varias clases, colchas torradas, un gran surtido merino lana mescla algodon, varios anchos y clases medias cortas y largas de campo para hombres, pañuelos de hilo, id algodon, id seda de la india, id espumilla, id merino para taparse, ricos chalones cachemir, cinta de rosa, artículos blancos para Sra., agua de colonia y Gornell, gorritas de bautismo, carteras y un inmenso surtido que no se detalla por su mucha estension. jn27

R. Amoretti y Ca.
El lunes 26 y martes 27 del corriente
Remate semanal de noche
En nuestra casa Cuyo 148
Mercaderías de tienda y mercería, bazar, y de otros ramos, los dias indicados a las 5 en punto de la noche, venderémos por cuenta de varios y de una casa introductora, un espléndido surtido de mercaderías, como ser: Un completo surtido de guarniciones, camisas para hombres y niños, un surtido lo mas completo con y sin cuellos, planchados y volcados, camisas de hilo, 1|2 hilo y otras clases, tricot, calzados, camisetas y calzoncillos de brin, id de algodon, camisetas crimea, calzoncillos de hilo, un espléndido surtido de ropa hecha de casimir, ratina y paños, lepas, sacos, sobretodos, jaquet, levitas, pantalones y chalecos, lotes chicos y por cantidades, casimires en cortes clase rica, perfumerías, sombreros, pañuelos de seda, id de hilo, medias de todas clases, boas de lana, chalones finos de tartan, géneros de algodon, id de hilo, id de lana, id de seda, géneros para vestidos, lienzos y bramantes, bombasí y franela, uso doméstico, cotin, papelina y percales, manteles, servilletas de hilo, id de otras clases, lustina, terciopelo negro, enaguas bordadas, tapados de señoras, botines id, vestidos hechos, camisas y batas de señoras, enaguas de lana id, colchadas, sombreritos de terciopelo para niños, mangas y puños de lana, infinidad de otros efectos de tienda y mercería. jn21

Por el mismo
De tienda y mercería
En nuestra casa Cuyo 148
El viérnes 30 del corriente á las 12 en punto, venderémos por cuenta de varios un espléndido surtido de mercaderías de tienda y mercería.
Guarniciones de todas clases, tricot y camisetas crimea, calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo, id de seda de la India, id de algodon id de yerbas, medias largas id cortas, camisetas de lana, id de algodon, camisas de crimea, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id de percal, id gordadas, id listadas, id hilo, servilletas id, reps de lana, damascost colchas de algodon, enaguas, batas, vestidos, tápadas de seda, id de casimir, rebosos de merino, lustrinas de varias clases, merino, id camisas y calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo id de seda de la India, id de algodon, id de yerbas, medias largas id cortas, camisetas de lana, id de algodon, camisas de crimea, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordado, id listado, tohallas de hilo, servilletas, id reps de lana, damasco, id colchas de algodon, gran surtido de lienzos, vestidos de poples, lienzos varias marcas, bramantes, estractos de varias clases, agua florida, camisas de algodon, bramantes, guantes y medias de lana, y otros muchos efectos de tienda y mercería que estarán a la vista.
En seguida—Bebidas, vinos, licores varias clases, dulces en cajas, té y chocolate, yerba paraguaya y argentina, conservas y otros varios artículos de almacen. jn27

Juan José Molina y Hnos.
Remate importante
De un selecto y variado surtido
De mercaderías, para tenderos, roperos, merceros, sastres etc. etc.
El viérnes 30 del corriente, en nuestra casa Victoria 234, al contado.
Bramantes, percales, uso doméstico de todos anchos, frazadas blancas y de colores, bramantes de varias clases camisetas de muchas clases, tartanes, poples, mantas muy finas, camisas de hilo, id de percal, camisetas a la crimea, tricotes varias clases, sacos de paño para señoras y niñas, boas para hombres y señoras, frazadones y frazadas de lana finas lisas y ribeteadas, mantas de seda y algodon, terciopelo de seda negra, mangos y cuellos bordados, camisas para niños varias clases, sacos de casimir para hombres y niños, trajes de casimir y de paño para niños, chalecos y pantalones, waterproofs varia clases, mantas y ponchos imitacion vicuña, chiripas varias clases, sombreros varias clases para hombres y niños, fajas y ceñidores de seda, gorritas para bautismos, seda blanca, negra y fenilla en madejitas y madejitas, festones finos, hilo de ovillo id con frisa, medias de lana, tapados para señora, chalones y rebozos de lana, id de merino, id de cachemir, merinos, paño merino sarga, lustrina negra y de color, géneros para vestidos, casimires en piezas y en cortes, paño chato, paño piloto, paño presidente, id negro fino, damazeo de lana y seda, cortinas, ropa hecha para hombres y niños, chalecos, chaquetones, mantas imitacion, id guanaco, mercería, hilo de carretel, seda en paquetes, agujas, peines, té, estractos finos, enaguas bordadas, pañuelos, saquitos, tapaditos, medias para Sra. y niños, y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.
Nota—Advertimos á nuestros favorecedores que vendemos lotes chicos y grandes, pues tenemos todos los artículos detallados y gran cantidad de bultos cerrados. j27

Massot y Martinez
¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!
Todos los dias Juéves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, CALLE BOLIVAR 14
Todos los dias juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.
NOTA—Todo el que quiera enviar algun artículo para vender debe hacerlo con anticipacion, adelantándoles dinero si lo necesitare. j23

Por los mismos
POR ORDEN DEL Sr.
ADMINISTRADOR DE
RENTAS NACIONALES
DE COMESTIBLES
Y BEBIDAS
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14
El Miércoles 28 del corriente a las doce en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, los efectos siguientes, detenidos en la aduana por comiso:
Tabaco, vinos franceses, jerez y priorato yeaba, licores Keruzau, Rosa etc conservas sichichones etc, tcc
Mas detalles á los martilleros Bolivar 14.

Por el mismo
Plantas arbustos
FLORES
CUATRO MIL
MAS O MENOS
DE TODOS LOS CLIMAS
EN MACETAS
ESPLENDIDO REMATE
En nuestra casa Bolivar 14
El Mártes 27 de Junio de 1876, á las 12 del dia vendereremos a todo precio y dinero de contado, las mas lindas plantas y flores, de cuatro de los mejores jardines de esta ciudad, que consisten en:
Eucaliptus
Calliatipas
Magnolias
Extrelicias
Araucarias
Limoneros
Juzmines
Naranjos
Cedros
Criptomerias
Camelias
En exposicion desde el dia antes del remate. jn19

Sanchez y Garcia
De ricos muebles
En nuestra casa calle de Bolivar n. 163
El miércoles 28 del corriente a las 12 del dia venderemos a la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de muebles, cuyo detalle en parte es como sigue:
Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 6 sillones y 12 sillas, con sus fundas correspondientes, 1 piano [illegible], 2 espejos marcos dorados, [illegible] 1 juego dormitorio americano, porta muebles, rinconeras, alfombras y esteras y porcion de [illegible] a la vista y que no detallamos por su mucha estension. jn22

Por el mismo
En su casa calle Bolivar n. 163
De una selecta y preciosa coleccion de plantas y árboles frutales, del establecimiento del Sr. D. Pedro Roux.
El viérnes 30 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado la preciosa coleccion, cuyo detalle es el siguiente:
Perales, Pelones, Pavias, manzanos, ciruelos, cerezos, damascos, [illegible] yulubal, viburnum tinus, id adoratissimum, thuya compacta, [illegible] magnolias, coniferas y porcion de [illegible] estarán a la vista [illegible]

Gabriel Ocampo y Ca.
Judicial
En la calle de San Martin No. 303
El lúnes 31 de Julio á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. [illegible] Rosas á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. J. M. Casamiquela, la casa calle de San Martin No. 303 entre Corrientes y Parque, con 8 metros 97 milímetros igual á 9 vs. y 25 cent. de frente, [illegible] con las mejores materiales, entabladas, ricos empapelados, 4 patios embaldosados, umbrales de mármol [illegible]
[illegible] casa del martillero San Martin 293. jn27

Cárlos O'Gorman
Importantísimo remate
DE HERMOSOS Y
BIEN SITUADOS TERRENOS
A 6 cuadras de la estacion San Martin, sobre el camino real de San Justo.
3 MANZANAS 4
El juéves 29 de Junio á la 1 de la tarde, venderémos estos importantes terrenos, divididos en lotes, al alcance de todos! jn24

Leandro Mataldi y Ca.
En su casa calle Cangallo núm. 75, (antiguo café Catalanes)
De muebles, artículos de tienda, mercería y bazar
El miércoles 28 del corriente á las 12 del dia y á las 7 de la noche, daremos lugar á la venta de gran cantidad de los artículos arriba mencionados por liquidacion; se omite el detalle por su estension y se hallarán á la vista en el acto del remate. jn24

Por el mismo
En su casa calle Cangallo núm 75, (antiguo café Catalanes)
De muebles, alhajas, libros, tienda y mercería
El viérnes 30 del corriente á las 12 del dia y á las 7 de la noche, gran quemazon de muebles por liquidacion de facturas, ricas alhajas, brillantes, relojes de todas clases, anillos, &. &.
Al mismo tiempo—Cantidad de ricos vinos, Jerez, Oporto y Pajarete. jn24

P. Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
Calle Defensa No. 201
El viérnes 30 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.
500 latas pasas de higo, 100 cajones fideos de Génova, 200 balas papel de estraza grande y mediano, ají de Chile, anís en grano, ajenjo, cognac, yerba paraguaya, fósforos de cera, nueces, millo, ginebra de Holanda, quesos, harina de Chile, jerez, oporto, cerveza de Noruega, semilla de alfalfa, poz palo, bitter, fósforos de palo, té negro y perla, vermouth, conserva de tomate, jabon de España, cominillo, juegos de bochas, café molido, vino de asti, anchoas, 20 canastos loza, 1 máquina para moler café y otra porcion de artículos. j27

Quesada y Bullrich
JUDICIAL
De la propiedad
CALLE DE RIVADAVIA
Núms. 789 y 791
BUEN EDIFICIO
Tasacion 200,031 $ m|c.
Base para la venta 2|3 partes 133,758 $ m|c.
El Domingo 16 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr D. Miguel Noguera la propiedad perteneciente a la Sra. Da. Saturnina Cascallares, situada en la Calle de Rivadavia nums. 789 y 791, por una ejecucion seguida por cobro de pesos.
El edificio consta de 7 piezas, paredes de ladrillo construidas perfectamente, sus techos tienen 3 hiladas de ladrillo sobre maderas duras, buenos revoques interiores, muchos de sus pisos de tabla cielos razos de lienzo, empapelados, puertas y ventanas de cedro.
El Area del terreno mide 10 vs 30 cents. de frente al Sud por 52 vs 50 cents. de fondo al Norte, advertimos á los interesados que esta tasacion ha sido recientemente practicada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez y que se encuentra á disposicion de los interesados en la Escribanía de Coronado en el Juzgado Civil.
Por mas datos á nuestra casa 73 Reconquista. jn17

Por el mismo
Magnífica propiedad central
ALTOS Y BAJOS
RENTA FIJA Y SEGURA
De 5,800 $ m|c mensuales
Calle Moreno número 371 y 73
Entre Buen Orden y Luna
SUMAMENTE BARATA

Tasacion	835,548 $ m/c
Base para la venta 2|3 partes	557,032

El domingo 2 de Julio, a las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado y al mejor precio la magnífica propiedad de altos en parage central, situada en la calle de Moreno núm. 371 y 373 edificio de altos construido con buenos materiales puertas de cedro, y
Los dos edificios contienen 23 habitaciones y la parte baja ocupada por una casa introductora, produce 2,800 $ m/c mensuales y la alta 3,000 pesos, lo que forma un total de 5-800 $ m/c mensuales
La tasacion de esta buena propiedad alcanza a 835,548 pesos la que ha sido practicada en el año 1868, lo que quiere decir en épocas en que las propiedades aun no habian bajado de precio a pesar de esto tomamos como base de venta las 2|3 partes ascendiendo a la suma de 5578,032 pesos m/c y reduciendo está propiedad 5,800 produce mas de 1 p% de renta; esto es apesar del alquiler bajo que tienen 1 dia que mejore esta situacion puede producir 7,000 m/c $.
El terreno que ocupa este edificio mide 11 varas de frente por 59 varas de fondo al Norte con paredes propias.
Escusamos entrar en inútiles ponderaciones en una propiedad como esta donde los números son mas elocuentes que todo lo que pudiéramos decir y solamente preguntaremos: ¿Qué propiedad produce hoy dia en esta circunstancias el 1 p%? Por consiguiente juzguen los propietarios.
Los títulos son superiores estan a disposicion de los interesados en nuestra casa Reconquista 73. j17

Por el mismo
Por órden del Juez de Comercio
POR LO QUE DEN
ORDEN TERMINANTE
DE VENDER
Un terreno calle Corrientes
Pasado el Mirador de Lezica
El Domingo 23 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al contado y al mejor precio *sin tasacion ni base alguna* por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, un terreno situado en la calle de Corrientes pasado el mirador de Lezica, con frente al ferro-carril á la Chacarita, antes de llegar á la calle de Santa Elena, á un costado de la Capilla de las Hermanas, á 3 ó 4 cuadras antes de llegar al matadero de D. Cárlos Diehl, un terreno alto y muy lindo rodeado con buenos edificios y situado en un paraje de mucho porvenir.
El terreno se vende por una ejecucion seguida por D. Alejo de Nevares (hijo) y la venta se efectuará al mas alto precio, el terreno mide 24 vs. de frente al Norte por 79 vs. de fondo al Sud.
Títulos superiores. Por mas datos á nuestra casa, 73 Reconquista 73. j27

José Colombo y Ca.
Mercaderías—Al contado
El mártes 27 del corriente a las 12 en punto del dia, al mejor precio, por cuenta de dos casas introductoras y por liquidacion, un gran surtido de botines para hombres, un gran surtido de botines para señoras, un gran surtido de botines para niños; al mismo tiempo un variado surtido de mercaderías generales, para tenderos, roperos, merceros y zapateros, como ser:
Bramantes, lienzos, zarazas, uso doméstico, género de vestidos, madapolan, groes y pequines, gran surtido, idem negros y de colores varias clases, gran surtido de paños, lienzos, uso doméstico, alamanesco, madapolan, merinos negros y de colores, tartanes, lustrinas, percales, zarazas, groes, foulares, coleta plomo y negra, percalina id, chalones de merino, id. de tartan, id de cachemir, camisas, enaguas y batas bordadas para Sras, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, fajas de seda, id de lana, boas de tartan, id de lana, id de vicuña, batas de lana para señoras, medias largas y cortas para hombres, Sras. y niños, ponchos de vicuña, id imitacion, tricotes de lana, camisetas de crimea, id de punto de lana y algodon para hombres señoras y niños, sombreros de felpa, id de castor, botitas y botines de prunela para Sras y niñas, id de terciopelo, id de cabritilla, id de paño, botines de becerro lisos y con recorte para hombres y niños, id de cabritilla, id cuero de perro y muchos otros artículos que no se detallan por su estension. jn23

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 43
Al contado
El viérnes 30 del corriente á las 12 del dia, vendorémos un gran surtido de mercaderías en general cuyo detalle parte es como sigue:
Un variado surtido de géneros de ropa hecha para hombres y niños, lienzos, bramantes de varias calidades, brin para trajes, listado americano, mantas de punto, lienzo, percales, casimires en piezas, medias finas y ordinarias, sacos de lustrina, chalecos casimir, sabanillas de paño, ponchos de paño con forro, pantalones pintados, id gambrana, sacos de castor, id finos, id de paño, sabanillas redondas, id cuadradas, chiripas paño, pañuelos punto de lana, boas para señora, camisetas de lana, varello, boas fleco, cuellos, medias cortas para hombre, pañuelos con nombre, id de hilo blanco, id de punto, velos para señora, tohallas turcas, pañuelos guarda de color, muselina acuadritos de bastones, paños varias clases, medias cortas, boas lustrina, merino negro, varias clases, chalones negros, sacos casimir, camisetas, pañuelo seda, pañuelos color, tartan, trajes de niño, pañuelos de hilo, gro bombasí pintado pellones ingleses, chaquetones, ponchos vicuña, chalones blancos, boas de punto, camisas bordadas, franela amarilla, sacos paño para señora, camisas de colores, medias de niños fajas anchas y angostas, ponchos paño forrados, pañuelo, barelle, sacos seda para señoras, trajes casimir, lona para catre, calzoncillos, chaquetones bayeton, pantalones, un gran surtido de bramantes, percales, camisas de niño, géneros para vestidos, sabanas de teatro, vestidos, calzoncillos, chaquetones, bayeton, pantalones y otra infinidad de artículos. jn27

Manuel Martin y Omar
Al contado—En su casa Perú 94 y 98
El Miércoles 28 del corriente, a las 12 en punto del dia venderé al contado un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue:
Un completo surtido de géneros para vestidos, groes, percales, bramantes, lienzos, uso doméstico, frazadas y pañuelos surtido general de mercaderías por cuenta de varios, paños y casimires géneros para vestidos, merinos negros y de colores, confecciones para señoras batas, camisas y enaguas bordadas, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, sacos de paño para señoras, id de seda, de merino, pañuelos, y chalones de merino, id de tartan, id de cachemir, pañuelos de seda, id de hilo id de algodon, camisetas de punto de lana, id de algodon, camisetas de crimea tricotas de lana, boas de lana, id de tartan, id de vicuña, medias largas y cortas para hombres señoras y niños, coleta plomo y negra, percalina id, botones de cabritilla, id de paño, id de cabritilla para guarniciones, ricos fardos tucumanos, ponchos, mantas, frazadas, [illegible] y otros muchos efectos sobre todo de tienda y mercería que omitimos el detallar por su diversidad. jn23
Al mismo tiempo—se venderá un gran surtido de calzado para la estacion, como ser: botines y botitas de castor para señoras y niñas, botines y botitas de terciopelo para id id, gran surtido de calzado para hombres y un variado y gran surtido de zapatillas de [illegible]

Modesto Acosta
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E Casares. De un magnífico terreno en Barracas al Sud, [illegible]

Pedro Ebbeke y Ca.
De dos buenas casas
EL JUEVES 29 DE JUNIO DIA DE FIESTA
Venderemos por órden
De su dueño, y sin reserva alguna al mejor precio
Y DINERO DE CONTADO
LAS SIGUIENTES PROPIEDADES EN
El órden siguiente
Primero a la 1 de la tarde. La casa situada en la calle Estados Unidos n. 752 entre las de Solis y Entre-Rios compuesto su terreno de 8 1|2 varas de frente al Norte por 75 varas de fondo, con 5 piezas, 4 de ellas con cielo razos de yeso, cocina, letrina, algibe, pozo de balde, dos patios, gran huerta, puerta de fierro en el primer zaguan etc. etc.
Segundo a las 3 de la tarde. La casa situada en la **calle de Tucuman n. 017 entre las de Andes y Junin** compuesto su terreno de **9 varas de frente al Sud por 40 varas de fondo,** con 4 piezas, 2 de ellas con cielo raso de yeso, cocina, pozo de balde, letrina, 2 patios, en el primero con un hermoso parral.
Ambas casas son modernas y en perfecto estados. Títulos de primer órden, los interesados podrán inspeccionar las propiedades cualquier dia antes del remate, desde la 1 hasta las 4 de la tarde y por mas informes a nuestra casa Perú 80. jn22

Hidalgo y Torres
N. 5812
De un hermoso terreno situado en el Baulevar calle de Santa-Fé, pasando la de Azcuénaga, al lado del No. 1041, con 50 vs 60 cts fte. al Sud por 64 de fondo al Norte.
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa. ¡Muy central! Tasacion bajísima.
El Domingo 2 de Julio a las 2 de la tarde, se procederá a vender dicho terreno perteneciente a la testamentaria de don Juan Hughes Tasado en 407,800 $, entrando una casilla llena de árboles frutales Hoy retasada en 228,700 $ Las 2|3 partes 152,467 $ m/c.
El terreno es hermoso, por su frente como por su fondo la localidad no se puede desear mejor por cuanto se halla rodeado de hermosos edificios y valiosos. Si en el momento de la venta no hubiese por el todo interesados lo dividiremos por lotes mas chicos Creemos que no se puede desear terreno para edificio de mas importancia. Por mas pormenores al escritorio Potosí 111. j27

Por el mismo
N. 5816—Judicial
De la linda casa recien construida y recien concluida de edificar, calle Moreno núm. 645, ejecucion contra doña Modesta Barrañao, de órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Isidoro Albarracin. Tasacion 179.072 pesos 70 m|c. 2|3 partes ps. 119,781. Muy importante.
El domingo 2 de Julio a las 12 1|2 en punto del dia se procederá a venderse dicha propiedad recien concluida de refaccionarse El terreno se compone de 8 vs. ca. 68 de frente al sud y por 66 id 3|4 de fondo al norte, 6 hermosas piezas bien construidas, buenos materiales y maderas duras, cocina, letrina, y huerta con árboles frutales, vereda de piedra frente a la calle
Pedimos a las personas que quieran poseer una casa cómoda y elegante propiedad con poco dinero, no dejen de visitar esta para ver que con tan poco dinero se puede hacer de una propiedad como la que ofrecemos en estos momentos.
Por mas pormenores a nuestro escritorio Potosí 111 nj27

Juan Manuel Diaz
Judicial
EN CHIVILCOY
De una finca central
El domingo 9 del próximo Julio a las 2 de la tarde he de rematar por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D Juan A Areco, en la ejecucion seguida por D. Francisco Saparitu contra don V Lardenois, la casa ubicada en la calle n. 52, a 2 1|2 cuadras de la plaza principal al Nor Este de la panadería del Sr. Ojeda, media cuadra hácia la estacion, sobre la derecha. Dicha casa se compone de 13 1|2 vs de edificio a la calle, por 15 de fondo desde la mitad del edificio, comprendiendo 3 hermosísimas habitaciones con zótano en la última de ellas, zaguan, cocina, corredor, letrina y pozo de balde El techo de baldoza, maderas de pino de tea, y el material empleado en ella es ladrillo de cal, con cimientos esteriores é interiores para seguir el edificio sobre la calle, y las paredes esteriores lo son propias. El terreno mide 25 vs de frente a la calle ya citada, por 26 de fondo, alto y hermoso local. Y su tasacion es cuarenta y nueve mil novecientos cuarenta y cuatro $ m/c. (49,944).
El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera, y no se aceptará oferta por menos de las 2|3 partes de su tasacion. jn27

Ramon Garcia y Ca.
JUDICIAL
Del espléndido palacio
DEE Sr. Don
SIMON DE SANTA CRUZ
CALLE CORRIENTES N. 25
Magnífico edificio de 4 pisos al frente
Grandes cocheras caballeriza
Y departamentos para el servicio en el fondo

Tasacion	**$ 1.650,425 64**
Base para la venta	**" 1.100,283 76**

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa.
EL JUÉVES 6 DE JULIO A LAS 4 DE LA TARDE, venderemos esta suntuosa casa perteneciente al Sr. D. Simon de Santa Cruz y en virtud de la ejecucion que le sigue el Sr. D. Cárlos Sagur por cobro de un crédito hipotecario. La venta se hará al mas alto precio sobre la base fijada y dinero de contado.
Escusamos entrar en detalles de esta gran finca, pues es bien conocida y basta decir que reune **EL LUJO LA ELEGANCIA** y la **COMODIDAD.**
ATENCION
Esta propiedad fué comprada por el Sr. Santa Cruz en $ 100,000, y basé para la venta hoy es solo $ 1.100,283 7 con todo el desmérito actual del papel.
Los títulos son perfectos por informes ocúrrase y nuestro escritorio Rivadavia 109 de 12 a 1. jn21

Por el mismo
EN LA ESTACION
"Marcos Paz"
De 325 1|4 cuadras de
150 varas de magníficos
TERRENOS PARA CHACRAS
A una legua de la Estacion
Terrenos marcados en el plano de la provincia con el adm. 130 L. Torres.
El Domingo 9 de Julio á las 12 en punto, en la Estacion del Ferro-Carril.
Venderemos al mas alto precio y dinero de contado por órden de su dueño, los mencionados terrenos que lindan con Don Joaquin Correa, Da. Francisca Correa, Da. Sara Murphy de Dellon, D. Eduardo Dellon y la compañía de Tramways Ciudad de Buenos Aires.
ATENCION
El terreno está dividido para la venta en 10 lotes de 32 cuadras mas ó menos pero la venta podrá hacerse en fracciones mayores ó en un solo lote, al gusto de los compradores.
Los planos serán repartidos en oportunidad.
Por informes a nuestro escritorio Rivadavia 109, de 12 a una. jn23

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA GRAN BARRACA
DEL MIRADOR
ESQUINA DE SANTA LUCIA Y CASEROS
PERTENECIENTE AL CONCURSO DE LOS SRES.
LUIS A. MARTINEZ É HIJO
ESPLÉNDIDO EDIFICIO
DE 14 PIEZAS EN LA ESQUINA
Grandes galpones
Y LA GRAN ENTRADA CON EL MIRADOR
76, 61 varas
A la avenida de Santa Lucia
POR 103 VARAS
A la calle Caseros
TODO EN UN SOLO LOTE
Notable rebaja en la tasacion
$ 1.215,900
Base para la venta $ 810,100
El Miércoles 28 del corte.
A las 2 1|2 de la tarde
Por órden del Sr. Juez de comercio y [illegible] del síndico definitivo del concurso de Dn. Francisco Rosabal.
Venderemos esta espléndida propiedad al mas alto precio sobre la base fijada.
Toda esta gran propiedad costó al Sr Martinez 12,000 pesos fuertes, siendo hoy la base para la venta tan solo 810,600 m/c. con todo el desmérito actual del papel.
ATENCION
Esta propiedad reconoce al Banco Hipotecario una hipoteca de pesos fuertes 40000 en cédulas de la serie A, el comprador puede quedar con la hipoteca tomando por base el precio de las cédulas en el dia de la escrituracion.
Escusamos recomendar la calidad del edificio y la importancia de su situacion [illegible]
BALBIN Y LAGOS
[illegible]

lotes, manzana B, en 5 lotes, manzana C, en 3 lotes, manzana D, en 10 lotes.
NOTA—Los interesados podrán inspeccionar los títulos que son de primer órden en la escribanía del Sr. Reinoso
Por planos a nuestra casa Perú 27. m24

Por el mismo
De comestibles y bebidas
Al contado
Por cuenta de varios—En nuestra casa calle Perú 27.
El viérnes 30 del corriente a las 12 en punto venderemos al mas alto precio lo siguiente:
100 bolsas arroz de la india, 100 id avellanas, 100 id nueces. 50 cjs coñac, 50 jamones, 25 cjs mostaza, 100,000 cigarros paraguayos, 100 cjs vino Burgoyne, 20 id dulces, 100 barricas azúcar, 50 frasqueras ginebra, 20 cjs té, 50 id chocolate.

Por el mismo
De mecaderías—Al contado—Por cuenta de varios
En nuestra casa Perú núm. 27.
El mártes 27 del corriente a las 12 en punto, venderemos al mas alto precio lo siguiente:
Géneros para vestidos, madapolan, alemanesco, bramantes, lienzos, merinos, casimires y paños, franela blanca y amarilla, trajes completos, pantalones azules, bombasí blanco y crudo, camisas, camisitas, calzado para Sras. y niños, sombreros de castor y felpa, cachimir, chalones, rebozos y 1|2 rebozos de lana, tapaditos de id, capellinas, peregrinas, boas, medias de lana para hombres y señoras, tapapos para señoras
Averías—Bramantes y camisetas. jn24

Por el mismo
DE UNA CASA
CALLE CORDOBA N. 102
Frente al mercado Florida.
El paraje de mas porvenir en la ciudad.
A 2 cuadras del muelle de las Catalinas.
Magnífico terreno.
12 1|2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud, ensanchando en el fondo á 16 varas.
El viérnes 30 del corriente a las 4 en punto de la tarde. Por órden terminante de su dueño, venderemos dicha propiedad al contado y al mas alto precio.
El edificio se compone de 12 piezas antiguas todas de material, un hermoso jardin, parral, 2 higueras, una lima dulce, un naranjo, una cidra, un pero, durazno, damasco y una infinidad de árboles frutales.
Títulos de primer órden, los interesados que deseen inspeccionarlos, pueden pasar por la escribanía del Sr. Repetto calle Defensa, y por datos a nuestra casa Perú 27. j21

Por el mismo
JUDICIAL
De una propiedad en San Fernando, calle General Lavalle haciendo ángulo en la esquina á la calle San Martin.
El Juéves 29 de Junio por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares, y como perteneciente a la testamentaria de D. Juan B. Lubatti,
El mencionado Juéves a la 1 en punto procederémos a la venta de dicha propiedad.
El terreno se compone de 83 varas 60 cts. de frente al Este por 50 de fondo a Oeste.
Edificios—Una pieza haciendo esquina, paredes de material techo de paja, una pieza techo azotea en la calle San Martin, que sirve de panadería, una pieza con horno de panadería, dos piezas antiguas, esquina a la calle General Lavalle, tres piezas que cuadran el terreno y una que sirve de cocina con paredes de material, letrina, porton, cerco de madera por el costado Oeste, pozo de balde, una pared de cerco que divide la panadería la de la casa de familia.
Casa que ocupa la familia—Dos piezas de material techo de azotea y una pared y cerco a la calle General Lavalle, 2 piezas paredes de material, pozo, letrina, pazadizo y un cuartito.
Útiles de panadería—Una batea grande, 1 mesa para amazar, 12 tablas para el pan, 1 maquinaria de cilindro para amazar, 2 cajones para pan, 1 mostrador, 1 tacho de fierro Tasada en todos sus ramos en 75,000 $ m/c. base para venta las 2|3 partes.
Nota—Los interesados pueden inspeccionar las escrituras que son de primer órden, en la escribanía de Faustino Maj as calle de la Defensa núm. 80. jn25

Al mismo tiempo
Tenemos órden de vender un lindísimo terreno, muy alto compuesto de 50 vs de frente a la calle de Artes por 84 1|4 vs de fondo, lindando por el Norte con la quinta de D Constant Santa María y por el Este con D Juan M. Estrada
Llamamos la atencion sobre este terreno que es de mucho porvenir por su buena situacion.

Por el mismo
JUDICIAL
En San Fernando
Del muelle ramal
POR MANDATO DEL
SEÑOR JUEZ
DE 1ª INSTANCIA
En lo civil Dr. D.
Julian Balbin
EL SABADO
15 de Julio, á las 3 en punto
DE LA TARDE
DAREMOS PRINCIPIO
AL REMATE

	Tasacion	2|3 partes
Muelle de fierro y madera con 100 metros	$ 12,000	8,000
Enseres		
Dos pescantes en servicio	800	533
Una draga de cuchara a vapor con todos sus accesorios y con dos grandes flotadores de fierro	15,000	10,000
Dos chatas de madera para el servicio de la draga	1,000	667
Una máquina a vapor con caldera tubular y un mástinete de fierro	1,300	867
Cuatro baldes de fierro para descarga de buques	120	80
Una sonda de fierro de 90 piés de longitud	100	67
Un galpon de madera con techo de teja	400	267
Un lote de herramientas, tornillos y fierros sueltos	200	133
Tres cadenas inglesas de fierro	80	53
Ramal		
Una área férrea de 1830 mts. de largo comprendiendo rieles, durmientes, 1 desvío, 1 mesa giratoria, 1 telégrafo de señales y los terraplenes correspondientes	32,000	21,333
Una balanza colocada en el ramal para pasar los wagones y que puede recibir carga de $2,000	2,500	1,667
Una mesa grande y giratoria completa y desarmada	2,000	1,333
Doce zorras de cajon para terraplenes y servicio del ramal, con 4 ruedas de repuesto	2,000	1,333
	69,500	46,333

Dichas tasaciones han sido hechas por el maestro mayor Roseti.
Base para la venta las 2|3 partes de la tasacion. Sus materiales son inmejorables.
Por datos a los rematadores Perú 27. jn9

Pedro N. Blanco
De carruajes y caballos y guarniciones,
En la calle de Bolivar núm. 86.
El Miércoles 28 del corriente, á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio (como de costumbre) y al contado, por cuenta de varios, los siguientes carruajes, 1 coupé, con muy poco uso 1 id clarence, casi nuevo 1 faeton, 1 americana de 4 ruedas 1 tilburi de dos ruedas nuevo 1 dogkat muy elegante, carruage apropósito para mozos solteros.
Al mismo tiempo varias yuntas de caballos de tiro y otros de andar, como tambien guarniciones para uno y dos caballos nuevas flamantes.
Nota—Las personas que quieran vender algun carruaje, en este remate pueden dirijirse anticipadamente á nuestro Escritorio calle Bolivar 86. jn23

Por el mismo
Muebles!!! Muebles!!!
En la calle Bolivar núm. 86
El viérnes 30 del corriente á las 12 en punto del dia venderémos al mejor precio (como de costumbre) y al contado, varios muebles nuevos y usados, cuyo pormenor en parte es como sigue:
Un juego de sala compuesto de 15 piezas, forro reps, lana y seda a bastones, forma bebé completamente nuevo, roperos de caoba, cómodas de id, lavatorios de id y piedra mármol, mesas de noche de id tambien id id, mesas de comedor, sillas de esterilla y de mimbre, varias fundas de cretona, y otros varios muebles que estarán a la vista el dia del remate.
Al mismo tiempo—100 frasquitos de pino y una partida fósforos de Rocha en perfecto estado. jn27

Vicente R. Rodriguez
Judicial
Un precioso terreno y edificio
El domingo 16 de Julio se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente a la testamentaria de doña Pilar Quiroga de Jorje, la casa calle de Méjico entre las de [illegible] y Rincon, edificada en terreno de 9 1|4 vs de frente al Sud con 38 vs. de fondo al norte, 3 piezas y cerco de pared, pozo y demas oficinas, tasada en la baja suma de 35,150 ps. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 23,433 pesos.
Recomiendo esta propiedad por su magnífica situacion y base de venta que no puede ser mas baja. Informes a la secretaría del escribano Coronado Defensa 80 [illegible] jn9

Marlano E. Saubidet
AL CONTADO
DEL ALMACEN DE VINOS
FINOS
Calle de Potosí N. 294
LA PRIMERA GADITANA
El miércoles 28 del corriente
á las 11 de la mañana
[illegible]

Francisco Bulnes

JUDICIAL

El 18 de Julio á las 3 de la tarde

DE UNA HERMOSA CASA

Y GRAN FABRICA DE MOLINO

De moler trigo

SITUADA EN LA CALLE DE Buen Orden núm. 983

CON FRENTE TAMBIEN A LA CALLE

GENERAL HORNOS

TASADA EN TODOS SUS RAMOS

En la suma de pesos 665,933 m/c. 50 cs

Siendo las 2/3 partes la suma de

Pesos 443.955 m/c. 66 cs.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa.

Procederé á la venta de la casa y molino indicado, perteneciente á la testamentaria de Don Pascual O. Fournot, cuya venta se llevará á efecto por ejecucion seguida contra esa testamentaria por D. José Tayr.

El terreno de ese establecimiento se compone de tres fracciones, la primera con frente á la calle Buen Orden se compone de 4 metros 249 milim. igual á 5 varas 50 centesimos de frente al este, por 24 metros 040 milimetros igual á 40 varas de fondo al oeste, equivalente todo á un área de 240 varas cuadradas. La segunda fraccion es interior y sigue á continuacion de la primera, compuesto de 12 metros 124 milimetros igual á 14 varas de frente al este, por 16 metros 21 centimetros igual á 18 varas 50 cents. de fondo al oeste, equivalente todo á una área de 259 vs cuadradas. La tercera fraccion dá frente á la calle General Hornos, se compone de 26 metros 849 milimetros igual á 31 vs de frente al oeste, por 53 metros 259 milimetros igual á 61 vs 50 centesimos de fondo, equivalente todo á un área de 1905 vs. 50 centesimos cuadradas.

Lo principal del edificio levantado en ese tan extenso terreno, se compone: 1º de un gran galpon para la maquinaria, paredes de 1 1/2 ladrillo en cal, piso de baldoza, techo de teja francesa y entre-piso de madera, con todos los accesorios y departamentos necesarios para el objeto á que está destinado.

2º—de otro galpon con frente al norte, pared de un ladrillo en barro, piso de ladrillo, pared medianera en cal, techos de dos aguas, tirantes y alfajías de pino.

3º—de 2 piezas para familia, con dos id de altos; paredes en barro, unas en cal, otras revoques en cal, piso de madera, galerias, techos de madera y encerado.

4º—De una gran pieza para comedor y otra para escritorio, buenas paredes, revoques en cal, cielo raso, techos de azotea en la primera y de teja francesa en la segunda, piso de baldoza, parral con zarzo de fierro y otras plantas.

5º—de una cocina con altillo.

6º—A la calle vereda de piedra artificial, con entrada de adoquin, porton de fierro.

Tambien está comprendida la maquinaria del molino, calderas, piedras de afilar, zarandas, cajones, herramientas, anexos á toda la maquinaria, y todo lo demas perteneciente á ese establecimiento que no se detalla por su mucha extension.

No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas pormenores ocurrir á la escribanía de Dr. [illegible] calle de Defensa Juzgado civil ó al escritorio del martillero calle de Victoria No. 49. jn20

Por el mismo

JUDICIAL

De la tienda calle de Artes ESQUINA A LA DE PARQUE

El Lunes 3 Y MARTES 4 DE JULIO

á las 11 en punto DE LA MAÑANA

POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE COMERCIO DR. DON JUAN C. LAGOS

Procederé á la venta de las existencias pertenecientes al concurso formado á los Sres. Perez y Martin, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes, camisetas de franela, calzoncillos de id, id de algodon, camisas para niños, coleta, crinolina, alfombras, [illegible], sedas varias clases, guarniciones, camisas para señoras, batas [illegible] bordadas, cotin, granadina lisa de colores, bombasí, servilletas de hilo, granadina floriada, casimires surtidos, percalina, gorras [illegible], pañuelos [illegible], tapados de seda para señora, vestidos de raso para niñas, enaguas de lana, [illegible], medias [illegible], hombres [illegible], de seda, paños de piel, mantas para la cama, terciopelo de colores, bombasí, ladrillo, franela amarilla, mantas de [illegible] de hilo, casimires, fular negro, [illegible] para niña, frazadas, camisetas para señoras, damascos de colores, lustrinas, poplin, razo de lana, [illegible] para vestidos, pequin negro, id de colores, [illegible], terciopelo [illegible], cortes de [illegible], pañuelos [illegible], corbatas de gasillas, pañuelos de algodon, cortinas bordadas, [illegible], tapados de lana, medias para niños de colores y blancas, sombrillas finas, regulares y ordinarias, puños de lustrina blancos, camisas bordadas para señora, pañuelos bordados, camisas de dormir, pañuelos de seda varias clases, id de hilo blancos y con pinos negros, medias [illegible], [illegible] de seda negros, delantares, [illegible] de fantasía, botas para señoras, tiras bordadas, cintas, embutidos varias clases, cuellos, centros de blonda para [illegible], id de hilo, cambray, chalecos fantasía para señora, crespon de colores, lienzos para cocina, camisolines, gasillas de terciopelo, corbatas para señoras, cuellos, crespon negro, terciopelo negro en piezas, voas punto de lana, agua de rosa, sombreros de paja, caretas de carton y seda, cortes enaguas, vestidos de hilo para niña, tanicas, [illegible] de lana, zapatos de punto, [illegible] y [illegible] de id, waterplas, trajes para niños de terciopelo, casimires, percales, [illegible], cortes muselina blanca y negra, batones cambray blancos y de colores, mañones, granadina blanca y negra, pantalones de casimir, batones de pople, chalones tartan, pañuelos tartan, veduinas, sacos para hombre, trajes de verano, delantares, pañuelos espumilla de la India, cortinas de croché, géneros de lana y seda, enaguas de color, sacos para niños, colchas de colores, gasillas de id, chalones cachemir, cintas varias clases, percalina, bramantes, medias varias clases, vestidos, pequin, lámparas, armas de cristal con cairéles, armazon, mostrador, puertas con espejos, toldos, bombas de cristal, escaleras etc. etc. j21

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

Formando esquina A las calles de Garay Y PERU

Con frente Oeste y Norte

El Domingo 23 de Julio á las 3 de la tarde

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, procederé á la venta de la propiedad indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga Benelle.

El terreno se compone de 17 varas de frente á la calle de Garay, por 30 á la de Perú, tiene 2 piezas de azotea que forman la esquina y otra en seguida, 2 id tambien de azotea techos embaldozados y maderas duras, 2 piezas de tabla con sus pisos de id, 1 pieza de material techo de teja francesa y piso de tabla, un gran galpon de madera, pozo, [illegible] y demas oficinas necesarias.

Esta propiedad está tasada en la suma de $ 237,054 82 centavos moneda corriente y sus terceras partes que es la base de la venta son $ 158,036 22 centavos m/c.

Para ver los títulos y demás datos ocurrir á la escribanía de Sagastu calle Defensa, casa de los tribunales civiles.

Rodriguez Corado y Ca.

JUDICIAL

En el puerto de el Tigre

El domingo [illegible] de Julio á las dos en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Sanchez? y como perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Rosa, cuatro botes y una canoa con sus correspondientes útiles, como remos, velas, timones &. & 1er Bote Rosa del paseo, tasado en todos sus partes en 1500 $ m/c., base para principiar su venta 2/3 partes que son 1000 $ m/c. 2º Bote Julio, tasado en 2000 $ m/c. 2/3 partes 1333 $ y 2 rls. 3º Bote Santiago, tasado en 3500 $ m/c. 2/3 partes 2333 $ m/c. y 2 rls. 4º Bote Bella Italia, tasado en 2000 $ m/c., 2/3 partes 1333 $ m/c. y 2 rls. 1ª Canoa Angelita, tasada en 500 ps m/c. 2/3 partes 333 ps y 2 rls.

La venta se efectuará al gusto de los compradores por cada uno ó todos á la vez, el importe del todo, haciendo la suma de 9,500 $ m/c. y la base para principiar su venta serán las 2/3 partes que son 6333 $ y 2 rls.

Nota—mas informes y ver los títulos ocurran los interesados á la oficina del escribano N. Repetto á Victoria 80. jn21

Cárlos Quirno

DE LAS EXISTENCIAS DEL NEGOCIO DE HERRERIA Y FABRICA DE CARROS

Calle de Buen Orden n. 189

A LA VICTORIA

Atencion carpinteros y constructores de carros.

El [illegible] á las 12 del dia, por liquidacion del negocio y órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado, las siguientes existencias:

4 carros de varas, [illegible], carros sin construccion, 6 jardineras en construccion, [illegible] de fierro [illegible], lote fierro y herramientas viejas, 3 bancos de carpinteros, 2 guinches, techos, madera y alas, 1 máquina de doblar llantas, 2 bigornias, 2 fuelles de fragua, 1 máquina de levantar, ruedas, llantas, herramientas, una gran cantidad de fierro y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha extension. jn23

Mariano E. Saubidet

Del almacen [illegible] calle [illegible] esquina á Salta.—Por órden de su dueño D. [illegible].

El viérnes 30 del corriente, á las [illegible] de la mañana, sin retirar todo el surtido del almacen, cuyo detalle en globo es como sigue:

5 [illegible], cristales y porcelanas, artículos de ferretería, ferrería, vinos finos embotellados, comestibles en general, bebidas etc. etc.

A las 3 de la tarde—Enseres para almacen, vidrieras, balanzas, armazon, [illegible] y demas útiles del negocio.

Escritorio [illegible].

Nota—Se hacen ofertas para la compra en particular, advirtiéndolas que hay contrato por 4 años, por el alquiler [illegible]. jn27

J. Cárdenas y Ca.

Gran Pichincha.—Remate Judicial de un lindísimo establecimiento ubicado en el Partido del Pilar, como á 2 leguas de dicho pueblo rumbo al Oeste.

El Juéves 13 del próximo mes Julio, dia de fiesta, á las 12 en punto del dia, procederé á la venta en público remate por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Lutardo del establecimiento de estancia ya mencionado y compuesto de su poblacion principal con una linda casa de azotea, anexas de quinta y techos y pisos embaldozados revocada en cal con su galería correspondiente y varias otras piezas grandes de ladrillo y techos de zinc, con su linda quinta de árboles frutales de varias clases, corrales, jaguel y un grande alambrado para tener haciendas, los puestos uno de ellos con piezas paredes de ladrillos, techos de zinc, corral, su hermosa quinta alambrada y poblada de árboles y sus bosques de un gran sauzal y el otro puesto sus piezas paredes francesas y techos de paja, siendo la área total del terreno perteneciente al expresado establecimiento de un mil doscientas varas de frente por una legua de fondo, y tasado en la baja, la tercer parte de la propiedad, en todos sus ramos en la ínfima cantidad de cuatrocientos cuarenta y seis mil ciento ochenta y nueve ps. m/c. (446,189 $ m/c.) no admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion que son doscientos noventa y siete mil cuatrocientos setenta ps m/c., (297,460 $ m/c.) base sumamente baja.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento donde estará la bandera el dia y hora designado.

Se previene á todos los interesados que la testamentaria no quedará obligada á subsanar las deficiencias que pudieran tener los títulos, debiendo los compradores aceptarlos, tal cual estén y sin ninguna clase de reclamo no obstante de estar protocolizados la mayor parte de ellos, como pueden verlo en la oficina del escribano actuario D. Manuel Victorica, los que se interesen en la compra, está prevencion, se hace simplemente para salvar las dificultades que generalmente hacen surgir los compradores en las ventas judiciales.

La testamentaria se obliga á mas entregar el terreno al que lo compre, judicialmente mensurado y amojonado perfectamente bien.

Por mas datos al martillero calle Uruguay 577 y para ver los títulos é imponerse de las tasaciones, ocurran á la oficina del citado escribano Defensa núm. 86, tercer patio. m20

J. Eugenio Soria

El dia 9 de Julio, á la 1 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Dn. José M. Rosa en el pueblo de "San Martin" un terreno perteneciente á la testamentaria de Don Bernabé y Da Concepcion Fernandez compuesto de 46 1/2 vs de frente al Sud por 50 vs. de fondo al Norte situado en la calle de Moron esquina á la de San Fernando. Este hermoso terreno está tasado en la cantidad de 23,330 $ m/c, no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son 15,600 $ m/c.

Por el mismo

El mismo dia y hora, por órden del mismo Juez y perteneciente á la misma testamentaria que el anterior venderé un lindo terreno en el pueblo de "San Martin" en la calle de Zárate compuesto de 46 vs. de frente al Norte con 50 varas de fondo al Sud lindando por el Este con Dn Benito Lluros, tasado en la cantidad de 23,000 $, no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 15,332 $ m/c. Recomendamos la asistencia de los interesados á esta ganga. Por mas pormenores al Rematador Reconquista 23. n20

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

En la Magdalena

De una finca y accion á una suerte de chacra, perteneciente á la testamentaria de don José T. Vera, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr D. Cárlos Marenco.

El dia juéves 20 de Julio de 1876, á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez Dr Marenco, y como perteneciente á la testamentaria de don José T. Vera.

1.º Una casa en el pueblo, compuesta de 2 piezas de material, de 12 vs de largo por 5 de ancho, letrina, pozo. Su terreno mide 50 vs de frente por 50 de fondo, todo cercado. La tasacion total es de 40,000 ps y se previene que no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes que son 26,666 ps [illegible].

2.º—La accion á una suerte de chacra, compuesta de 400 vs de frente por 400 vs de fondo, 2 piezas de quinch y paja, pozo etc. Su tasacion es de 25000 ps, no admitiéndose oferta menos que sus 2/3 partes que son 16,660 ps m/c.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Defensa 189. jn10

Por el mismo

Judicial

EN EL 25 DE MAYO

DE 4 PROPIEDADES

TASADAS EN 330,000 $ m/c.

PERTENECIENTES AL CONCURSO

De D. Silvestre Mosquera

Por órden del señor JUEZ COMISARIO

El Domingo 30 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos judicialmente por órden del señor Juez Comisario las 3 propiedades pertenecientes á este concurso á saber:

1ra. Propiedad

1 casa en la plaza Principal formando esquina compuesta de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo, cercado todo de pared de ladrillo, tasada en 150,000 $ 2/3 partes 100,000 $ m/c.

2.a Propiedad

1 casa contigua á la anterior 1/2 cuadra de la plaza en un terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, todo cercado de pared de ladrillo, tasacion 40,000 $ 2/3 partes 26,666 $ m/c.

3.a Propiedad

En Casa á 3 1/2 cuadras de la plaza 100 v. de frente al Oeste por 59 de fondo al Este con mil plantas frutales surtidas, tasadas en 50,000 $ 2/3 partes 33,332 $ m/c.

4.a Propiedad

4—16 chacras en el ejido del pueblo, tasada en 80,000 $ 2/3 partes 53,332.

Creemos inútil recomendar estas propiedades, pues estan situadas en el mejor parage de dicho pueblo. El remate tendrá lugar en las mismas propiedades.

Por mas datos ocurran al escritorio Defensa 189. jn20

Hipólito Brié y Ca.

Judicial

LO MAS BARATO QUE HASTA AHORA SE HA VENDIDO

Tercera tasacion $ 63875 m/c.

Base para la venta Las 2/3 partes

El Domingo 9 de Julio

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederémos á vender el terreno arriba indicado, situado en la calle de San Juan entre Pozos y Sarandí, á una cuadra de la calle empedrada y tres del tramway, compuesto de 30 vs. 30 cs. de frente por 70 de fondo lindando calle en medio con D. Angel Peñalva, por el fondo y por el Oeste, con Da. María Aguirre, por el fondo y Este con los herederos de D. Degarichi, tasado el todo en la cantidad de 63,875 ps. m/c., siendo la base para la venta las 2/3 partes.

Para ver los títulos y demas al escribano Sr. García escribanía de Julio [illegible] y pormas datos á los rematadores Rivadavia 91.

NOTA—El comprador pagará un 10 0/0 á cuenta en el acto de extenderse el boleto de venta. jn9

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Judicial.—En nuestra casa Perú 87.

De un campo de pastoreo ubicado en el partido de San Vicente.

El Mártes 11 de Julio, de 1876 á las 4 en punto de la tarde procederémos á vender en remate y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Dn. Miguel L. Noguera el campo arriba indicado por ejecucion seguida por Don Eleuterio Aguilar, contra la testamentaria de Don Dionisio Gori y cuya área se compone de 1160 varas de frente por 1500 varas de fondo, lindando por el Norte con el pueblo de San Vicente, por el Sud, con Don José Gimenez, por el Este con Don Joaquin Castillo y por el Oeste con Doña Serafina Casco, tasado en la cantidad de 80,000 $. m/c. y no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes de la tasacion, que son 53,334 pesos, m/c.

Para ver la tasacion á la escribanía del Señor Gallardo en los juzgados, y por mas pormenores, á nuestra casa Perú 87. j8

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87

El Martes 27 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías cuyo detalle en parte como sigue:

Bramantes, [illegible], [illegible], percales, una gran partida de cogiolillos ingleses, un selecto surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo, casimir, groes y pequines gran surtido, groes y pequines de co, lores varias clases, gran surtido de paños y casimires negros hasta lo mas rico que puede haber, notable surtido de casimires de color en piezas y en cortes, el mas espléndido surtido de [illegible], seda y lana, y otros de hilo [illegible], un notable surtido de camisas, vistas de percal, id de fantasía lisas y de alta novedad, un inmenso surtido de géneros de vestidos, yaconas, muselinas, organdíes, pelo de cabra y granadinas, el notable surtido de algodones de esta casa consiste en [illegible], mantas, [illegible], espléndido surtido de [illegible], lienzos, tablones ricos, uso doméstico muchas clases, anchos, cortinas de hilo y de algodon, bordados finos, [illegible] de seda, [illegible], pañuelos punzoes y mordoréss, especialidad en géneros de hilo, manteles y servilletas, géneros para sábanas, damasco de cortinados, grano de oro é irlandés, mamas muchas clases, sombreros, trajes completos, é infinidad de ropa hecha, sacos debitantes, pantalones, gran surtido de ropa blanca, de camisas, [illegible] etc. etc., pañuelos de [illegible], cajas, camisas algodon, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo por cuenta de una casa introductora gran surtido de calzado de primera para señoras y niñas, varias clases calzado para hombres. Por liquidacion de una casa, muchos artículos de lujo y fantasía que no detallo. jn24

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa calle Perú 87

El Viérnes 30 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderé al contado y al mejor precio, un gran surtido de mercaderías cuyo detalle es como sigue:

Casimires negros y de colores para pantalones y sacos, vestidos, tapados para aras, y otras, medias de lana para [illegible], camisetas, y de otras clases para hombres, mantas colchadas, cuellos de [illegible], manchones, id [illegible], rebozos y pañuelos de varias clases, trajecitos é infinidad de artículos de lana para niños, zapatillas para abrigo, calzado de lana y de imitacion vicuña, sombreros de castor, lana, [illegible] y mutton? hilo, bramantes varias marcas, uso doméstico, cotin, percales y otros géneros, tricot camisetas de [illegible], id de algodon, camisas de varias clases, variedad de artículos para el invierno, frazadas, bombasí, camisetas de franela, toses de hilo, [illegible] crimea, lienzo azul, corbatas de varias clases, [illegible], [illegible], surtido de artículos [illegible], [illegible] de seda, [illegible] de hilo y algodon, fajas de lana, mandiles, [illegible], fundas [illegible] para [illegible], [illegible] y otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo, 11 vidrieras varios tamaños, [illegible] vidrieras, un mostrador, un banco, un pino y un [illegible] seitales?.

[illegible] mostrador, [illegible] y [illegible], sofás, roperos, sillas, sillones etc. y 2 camas nuevas con sus correspondientes colchones. jn24

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

De órden del Señor Juez de Primera Instancia, Dr. Dn Angel E. Casares, El Domingo 16 de Julio, á las 3 de la tarde.

De la hermosa casa quinta perteneciente á la testamentaria del Señor D. Mariano Bonco, situada en el partido de San José de Flores, á 4 cuadras de la nueva Estacion "Liniers", que como se sabe, queda esta estacion á pocas cuadras de la Floresta.

La casa que ofrecemos en venta muy pocas veces se proporciona igual.

Esta casa, que no trepidamos en llamarla Palacete, queda como se ha dicho á 4 cuadras de la estacion «Liniers» mirando al Norte, está lindando por el Oeste con las quintas de Quiroga y D. Domingo Achaval por el Este con la de la señora Rodriguez de Vasilad, al Norte con el gran establecimiento de la casa de ejercicios y el de D. Emilio Futi. La tasacion hecha recientemente es de la cantidad de 244,688 $ m/c, siendo las 2/3 partes 163,122 $ m/c.

La casa consta de 13 lindísimas piezas, todas empapeladas con cielo raso de yeso zócalos de madera; pisos de tabla. La entrada á la casa es un magnífico vestíbulo con escalinatas de mármol y lindísimas columnas de material, un gran jardin con plantas esquisitas, rodeado de rejas de fierro y una gran puerta de 10 mismo, y grandes árboles como eucaliptus, paraisos, & &.

Cuatro de estas piezas tienen puertas y ventanas que dan al gran vestíbulo.

Va tambien al vestíbulo una magnífica capilla con un gran altar de material, que unido con el gran corredor puede admitir la concurrencia de 100 personas. Esta parte del edificio de las 12 piezas las divide un gran zaguan con puertas en los dos estremos, que una vez cerradas estas se comunican por dentro todas las piezas. Sigue despues un gran patio rodeado de magníficos corredores con columnas de fierro, todo cercado de pared y reja. En este patio están las piezas para sirvientes, letrina y cocina, un pozo de balde y un gran portan que vá á la quinta que cerrado esto, deja completamente asegurada toda la casa. Todo este edificio está rodeado de lindísimos jardines y caminos para entrar carruages.

CASA PARA QUINTERO—2 lindas piezas de material con buenas puertas y ventanas de rejas y cocina.

TERRENO—2 y 3/4 cuadras de 150 vs, todo plantado de riquísimos árboles frutales, y una parte sembrado de sementera.

Despues de la descripcion que á la lijera hemos hecho de esta magnífica propiedad, solo tenemos que decir que todos los materiales son de primer órden, los tirantes y alfajías de maderas duras, las puertas todas de la misma maderas, todas las piezas tienen grandes ventanas no vestíbulo, jardin, patios y quinta. Así es que el que quiera hacerse de una magnífica propiedad de campo, se le ofrece hoy la proporcion á una distancia de 40 minutos el Parque á dicha propiedad.

NOTA—La tasacion ha sido hecha tan baja por la razon que cuando fué hecha no existia la estacion Liniers, y que para ir á esta casa habia que bajarse en la estacion Ramos Mejías y tomar allí un coche para poder trasladarse; hoy con la estacion á 4 cuadras tiene un mérito de un 50 p % á su favor sin embargo se ha de vender pasando de las 2/3 partes de la tasacion.

Otra—El tren sale del Parque á las 12 del dia y de 11 Setiembre á las 12 y 10—llegando á la estacion Liniers á las 12 y 40—Teniendo tiempo la concurrencia para visitar el establecimiento.

Esta propiedad reconoce el Banco Hipotecario una hipoteca de 3000 ps, mas ó menos, pues se ha amortizado parte de ella, con cuya hipoteca se puede quedar el comprador si le conviene.

Es preciso que se fijen los interesados que el pago de esa propiedad tienen que hacerlo en papel del Banco de la Provincia, que como se sabe tiene un descuento de 25 p%.

Por mas informes y ver las escrituras al rematador Victoria núm. 160. jn15

Por el mismo

De una bonita casita PARA POBRES

A lo que dén, sin límites de ninguna clase, se ha de vender por lo que dén aunque sea por lo que valen los ladrillos, conque así aprovechen los que tengan poco dinero y quieran hacerse de una casa.

La casa q'se vende está situada en la calle Constitucion núm. 43, ó segunda Cochabamba entre Santiago del Estero y San José, á una cuadra del mercado Constitucion, y á una cuadra de la Capilla de las Hermanas del Corazon de Jesús, rodeada de tramways por todas partes. La casa tiene 9 varas de frente por 29 de fondo, con 2 lindísimas piezas de material, piso de baldoza, maderas duras, con zaguan, 2 ventanas de rejas á la calle, pozo de balde, letrina y cocina.

El domingo 2 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se venderá la espresada casa por lo que dén, sin límite de ninguna clase, hay que venderla forzosamente.

Por mas informes y ver la escritura, al rematador Victoria 160. jn22

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa en la Boca

Calle del General Brown esquina á la del Coronel Suarez 10 varas de frente por 50 de fondo, que viene hacer todo frente. Recientemente tasada el 20 de Mayo ppdo, por el maestro mayor D. Miguel Cabrera, en la cantidad de 68,272 $ m/c., las 2/3 partes 45,515 $ m/c.

La casa tiene 3 lindas piezas de material con altillos á la esquina, como para casa de negocio, algibe, pozo de balde, cocina y letrina, despues sigue otra casa separada, que consiste de 3 piezas de madera con todas las comodidades necesarias.

El domingo 23 de Julio á la 1 de la tarde, se venderá en remate público dicha propiedad, por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr D. Angel E. Casares, por ejecucion seguida por D. Gerónimo Viacava, contra la testamentaria de D. José Galeano.

Por mas informes al Escritorio del rematador, Victoria 160. jn24

Eugenio C. Diaz

Importante remate

La espléndida propiedad

BARRACA DE DURAND

POR ÓRDEN DEL BANCO

DE LA PROVINCIA

Y MANDATO DEL SEÑOR

Juez de Primera Instancia Dr. Areco

Tasacion bajísima, hecha recien por el maestro mayor D. Miguel Cabrera $ 1.257.209 m/c. con 57 cts., base para la venta son 2/3 partes que son $ 838,139 con 5 rls.

El lúnes 10 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate, al contado y al mas alto precio, por órden del Banco de la Provincia y mandato del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco, la casa y barraca calle Rivadavia núms. 1337 al 1341 edificio alto y bajo. E terreno mide 57 vs y 25 centésimos de frente al Sud por 65 vs. de fondo al Norte. En el frente del fondo changosta terminando en 51 vs. 2 cts.

La tasacion en los ramos de albañilería, carpintería y herrería, practicada recien por el maestro mayor D. Miguel Cabrera, es en la suma de 1.257,209 $ m/c. con 57 cts. y la base para la venta son las 2/3 partes $ 838,139 con 5 rs.

Me permito llamar la atencion de los Sres. barraqueros, esportadores y capitalistas sobre la conveniencia de este negocio, pues la barraca del Sr. Durand, situada á media cuadra de la Plaza 11 de Setiembre, perfectamente construida y pronta para trabajar en la próxima cosecha de las lanas, con una base tan baja para su realizacion, es lo que verdaderamente se llama una pichincha.

Suplico puntualidad en la hora, á las personas interesadas, previniendo que el remate tendrá lugar en la misma barraca, aunque llueva, donde estará la bandera.

Para ver tasaciones etc. á la escribanía del Sr. D. Eugenio Blanco, calle de Perú frente á la Universidad.

Para informes verse con el rematador en su escritorio San Martin 36, segundo patio. jn20

Alberto Astengo

JUDICIAL

DE UNA CASA

CALLE MORENO N. 1064

Entre Alberti y Matheu

El Domingo 2 de Julio

A LAS 3 DE LA TARDE

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, por la ejecucion que sigue D. Ramon Alió y D. Fructuoso Folgas contra Da. María Keelly.

El dia arriba nombrado procederé al remate de dicha casa con tramway á la puerta, con 10 vs. de frente por 50 mas ó menos de fondo, piezas de azotea, piso de tabla, umbrales de mármol, cielos razos, puerta de fierro, letrina forma de algibe, pozo con su fierro, cocina y muchos árboles frutales grandes, de buena fruta. Título bueno.

Tasada muy barata hoy en la suma de 81,435 $ m/c. siendo las 2/3 partes 54,290 $ m/c. que vale el doble, para ver su tasacion y demas al escribano de D. Juan E. Coronado Defensa 12 patio, á Piedad 117. jn17

Maximo Benguría

JUDICIAL

De un terreno ubicado EN ESTA CIUDAD

Sito en la calle de Pasco, formando esquina á la de Pavon, con frente de 15 metros 29 cs. ó sean 16 1/2 varas de frente al Oeste con 27 de fondo al Este.

A propósito como para hacer un magnífico edificio, y tasado en la baja suma de 33,000 $ m/c. siendo esa 2/3 partes la suma de 22,000 $ y no pudiendo admitir oferta que no exceda de esta última suma.

El Juéves 29 del corriente á las 3 en punto y donde estará la bandera, procederé á su venta por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco y como perteneciente al concurso de don Juan Raggio. jn18

Francisco Muro

Judicial

En Doncelaar: en la misma Iglesia. De una magnífica campana. [illegible]

El Miércoles 5 de Julio á las 11 de la mañana, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Areco y por ejecucion seguida contra el Sr. Miroll, venderé en remate esta linda campana, la cual se venderá forzosamente por lo que dén.

El tren para este remate sale de la estacion Paseo de Julio y plaza Constitucion á las 8 de la mañana.

La Iglesia de Doncelaar está solo á tres cuadras de la estacion.

El comprador se recibirá inmediatamente de la Campana y entregará su importe al rematador. Pormenores en su escritorio Perú 147. jn28

AVISOS

La compañía de tramways ARGENTINOS (LIMITADA)

AVISO

Desde el 15 de Julio próximo venidero y hasta nuevo aviso regirá la siguiente tarifa de pasages, en las líneas de la Plaza 25 de Mayo [illegible]:

1ª Seccion—De [illegible] á la estacion Rivadavia.

2ª Seccion—De la Estacion Rivadavia á la esquina de la quinta de Gunther.

3ª Seccion—De la esquina de la quinta de Gunther á Caballito.

4ª Seccion—De Caballito á Flores.

Por pasage de [illegible] secciones [illegible].

Por pasage de Tres secciones seguidas [illegible].

Por cada [illegible] por toda la línea [illegible].

BOLETOS DE ABONO

Se venderán libros de 100 boletos [illegible] para una seccion á 80 $, para viaje directo por toda la línea á 150.

Nota—Habiendo sido dividida esta línea en 4 secciones, todos los directores previos de pasages y viajeros [illegible] pagarán [illegible] el número de pasageros que conducen [illegible] de ellas, no podrá [illegible] que hayan terminado su viaje en cualquiera de las secciones, continuen en otra sin pagar lo que les corresponde por la tarifa.—Estacion Rivadavia, 15 de Junio de 1876.—*La Administracion.*

PERU 226

Zinc, fierro galvanizado en chapa

Fierro id de canaleta

FIERRO EN BARRAS Y ATADOS

ACERO ETC., ETC.

CARBON DE LUZ Y DE COCINA

PERU 226

j17v27

DEPOSITO DE SEMILLAS

DE TODAS CLASES

ESTRANGERAS Y DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

De Vicente Peluffo y Ca.

308 Mercado del Centro (viejo) entrada por la calle Perú primera casa á la izquierda.

Especialidad en semillas de legumbres y papas francesas
Semillas de Alfalfa del país, chilena.
Semillas de Eucalyptus de Australia.
Semillas y cebollas de flores.
Semillas de árboles y arbustos.
Semillas para cesped.

Carozos de duraznos finos y ordinarios 10,000 varas de box para cordones de jardines, 50,000 estacas de mimbres, sauces y un gran surtido de legumbres secas de todas clases.

Precios módicos

Banco Nacional

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Directorio del Banco Nacional á pedido del número de accionistas requerido por el art. 52 de los Estatutos, ha acordado, convocar á una Asamblea General Estraordinaria para el dia 10 de Julio próximo, á la hora y en el local que se designarán oportunamente.

El objeto de esta reunion es el espuesto por los peticionarios; es decir:

Deliberar sobre la actual situacion del Banco y la adopcion de los medios que puedan poner en práctica para salvarla.

Aprovechando el Directorio de esta convocatoria pide á los accionistas se sirvan llenar en dicha asamblea las tres vacantes que existen en el Directorio, por renuncia aceptada de los siguientes señores:

Vacante

D. Juan Anchorena (por 2 años y 3 meses)

" José Mackain " (por 3 meses)

" Manuel A. Aguirre (por 1 año y 3 meses.)

De conformidad con el art. 13 de los Estatutos queda cerrado desde esta fecha hasta nuevo aviso el Registro de Transferencias.

Se previene á los señores accionistas, que en virtud del art. 25 de los Estatutos se considerará caducado todo poder, que haya sido otorgado para hacerse representar en asambleas anteriores á la presente.

En la secretaría del Banco se espedirán las nuevas boletas de entrada, desde el 20 del corriente hasta el 8 de Julio inclusive; advirtiéndose que el dia de la asamblea no se espedirá boleta alguna.—Buenos Aires, Junio 10 de 1876.—*El Directorio.* j15v10j1

Sastreria de la Amistad

272-Potosí-272

¡ROPA HECHA!

Me hago el honor de poner en conocimiento de mis amigos y al público en general que tengo un grandioso y variado surtido de toda clase de ropa hecha, trajes completos, levitas, levitones, y yaquetas, pantalones y chalecos, todo fabricado en el país con géneros de primer órden y de última moda, como tambien se hacen trajes en el término de 48 horas, de todas clases por el modelo mas elegante y los precios siendo de un todo igual,

Esperando que el público me honrará con su confianza se suscribe de Vds. S. S. S.—*Silverio Perez.*

Hormiguicida

Ó DESTRUCTOR DE LAS HORMIGAS NEGRAS

El mas eficaz, el mas económico, el mas fácil de usarse y el mejor destructor de las hormigas que se ha podido ofrecer al público es el *Bisulfuro de carbono.*

Detalladas esplicaciones sobre la manera de emplearlo y precauciones que deben tomarse, acompañan á cada frasco.

Se vende por mayor y menor en la

Nueva Farmacia inglesa De Cranwell

305 Calle Victoria 305

ENTRE TACUARÍ Y BUEN ÓRDEN j24v28

Edicto

Juzgado de Paz de Barracas al Sud.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Gargiulla, para que comparezca ante el Juzgado á cargo del que firma, dentro de treinta días contados desde la fecha á practicar el reconocimiento de una firma de un pagaré que adeuda á D. Antonio Gustavino, bajo apercibimiento de procederse en rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1876.—*Julian Viola,* Juez de Paz. j1º v30

Jardin Garibaldi

Se venden todas las plantas del jardin, porque se ausenta el dueño del país, una cantidad de casuarina y eucaliptus muy baratos, 500 limones en tina grande, 10,000 plantas frutales de 3 años, garantidas varas grande, araucaria escolsa, gran surtido de coníferos y plantas de adorno de todas clases. Todo se vende muy barato para deshacer el jardin, calle Rincon núm. 207. [illegible] ln1v3jl

Aviso oficial

Buenos Aires, Junio 14 de 1876.

Por disposicion superior, el Viernes 23 del corriente se abrirán en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de las raciones trimestrales que le corresponden á la tribu de Coliqueo durante el corriente año, con sujecion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, las que se encuentran publicadas en el diario La República.—*M. D. Campos.* j15v5jl.

Real Hollands

Á LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad de IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA-NEGRA y el público las compra, sin rendirse cuenta que la de dicha bebida no responde al NOMBRE que se la da por la ETIQUETA. ¡Llamamos seriamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legítima se introduce por los ABAJO FIRMADOS y reforzaba á los que no quieren sufrir un engaño, fijarse mucho en la ETIQUETA DE LA ÚNICA BEBIDA LEGÍTIMA de esta clase que á continuacion [illegible].

SOLE EXPORTEB

HERMAN VAN HOUTEN

ROTTERDAM

Y COMO ÚNICOS INTRODUCTORES

Vm. Paats y Ca.

Los mismos nombres [illegible] FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de los CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra y á primera vista el comprador sabe distinguir la marca original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora queda sin rival, pues las imitaciones sean cuales sean, no consiguen ni una gota de los ingredientes de nuestras fábricas, que á justo título es estimado como una BEBIDA sana, refrescante y en toda sentido saludable.

La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN, lo que garantimos por nuestro nombre, agregado á la etiqueta y puesto entre el cajon.

Vm. Paats y Ca.

VENEZUELA 34 (antes 66) perm

LA PROBIDAD

COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS

HA TRASLADADO SUS OFICINAS

Á LA CALLE Florida n. 74 altos

E. W. D. URRUCA.

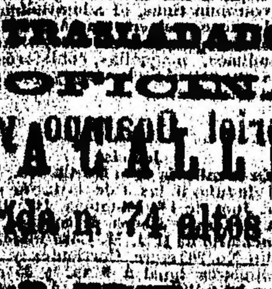

105 CALLE FLORIDA—105

FRENTE A LA CONFITERIA DEL AGUILA

ASISTENCIA A TODAS HORAS

En el corralon de la NUEVA ESPERANZA

Calle Rivadavia n. 1141 Se ha recibido tirantes quebracho y urunday á 14 y 8 vs. alfajías runday 1 por 3 á 2 1/2 vs. tambien se ha recibido una partida nogal del Piamonte en tablones de 3 por 4 y 5 pulgadas de grueso, caoba y de mas artículos del ramo, el todo á precios módicos, por estar la casa en liquidacion jn21v29

Casa para alquilar

De ocho ó nueve piezas—se precisa una. Ocurrir á esta imprenta.—Digan las señas bajo las iniciales O. F. jn21v31

BANCO NACIONAL

ACCIONES ESTRAVIADAS

En cumplimiento del art. 16 de los Estatutos, se previene al público que habiéndose estraviado los siguientes títulos:

De 1 accion No. 6.002 perteneciente á Don José Vacani, y de 1 accion No. 11.202 id á Da. Dolores Q. de Guien, quedan sin ningun valor, por haberse, entregado á sus dueños el correspondiente duplicado.

Buenos Aires, Junio 20 de 1876

j21v29 El Secretario

GRAN QUINTA "RECREO PORTUGUES"

DE DOMINGO MARQUEZ

EN LA ESTACION TEMPERLEY

En este establecimiento encontrarán las personas que deseen hermosear sus casas, un variado y completo surtido de plantas de adorno y árboles frutales, procedentes la mayor parte de las famosas quintas de los Sres Jose y Tomas Grigera, garantiéndose los injertos de frutales finos ser puros de Montevideo, como peras, manzanas, cerezas, etc. parras de todas clases de uvas, cipreses, laureles, rosa y demas; álamos de la Carolina, Sauce-lloron, paraiso de semilla, de 4 años, causaurinas, eucaliptus, glóbulus, tuyas dobles y sencillas y otras plantas que se omite por su estension.

Los aficionados podrán surtirse á su gusto con garantías de todas clases y precios sumamente baratos m14v14jl

Fotografia Universal

224—ARTES—224

¡MAGNÍFICOS REGALOS!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerle un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa á la que mande hacer una docena, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografías que valen 100 pesos.

Precio de los retratos

100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas, imitacion á porcelana á 200 $ la docena; bustos tamaño natural con su cuadro, 300 $ m/c.

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista. j1v30

Semilla de alfalfa

La mejor que se cosecha en el país, se vende barata en el depósito de pasto seco, Paraná núm. 463. jn22v27

Lecciones

Pedro Arnó, alumno de las escuelas normales de Madrid y Barcelona, se dedica á dar lecciones á domicilio y en colegios, empleando en la enseñanza los métodos mas modernos y eficaces.

Se reciben órdenes en la Librería de M. Reñé, calle del Perú núm. 42.

jn21 perm.

FUSILES Y TIROS DEL MEJOR SISTEMA

Se venden á 100 $ m/c. Vos primeros y á 75 $ m/c. el ciento de tiros. Pasar á verlos en casa de los Señores A. Bullrich y Ca. calle de Potosí n. 78. jn21v21d.

Depósito máquinas de coser

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los sistemas y autores conocidos de los Estados-Unidos para el uso de familia, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., como ser Howe, Grover y Baker, Ætna, (Planer) Wheele y Wilson, Ellipfis, (Sloat) Singer, Home, de brazo para cambiar alsaticos, de manos y otras muchas clases modernas.

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picos caros, hojalatero, etc. etc.

JUAN SHAW

No. 333 Calle Venezuela 333

(Antes N. 620)

perm.

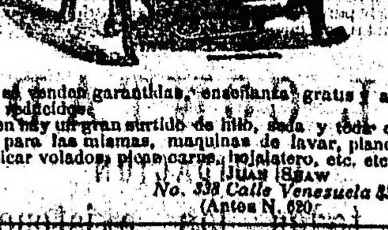

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Orificaciones en oro puro, empastaduras de todas clases, dientes artificiales.

16—SUIPACHA—16

Entre Rivadavia y Piedad. pm

La Industria Cubana

Fábrica de cigarrillos habanos

LOS DIAS MARTES 27

MANUEL LATRE ROMERO Y Ca.

[illegible]

Lombris solitaria

Curacion radical del Tenia ó lombriz solitaria con el uso [illegible] del Dr. Alvarez de [illegible], curacion en 24 horas.

Único depósito en la República Argentina [illegible].

GARANTIDA

DR. D'HAUCOURT

MÉDICO Y PROFESOR HOMEÓPATA

150 — MAIPÚ — 150

Tiene diferentes medicamentos homeopáticos, desconocidos en este país, de diferentes plantas indígenas, como de Méjico, Brasil, Estados-Unidos, etc. etc., que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, etc. etc.

Especialidades para enfermedades de señoras, como debilidad, flaqueza etc.

Garante la curacion de todas las enfermedades reumáticas que se hallen en caso de curacion.

Tratamiento especial para las enfermedades venéreas.

Los numerosos certificados de las maravillosas curas son las pruebas mas convincentes de la infalibilidad de estos medicamentos.

Remedio infalible contra la lombriz solitaria.

Tiene un grande surtido de cajas y cartoras homeópatas, de las farmacias mas acreditadas de Europa, y que se hallan en venta en su casa.

Las personas que se hallen fuera de la ciudad, pueden dirigirse por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.

Recibe consultas todos los dias, en su casa desde las 9 de la mañana hasta las doce y de las tres de la tarde hasta las 6.

Para las personas pobres gratis.

Doctor D'Haucourt.

jn3v30 150—Maipú—150

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano, Da. Martina, D. José Cirilo y Da. Casimira Sanchez, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 6 de 1876.—*Justiniano Reynoso,* oficina Defensa 86. j23v23jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á D. Melchor Belaustegui, para que en el término de diez dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86, á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en la demanda entablada por Don Avelino y Don Reyes Ferraira, contra la testamentaria de Don Melchor Belaustegui sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y nombrarsele por su procurador á los estrados del Juzgado.—Buenos Aires, Junio 21 de 1876.—*Nicanor Repetto* jn23v3jl

Por disposicion del Sr. Juez comisario don Enrique Ochoa, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores del concurso de don Augusto Dupuy, para el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Junio 21 de 1876.—*Juan Gonzalez,* escribano secretario, Perú 130 jn23v27

Por disposicion del Sr. D. Ramon Idoyaga Juez Comisario del concurso formado á don Octavio Mazzi y Ca. se hace saber por medio del presente á todos los acreedores que el estado de graduacion de créditos, queda depositado en la oficina del infrascripto, por el término de 15 dias, á fin de que puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires Junio 17 de 1876—*Juan Gonzalez* jn18v3jl

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan C Lagos se hace saber por el presente á todos los del concurso formado á don Narciso Cárrago que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio don Emilio J. Perez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo mil quinientos cincuenta y nueve del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo mil quinientos setenta y siete del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez comisario don Filemon Villar en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y complicesen la quiebra. Buenos Aires Mayo 22 de 1876.—*Joaquin Lijó*—Secretario Perú 130. j18v3jl

Por disposicion de este juzgado se convoca á todos los acreedores de don Juan Echevarría (de la estacion Rodriguez) que tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 12 del dia en este juzgado con el objeto de distribuir el importe de las existencias vendidas, para lo que deben ocurrir munidos de sus respectivos documentos.—Villa de Lujan Junio 13 de 1876 *Mariano Erdocano* j17 v27

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr Miguel Noguera se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. don Mariano Dorotea Gazcon ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Junio 16 de 1876.—*Juan C. Coronado.* jn17v17jl

Juzgado de Paz de Barracas al Sud.—Por el presente se cita llama y emplaza á don Cárlos Gary para que en el término de diez dias de la fecha comparezca ante este juzgado á recibirse de varios útiles que ha dejado depositados en la casa de doña Mariana de Duhartá bajo apercibimiento que si así no lo hiciere serán vendidos en remate para con su importe chancelar los alquileres que adeuda á la espresada señora.—Junio 10 de 1876 *Julio D' Panthoe* jn17 v29

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Nicanor Benavente, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 26 de 1876.—*Clodomiro Gallardo.* m16v15jl

El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera ha dispuesto se celebre almoneda y remate en la Secretaría á cargo del infrascrito calle de la Defensa 86 (segundo patio) en las tardes de los dias 26, 27, y 28 del corriente, de una casa situada en el pueblo San José de Flores en la calle denominada del ferrocarril haciendo ángulo de esquina á la calle de Circunvalacion de propiedad de Dn. Antonio Pereira, edificado en terreno de 30 y tres metros setecientos setenta y cuatro milímetros igual á treinta y nueve varas de frente al Norte, por ciento tres metros novecientos veinte milímetros igual á ciento veinte varas de fondo al Sud, previniendo que á las sesenta y ocho varas de fondo por el costado del Oeste, tiene un martillo á su favor de diez y siete varas de frente y continua hasta el resto del fondo, previniendo que el fondo ó sea frente al Sud solo tiene cuarenta y ocho varas setenta y cinco centímos inclusive el martillo equivalente á cinco mil trescientos setenta y cinco varas veinte y cuatro centésimos cuadrados, tasada en todos sus ramos en la cantidad de cuatro cientos noventa y cinco mil seiscientos sesenta pesos cuatro reales moneda corriente, se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Junio 10 de 1876.—*Juan E. Coronado.* jn20v7jl

Por disposicion de la Municipalidad de este punto se venderán, el dia 5 del entrante Julio en pública subasta á la mas alta postura y dinero de contado las seis chacras siguientes que llevan en el plano topográfico del Ejido los números de órden que a continuacion se espresan una 273, 274, 300 y 301, otra 275, 276, 302 y 303; otra 162, 163, y 164; otra 119 y 120; otra 401, 402 y 406; otra 396 y 397, con sus sobrantes correspondientes, linderas con campos de estancia por un frente y por los demas vientos con chacras del Ejido.—Nueve de Julio Junio 5 de 1876.—*Nicolás L. Robbio.*—Presidente.—Doroteo Plot. Secretario. j14v5jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. Don Julian Balbin se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Angel Masuleles ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 12 de 1876.—*Justiniano Reinoso.*—Oficina Defensa 86. j14v14jl

Por el presente se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Luis Granará, bien sean como herederos ó bien como acreedores, para que en el término de treinta dias desde esta publicacion, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Pastor Villanueva.* jn14v14jl

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Maduel Britos, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Chivilcoy, Mayo 20 de 1876 —*I. Julianez.* m27v27Jn.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Magdalena Gadina, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 16 de 1876.—*Carballo.* m27v27Jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Dn. Mercedes Duran ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Mayo 31 de 1876.—*Severo F. Crespo,* secretario. j7v7jl

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Alfonso Feodard y Don Alfonso Reodard y Collins, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante el Juzgado de dicho señor juez á intermedio del escribano que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 5 de 1876.—*Manuel A. Victorica.*—Oficina Defensa N. 86, 3er. patio. j6v6jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se hace saber que en los dias 10 11 y 12 del entrante Julio, se ha de vender en pública almoneda por el Juez de Paz de Moron un terreno perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Quintana situado á inmediaciones del indicado pueblo compuesto de 34 metros y 64 centímetros de frente al Nor-Este por 68 metros y 33 centímetros de fondo al Sud Oeste lindando por el frente calle del Hipódromo por medio con el circo de 124 carreras por el fondo calle en medio tambien con el lote núm 100 de la manzana letra H, por el Nor-Oeste calle en medio con Don Pedro Larreña y por el Sud Este con el lote número 103 de la manzana [illegible] por el [illegible] tasado en 3060 $ m/c previniéndose que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de dicha tasacion. Los interesados pueden ocurrir por mas datos á la oficina de Don Feliciano Lizama? cuando á la de este escrito el que suscribe.—Buenos Aires Junio 3 de 1876.—*Luis Aguero.* jn11v13jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor, José María Rosa y Don Julian Balbin, se procederá á la venta en almoneda pública ante el Juez de Paz territorial de las propiedades del dia 11 y 12 del entrante mes de Julio, de las dos propiedades siguientes, citas en el Partido de Quilmes pertenecientes á Don Juan Martinez Borde, un terreno con un galpon y palomar, dos mil setecientos cincuenta varas de alambrado y postes de ñandubay, [illegible] árboles frutales seiscientos eucaliptus, un pozo de balde con brocal y pilares de material, situado á inmediaciones de la Estacion Bernal del Ferro Carril de la Ensenada, compuesto de ciento dos metros [illegible] centímetros ó sean ciento [illegible] y ocho centímetros igual á noventa varas de frente por ciento cinco metros treinta y ocho centímetros igual á noventa y treinta varas poco mas ó menos de fondo al Sud-Oeste, previniéndose que en el costado Sud-Este de la línea del frente para el fondo á las cincuenta varas tiene un martillo [illegible] á su favor de [illegible] varas, con cuyo aumento sigue hasta finalizar el fondo antes espresado, lindando por el frente camino real y via férrea de la Ensenada, [illegible] con las herederas de Santa Colonia, [illegible], por el Nor-Oeste con las mismas herederas de Santa Colonia y por el costado Sud-Este parte con propiedad del mismo Martinez Borde y el resto calle [illegible] Don M. S. Blagley, tasado en [illegible] doscientos cincuenta y tres mil seiscientos pesos m/c.; y otro terreno solo en el edificado [illegible] de dos plazas de material, vereda [illegible] sobre [illegible] de fierro pozo de balde y [illegible] compuesto, aquel de diez y siete metros treinta y los centímetros de frente al Oeste [illegible] y seis metros [illegible] décimos de [illegible] de fondo, previniéndose que á las cuarenta y tres varas de fondo por el costado Sud hay un martillo á su favor de [illegible] varas [illegible]. [illegible] de Mayo por el Sud calle en medio con Don [illegible] y por el Sud con Domingo J. Capella y Dr. [illegible], por el Norte con Don Juan [illegible] [illegible]. [illegible] Aires Junio 20 de 1876.—*Nicanor Repetto.*

Juzgado de [illegible] de Barracas al Sud [illegible] se cita, llama y emplaza á Don Juan [illegible] [illegible]. [illegible] Belgrano, Junio 16 de 1876.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Antonio Martin y Ferrari, é hija de su hija Da. María Ferrari, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del q' suscribe (Defensa 88), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1876.—*Manuel Perez Gomar,* Secretario. m27v27Jn.

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bautista Laborde ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 10 de 1876.—*Carballo.* m28v28jn.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Miguel E. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Nicolas Rojas, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 24 de 1876.—*Clodomiro Gallardo.* m28v28Jn.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Pereyra y Doña María Celestina Gonzalez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1876.—*Carballo.* m31 v31jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D Angel E. Casares se cita llama y emplaza por término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Sarmiento debiendo deducir sus acciones por la oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 18 de 1876.—*José Martinez* Bolivar 19 m31v30j

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Giraldo ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante el Juzgado de dicho Sr. Juez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo de 1876.—*Manuel A. Victorica.*—Oficina Defensa 86 3º patio. j4v4jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Malvino ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 3 de 1876.—*Carballo.* jn6v6jl

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don José Aguilera para que en el término de treinta dias de la primera publicacion de este edicto, se presente á la sala de este Juzgado, á contestar esta demanda que interpone contra él Don Isidoro de la Sota por cobro ejecutivo de pesos, bajo la inteligencia que de no presentarse en el plazo señalado, se procederá como por derecho corresponde.—Junin Junio 2 de 1876—*Agustin Rocá*—Sustituto. jn6v6jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rafaela Geres, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Junio 5 de 1876.—*José Fernandez,* oficina Victoria 82. jn6v6jl

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyujes Don Martin Salabery y Doña Mariana Arostegui, ya sean como herederos ó acreedores; para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones, en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 31 de 1876.—*Manuel Perez Gomar.* jn6v6jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se sacará á remate el dia 9 del entrante Julio, por el, Procurador Municipal del partido de Lujan, una casa situada en ese pueblo á 13 cuadras de la plaza Constitucion, formando esquina con las de Progreso y San Lorenzo, compuesta de dos piezas de material y edificada en terreno compuesto de 35 vs de frente por 35 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 14840 ps m/c la cual servirá de base para su venta, y cuya finca pertenece á la testamentaria de doña Cecilia Gomez de Costa que tramita por ante el juzgado del señor Juez nombrado y oficina á cargo del escribano que firma, donde podrán ocurrir los interesados por mas pormenores.—Buenos Aires Junio 7 de 1876.—*Leandro García* Bolivar 4 jn9v9jl

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, Doctor Don Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Manuel Freire, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten por el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Octubre 15 de 1876.—*Aurelio Castro,* Secretario j11v11j

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Alpellani, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. por conducto de la secretaría á cargo del infrascrito á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 9 de 1876.—*Carballo.* jn13v13jl

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se citan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan B. Onsini y Valari, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan por sí ó apoderado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 31 de 1876.—*Manuel Llanes Oliver* escribano público. jn11v11jl

Por el presente, se cita, llama y emplaza, al vecino de este partido D. Hermenegildo Rodriguez, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion de este edicto, se presente á la sala de este Juzgado, á estar á derecho en la demanda que le promueve D. Leopoldo Tosca por cobro de pesos, bajo la inteligencia que de no presentarse en el plazo señalado, se procederá como por derecho corresponde.—Junin, Mayo 15 1876.—*Estanislao Alegre,* Juez de Paz Sostituto. jn14v14jl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr Juan C. Lagos se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Antonio Delcasse que dentro del término de quince dias se presenten al Síndico nombrado Don Juan Videla los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio al mismo tiempo se previene que lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código á fin de no hacer pagos ni entrega de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ello por escrito ante el Juez Comisario Don Teófilo Mendez, so pena á los que no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Junio 9 de 1876.—*Joaquin Reinoso.* jn15v30

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Matías Souder ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 14 de 1876.—*Juan E. Coronado.* jn15v15jl

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luisa C. de Perotti; ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado de dicho señor juez á intermedio del escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 13 de 1876.—*Manuel A. Victorica.*—Oficina Defensa núm. 86 (3er. patio). jn15 v15jl

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores Perez y Martin que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Adolfo Kledgen los títulos justificativos de sus crédit s, con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1509 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario D. Nicanor Fernandez, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio 16 de 1876—*Ramon Peralta,* escribano secretario, Perú 130. jn17v3jl

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don Santiago Bobotto, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio Juan Copelo los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena á los que lo hiciesen de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario D. Aureliano Rolon en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Junio 7 de 1876.—*Ramon Peralta,* escribano secretario Perú 130. jn17v31

En la ejecucion seguida por don Bernardino Anselmo contra la testamentaria de don Santiago Reid, ha dispuesto este juzgado se llamen por el presente á los herederos de la espresada testamentaria, á fin de que dentro del término de 8 dias se presenten en este juzgado á prestar su conformidad ó desconformidad con el remate practicado con fecha 14 del presente de la quinta ejecutada.—Villa de Lujan Junio 17 de 1876—*Mariano J. Erescano.* j20v29

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Zacarías Garciarena, se presenten dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin, por medio del secretario que firma, á deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, oficina Defensa 86.—Buenos Aires Junio 7 de 1876—*Felix Sagas...* jn8v8jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Da. Isabel Gonzalez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Junio 14 de 1876.—*Severo F. Crespo,* secretario. [illegible]

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan Cárlos Lagos, se cita, llama y emplaza á D. Juan Lamorque por medio del presente, por el término de tres dias, para que dentro de ellos comparezca ante el Juzgado, por intermedio del Secretario que suscribe á estar á derecho en la demanda que se le ha iniciado por [illegible] sentacion del Banco Argentino, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio si no compareciere.—Buenos Aires Junio 19 de 1876.—*Ramon Peralta,* Escribano Público, Perú 130.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Crisóstomo [illegible], ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 5 de 1876.—*Severo F. Crespo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa [illegible] en almoneda pública [illegible] Defensa 86 el dia [illegible] de Julio próximo de [illegible] [illegible] quinientos veinte varas [illegible], [illegible] cientos cuatro y veinticinco seis, [illegible].